

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales
consolidadas al 31 de diciembre de 2016 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Director General de la entidad en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Director General de la entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte del Director General de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que el Director General de la entidad dominante considera oportunas sobre la situación de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

26 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 08/17/00736
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El Director General de Fundación Bancaria Ibercaja el 31 de marzo de 2017 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 46 y Anexos I a II) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA

D.N.I.:

Director General

D. HONORIO ROMERO HERRERO

D.N.I.:

Presidente

D. JESÚS BARREIRO SANZ (*)

D.N.I.:

Secretario no patrono

(*) Con fecha 9 de marzo de 2017, D. Jesús Barreiro Sanz fue nombrado Secretario no patrono de la Entidad, en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2016

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	1.006.005	835.783
Activos financieros mantenidos para negociar	7	33.124	41.327
Derivados		32.435	40.637
Valores representativos de deuda		689	690
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	48.997	52.613
Instrumentos de patrimonio		44.384	47.349
Valores representativos de deuda		4.613	5.264
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	11.479.437	15.602.501
Instrumentos de patrimonio		434.891	441.904
Valores representativos de deuda		11.044.546	15.160.597
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.580.862	6.124.738
Préstamos y partidas a cobrar	10	35.717.355	35.134.656
Valores representativos de deuda		2.602.217	2.141.045
Préstamos y anticipos		33.115.138	32.993.611
Entidades de crédito		470.055	503.148
Clientela		32.645.083	32.490.463
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.064.814	6.083.916
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11	4.545.574	2.662.571
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.520.964	1.919.326
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	285.111	357.452
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	135.798	135.136
Entidades multigrupo		29.684	30.919
Entidades asociadas		106.114	104.217
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	514	960
Activos tangibles	15	1.159.634	1.232.194
Inmovilizado material		724.186	777.099
De uso propio		700.719	762.400
Cedido en arrendamiento operativo		23.467	14.699
Inversiones inmobiliarias		435.448	455.095
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		209.719	191.783
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	198.837	203.571
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		53.903	58.637
Activos por impuestos	25	1.422.995	1.516.146
Activos por impuestos corrientes		69.483	130.632
Activos por impuestos diferidos		1.353.512	1.385.514
Otros activos	17	280.023	312.023
Existencias		244.650	242.721
Resto de los otros activos		35.373	69.302
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	656.931	714.217
TOTAL ACTIVO		56.970.335	58.801.150

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	31.255	35.970
Derivados		31.255	35.970
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	46.056.154	48.378.817
Depósitos		43.221.771	45.797.355
<i>Bancos centrales</i>		3.366.566	2.053.035
<i>Entidades de crédito</i>		3.127.312	4.908.740
<i>Clientela</i>		36.727.893	38.835.580
Valores representativos de deuda emitidos		2.147.252	1.972.853
Otros pasivos financieros		687.131	608.609
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		857.260	1.047.035
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	176.172	330.474
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12.2	16.022	6.930
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20	6.858.907	6.382.222
Provisiones	21	412.709	318.298
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		141.099	141.929
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		4.999	6.562
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		11.540	10.340
Compromisos y garantías concedidos		35.323	24.834
Restantes provisiones		219.748	134.633
Pasivos por impuestos		238.344	356.606
Pasivos por impuestos corrientes		1.503	5.498
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	236.841	351.108
Otros pasivos	22	120.852	116.970
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		53.910.415	55.926.287

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Fondos propios	23	2.500.299	2.387.644
Dotación Fundacional		57.487	56.909
<i>Pro-memoria: dotación fundacional no exigida</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		-	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		2.286.263	2.230.039
Reservas de revalorización		17.120	17.099
Otras reservas		22.358	22.987
<i>Reserva o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(55.713)	(55.832)
<i>Otras</i>		78.071	78.819
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		117.071	60.610
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		196.186	145.502
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(19.065)	(16.143)
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	(19.065)	(16.143)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Resto de ajustes por valoración</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		215.251	161.645
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	24.2	215.743	163.053
<i>Instrumentos de deuda</i>		146.371	112.248
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		69.372	50.805
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(492)	(1.408)
Intereses minoritarios	23.2	363.435	341.717
Otros resultado global acumulado		27.244	20.188
Otros elementos		336.191	321.529
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.059.920	2.874.863
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		56.970.335	58.801.150
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	27.1	639.029	607.127
Compromisos contingentes concedidos	27.3	3.190.784	2.814.313

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	28	833.646	1.066.371
(Gastos por intereses)	29	265.380	433.811
Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		568.266	632.560
Ingresos por dividendos	30	10.913	10.252
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31	11.701	(2.178)
Ingresos por comisiones	32	349.765	343.154
(Gastos por comisiones)	33	10.969	10.073
Resultado de operaciones financieras (neto)	34		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		152.621	83.411
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		15.148	1.631
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		573	1.514
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		1.185	(493)
Diferencias de cambio, netas	35	1.259	80
Otros ingresos de explotación	36	120.810	59.991
(Otros gastos de explotación)	37	87.540	66.427
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20.2	1.330.367	992.563
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	20.2	1.330.667	992.975
MARGEN BRUTO		1.133.432	1.053.010
(Gastos de administración)		614.014	617.269
(Gastos de personal)	38	390.507	410.749
(Otros gastos de administración)	39	223.507	206.520
(Amortización)	15, 16	53.960	56.651
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	21	96.120	36.975
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		290.646	207.041
(Activos financieros valorados al coste)	9	13.170	4.425
(Activos financieros disponibles para la venta)	9	11.164	(373)
(Préstamos y partidas a cobrar)	10	266.306	202.989
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	11	6	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		78.692	135.074
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	40	3.141	11.202
(Activos tangibles)		(728)	8.042
(Activos intangibles)		189	-
(Otros)		3.680	3.160
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	41	5.332	13.224
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		<i>6.070</i>	<i>4.155</i>
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	42	(22.308)	(39.945)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		58.575	97.151
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	25	(76.094)	27.414
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		134.669	69.737
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		134.669	69.737
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		17.598	9.127
Atribuible a los propietarios de la dominante		117.071	60.610

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		134.669	69.737
OTRO RESULTADO GLOBAL	24	57.723	(105.952)
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados		(3.320)	15.186
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(4.743)	21.694
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	1.423	(6.508)
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados		61.043	(121.138)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	140
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	140
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		80.180	(192.121)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		226.739	(61.586)
Transferido a resultados	34	(146.559)	(130.535)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.043	(4.071)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	25.4	(20.180)	74.914
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		192.392	(36.215)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		24.637	(2.373)
Atribuible a los propietarios de la dominante		167.755	(33.842)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propriet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)	
											Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Otro resultado global acumulado		Otros elementos
I. Saldo final al 31/12/2015	56.909	-	-	-	2.230.039	17.099	22.987	-	60.610	-	145.502	20.188	321.529	2.874.863
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	56.909	-	-	-	2.230.039	17.099	22.987	-	60.610	-	145.502	20.188	321.529	2.874.863
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	117.071	-	50.684	7.039	17.598	192.392
Otras variaciones de patrimonio neto	578	-	-	-	56.224	21	(629)	-	(60.610)	-	-	17	(2.936)	(7.335)
Variaciones en la dotación fundacional	578	-	-	-	-	-	(578)	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	56.224	21	4.365	-	(60.610)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(4.416)	-	-	-	-	17	(2.936)	(7.335)
III. Saldo final al 31/12/2016	57.487	-	-	-	2.286.263	17.120	22.358	-	117.071	-	196.186	27.244	336.191	3.059.920

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)
(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
I. Saldo final al 31/12/2014	56.909	-	-	-	2.118.518	17.102	9.695	-	123.393	-	239.954	34.672	310.026	2.910.269
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	56.909	-	-	-	2.118.518	17.102	9.695	-	123.393	-	239.954	34.672	310.026	2.910.269
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	60.610	-	(94.452)	(11.500)	9.127	(36.215)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	111.521	(3)	13.292	-	(123.393)	-	-	(2.984)	2.376	809
Variaciones en la dotación fundacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	111.521	(3)	11.875	-	(123.393)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.417	-	-	-	-	(2.984)	2.376	809
III. Saldo final al 31/12/2015	56.909	-	-	-	2.230.039	17.099	22.987	-	60.610	-	145.502	20.188	321.529	2.874.863

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.524.880)	(2.843.284)
Resultado del ejercicio	23	134.669	69.737
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		448.260	548.087
Amortización	15 y 16	53.960	56.651
Otros ajustes		394.300	491.436
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(431.772)	205.027
Activos financieros mantenidos para negociar		8.203	14.505
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		3.616	8.934
Activos financieros disponibles para la venta		(72.718)	(1.328.845)
Préstamos y partidas a cobrar		(462.576)	1.272.308
Otros activos de explotación		91.703	238.125
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(1.717.665)	(3.638.341)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(4.715)	(12.492)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(2.099.003)	(2.670.660)
Otros pasivos de explotación		386.053	(955.189)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		41.628	(27.794)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.867.007	2.486.758
Pagos		(60.461)	(62.928)
Activos tangibles		(40.636)	(32.833)
Activos intangibles		(8.241)	(8.288)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(20)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(11.564)	(21.807)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.927.468	2.549.686
Activos tangibles		70.435	42.424
Activos intangibles		-	342
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		11.151	16.762
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		133.480	144.832
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.712.402	2.345.326
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(189.370)	482.748
Pagos		(189.370)	(17.252)
Dividendos	4	-	-
Pasivos subordinados	19.4	(189.370)	(17.252)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	500.000
Pasivos subordinados		-	500.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		152.757	126.222
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		825.019	698.797
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		977.776	825.019
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>			
Efectivo	6	207.790	194.645
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	551.538	338.015
Otros activos financieros	6 y 19.2	218.448	292.359
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2016.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros disponibles para la venta
 10. Préstamos y partidas a cobrar
 11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 15. Activos tangibles
 16. Activos intangibles
 17. Otros activos
 18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 21. Provisiones
 22. Otros pasivos
 23. Fondos propios e intereses minoritarios
 24. Otro resultado global acumulado
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Ingresos por intereses
 29. Gastos por intereses
 30. Ingresos por dividendos
 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
 32. Ingresos por comisiones
 33. Gastos por comisiones
 34. Resultados de operaciones financieras
 35. Diferencias de cambio
 36. Otros ingresos de explotación
 37. Otros gastos de explotación
 38. Gastos de personal
 39. Otros gastos de administración
 40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas
 42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 43. Partes vinculadas
 44. Obra Social
 45. Otros requerimientos de información
 46. Estados financieros de Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.fundacionbancariaibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo").

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

En la Nota 46 se presentan los balances y las cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, preparados de acuerdo con la normativa aplicable a las fundaciones bancarias.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2016 han sido formuladas por el Director General de la Fundación el 31 de marzo de 2017, estando pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, el Director General de la Fundación entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 27 de mayo de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2016 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a los criterios aplicados por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 9 a 11, 13, 15 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 38.2), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.2),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 26), y

- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2015

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio anterior 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica, entre otras, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Entre los objetivos de dicha Circular se encuentra la adaptación del contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas atendiendo a la nueva estructura determinada por la norma anteriormente descrita y las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, adaptando igualmente la información comparativa al 31 de diciembre de 2015.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance consolidado, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito desde el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" al epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" por importe de 303.121 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (343.497 miles de euros al 1 de enero de 2015). Las reclasificaciones en el resto de epígrafes de las cuentas anuales consolidadas no han sido significativas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2016 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2016 ni en ningún momento durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando la consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo Ibercaja Banco a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2016	2015
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.779.189	2.808.130
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	517.004	576.525
Riesgos (miles de euros) (d)	23.169.135	23.500.580
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,00%	11,95%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	0,00%	0,00%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	12,00%	11,95%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,23%	2,45%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	14,23%	14,40%

	2016	2015
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.779.189	2.808.130
Exposición (miles de euros) (b)	51.734.325	54.387.408
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,37%	5,16%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales de capital para 2017 aplicables al Grupo Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisoría (SREP).

La decisión implica que Ibercaja Banco debe mantener unas ratios phase-in de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 7,25% y de capital total del 10,75%, a nivel consolidado. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%).

Al 31 de diciembre de 2016, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,00% y capital total del 14,23%, se sitúan en 4,75 y 3,48 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios para 2017. Estas ratios incluyen una reducción de 70 puntos básicos como consecuencia de la amortización anticipada de las obligaciones convertibles contingentes (CoCos) llevada a cabo por la Entidad en diciembre de 2016 (Nota 1.10.1.4).

El nivel de CET1 consolidado que limitaría las distribuciones discrecionales de Ibercaja Banco en forma de dividendos o de retribución variable (conocido como MDA trigger), se sitúa en el 7,25%, por lo que de acuerdo con la situación de solvencia de la Entidad, no se activa ninguna restricción o limitación regulatoria.

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2016	2015
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Ganancias acumuladas</i>	311.648	251.516
<i>Reservas de revalorización</i>	3.329	3.304
<i>Otras reservas</i>	150.973	150.838
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	142.897	84.123
Fondos propios en balance público	2.753.123	2.634.057
<i>Otro resultado global acumulado</i>	223.330	165.489
<i>Intereses minoritarios</i>	307	1.109
Patrimonio neto en balance público	2.976.760	2.800.655
<i>Activos intangibles</i>	(213.556)	(204.053)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(121.062)	(37.601)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	(77.561)	(160.423)
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(35.725)	(20.000)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	223.600	407.000
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	26.733	22.552
Total ajustes y deducciones	(197.571)	7.475
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.779.189	2.808.130
<i>Participaciones preferentes</i>	-	3.489
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	(3.489)
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.779.189	2.808.130
Financiación subordinada	517.004	576.525
Total Capital de nivel 2 (T2)	517.004	576.525
Total fondos propios computables	3.296.193	3.384.655

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de los recursos propios computables del Grupo Ibercaja Banco, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2016	2015
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.296.193	3.384.655
Capital de nivel 1 (T1)	2.779.189	2.808.130
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.779.189	2.808.130
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas de años anteriores	468.162	406.162
Resultados admisibles	107.172	64.120
Otras reservas	3.329	3.303
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	223.600	407.000
Intereses minoritarios	143	190
Ajustes por valoración de la cartera de disponible para la venta	167.125	24.733
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(334.618)	(241.654)
<i>Activos inmateriales</i>	(213.556)	(204.053)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(121.062)	(37.601)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	-	3.489
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	(3.489)
Capital de nivel 2 (T2)	517.004	576.525
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	517.004	576.525

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de Ibercaja Banco (Nota 1.7.4), se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo Ibercaja Banco y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo Ibercaja Banco lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel de capital acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo Ibercaja Banco fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo Ibercaja Banco se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo Ibercaja Banco, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo Ibercaja Banco estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja Banco, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Standard&Poors	Febrero 2017	Diciembre 2015	B	B	BB+	BB	Positiva	Positiva
Moody's	Junio 2016	Noviembre 2015	NP	NP	B1	B1	Estable	Estable
Fitch Ratings	Mayo 2016	Julio 2015	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 13.768 miles de euros (11.730 miles de euros en el ejercicio 2015; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (37.984 y 33.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 46.382 miles de euros (41.915 miles de euros en el ejercicio 2015). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (45.024 miles de euros y 40.361 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (1.358 miles de euros y 1.554 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2016, así como a lo largo del ejercicio 2016, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2016 asciende a 300.285 miles de euros (296.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la misma se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

Adicionalmente, el "Plan de reestructuración de Cajatres" incorporaba determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los siguientes años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado "Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission") para la obtención de la mencionada ayuda de capital. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados.
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario (Nota 1.10.1.3).

- Desinversión en negocios no estratégicos.
- Reparto de cargas (Burden sharing) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de patrimonio, por un valor inferior al que se encontraban contabilizados.

La Sociedad dio cumplimiento a todos los compromisos establecidos.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.2 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	4.318.271

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se determinó el precio, sea errónea.

SAREB tenía un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizaban una serie de declaraciones y garantías, y se obligaban a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que deja sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modifica su precio. Consecuencia de lo anterior, se procedió a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que haya supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Nota 10.2), es el siguiente:

31 de diciembre de 2016

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros Importe nominal
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,26%	28 de febrero de 2017	920.700
SAREB Bono Senior 2016-1	Euribor 3 meses + 0,29%	28 de febrero de 2017	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,52%	28 de febrero de 2019	481.600
			2.049.500

31 de diciembre de 2015

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros Importe nominal
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	484.700
SAREB Bono Senior 2015-1	Euribor 3 meses + 0,10%	28 de febrero de 2016	651.000
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,26%	28 de febrero de 2017	976.400
			2.112.100

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el State Aid nºSA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

En marzo de 2016 se ha llevado a cabo la amortización del 5% (20 millones de euros) de esta emisión. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2016 el Banco Central Europeo ha autorizado a Ibercaja Banco la amortización anticipada del 40% de las obligaciones contingentemente convertibles (CoCos), cuya materialización estaba prevista para marzo de 2017, siendo el reembolso anticipado de 163 millones de euros. Si bien la amortización de estos títulos ha conllevado una reducción de los ratios de capital phase-in, al 31 de diciembre de 2016 la Entidad presenta unas ratios de capital en base consolidada por encima de las requeridas por el Banco Central Europeo para el ejercicio 2017 (Nota 1.7.2).

Con fecha 24 de marzo de 2017, Ibercaja Banco ha obtenido la autorización del Banco Central Europeo para proceder a la amortización anticipada de las restantes ayudas de capital (55%), 224 millones de euros, cuya materialización estaba prevista para diciembre de 2017.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, reflejando tanto el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., como determinados activos intangibles que no estaban registrados en la entidad adquirida y habiendo eliminado los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 130.074 miles de euros, sin incluir el importe de los intereses minoritarios.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Sociedad no necesitó modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subrogó en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

La fusión no tuvo ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

1.11 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se regirá por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

1.11.1 Protocolo de gestión de la participación financiera

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 87,80% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato elaboró en el ejercicio 2014, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 21 de enero de 2015 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación (www.fundacionbancariaibercaja.es/informacion-corporativa/).

El protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por que:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.
- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,
- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,
- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

b) Marco de actuación del Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco:

El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

c) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

d) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.

e) Los principios para una posible colaboración entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en orden a que éste pueda desarrollar políticas de responsabilidad corporativa en colaboración con la Fundación Bancaria Ibercaja y, paralelamente, que ésta pueda dar difusión de sus programas de Obra Social por medio de la red de sucursales de Ibercaja Banco y, en su caso, a través de otros medios materiales.

1.11.2 Plan financiero

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero ha sido aprobado por el Banco de España con fecha 24 de junio de 2016.

En el caso de que la participación sea igual o superior el 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye, como es el caso de Ibercaja, un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50% en un plazo máximo de cinco años.

1.12 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso adicional a los mencionados en las Notas 1.10.1.4 y 13.1 que les afecte de manera significativa.

1.13 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.13.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2016, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016 son las siguientes:

- **NIC 19 (Modificación) “Beneficios a los empleados. Contribuciones de empleados a planes de prestación definida”.**

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente.

- **NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas”.**

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11.

- **NIC 16 y NIC 38 (Modificación) “Aclaración sobre métodos aceptables de depreciación y amortización”.**

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible.

- **NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

Aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión completa de la NIIF 9 con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Esta norma, que reemplazará a la actual NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, establece el conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros.

Con respecto a la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos, como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39, entre ellas, las clasificaciones de “Activos financieros disponibles para la venta” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses y que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos se deberán valorar a coste amortizado. En contraposición, si el objetivo del modelo de negocio fuese tanto cobrar los flujos como su venta, los mismos activos se deberían valorar a valor razonable registrando los cambios de valoración en el patrimonio neto. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte correspondiente al deterioro de valor de la NIIF 9 basada en pérdidas esperadas es la que presenta cambios más sustanciales respecto al actual modelo de NIC 39, basado en la contabilización de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito. En particular, la NIIF 9 requerirá que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia entre tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, o si el activo se ha deteriorado, de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial), siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada para la vida efectiva de los activos debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva (estado 2), o cuando se considera que los activos están deteriorados (estado 3). Para aquellos activos financieros que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, corriente y prospectiva.

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el Grupo así como para todos los títulos de renta fija (soberana o no) que se adquieran y de forma independiente a su calificación crediticia en el momento de su reconocimiento inicial.
- Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva y los escenarios que puedan ocurrir durante la vida de las operaciones, y cómo estos escenarios se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.

- Existirán mayores factores que pueden dar lugar a variabilidad en las pérdidas de crédito esperadas, como, por ejemplo, la introducción de mecanismos de reclasificación de los activos financieros del estado 1 al 2.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 y su valoración no cambiará excepto por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionadas con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de mantener pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

Para la contabilidad de coberturas (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas), se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Existen cambios respecto a la NIC 39 en diversos aspectos como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia. No obstante, las mejoras más importantes hacen referencia a la posibilidad de cubrir riesgos no financieros, por lo que serán de especial aplicación a entidades no financieras.

El Grupo inició a finales del ejercicio 2014 un proyecto sobre la implementación de la norma. Dicho proyecto abarca tres años (2015, 2016 y 2017) y es transversal, ya que tiene impacto en los procesos y sistemas del Grupo, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Este proyecto está liderado por un Comité de Proyecto Interno cuyo objetivo principal es la realización de las tareas necesarias para la implementación de la NIIF 9 en la totalidad de áreas del Banco afectadas, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y se puedan evaluar potenciales impactos cuantitativos y cualitativos con la anticipación suficiente, a efectos de su mejor gestión.

Entre las principales tareas del Comité, destacan:

- Definición del enfoque que permita identificar los aspectos clave de la normativa NIIF9, y creación de un plan de acción a efectos de garantizar la implantación de la norma.
- Garantizar la identificación y planificación adecuada de todas las necesidades cuantitativas y cualitativas.
- Garantizar la capacidad de realizar un cálculo del impacto previo a la fecha de primera aplicación.

El Comité, liderado por la Dirección de Área de Control, en coordinación con la Dirección de Riesgo de Crédito y otras direcciones de la Entidad es el enlace con el Comité de Dirección del Grupo y órganos de gobierno.

El proyecto lo integran diferentes equipos de las áreas de Contabilidad, Riesgo de Crédito, Control Interno y Validación, Sistemas de Información de Gestión, Organización y Sistemas, Control de Gestión, Mercado de Capitales, Asesoría Jurídica, entre otras. Estos equipos son los responsables de la gestión diaria del proyecto.

Se han definido una serie de hitos principales para que los desarrollos operativos relativos a la clasificación y medición de los instrumentos financieros y modelo de provisiones se encuentren finalizados en el cuarto trimestre del 2017.

En concreto, en relación a los activos y pasivos financieros se está analizando la tipología de las carteras y el modelo de negocio para determinar su clasificación y valoración definitiva y, por tanto, el impacto cuantitativo que pueda conllevar.

En cuanto al modelo de provisiones basadas en pérdida esperada, la Entidad está realizando la adaptación de los indicios de deterioro para determinar la clasificación contable de las operaciones y el proceso de construcción de los modelos estadísticos para la estimación de coberturas.

En la contabilidad de coberturas no se espera que se produzcan impactos significativos derivados de la entrada en vigor de esta norma.

El Grupo considera que la incorporación de la NIIF 9 no supone un cambio sustancial en las herramientas y metodologías de las que dispone para la gestión y seguimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros, si bien implica la necesidad de realizar una evaluación de la manera en que los aspectos novedosos de esta norma deberán incorporarse a los procesos y sistemas ya establecidos por el Grupo.

Las diferentes líneas de trabajo del proyecto de adopción de la NIIF 9 se están desarrollando de acuerdo con el plan y fechas de implantación previstos. Según se ha indicado anteriormente, el Grupo está actualmente evaluando las distintas alternativas existentes para la aplicación práctica de algunos de los nuevos requerimientos establecidos por la NIIF 9 y, en consecuencia, la estimación de su impacto variará en función de las decisiones que finalmente se adopten. Por lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, el Grupo aún no dispone de una estimación suficientemente precisa del efecto que tendrá la primera aplicación de esta norma en los estados financieros consolidados.

▪ **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes”.**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si se deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dadas las actividades principales del Grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIC 39 (NIIF 9, cuando entre en vigor), el grupo no espera que se deriven impactos significativos de la aplicación futura de esta norma.

No aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 15 (Modificación) Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.**

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

▪ **NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

▪ **NIIF 16 “Arrendamientos”.**

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”, fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

Por otra parte, el Grupo Ibercaja está en proceso de analizar los impactos de la NIIF 16 derivados de aquellos contratos de arrendamiento en los que es arrendatario. No obstante, el Grupo estima que el impacto de la norma no tendrá efectos patrimoniales relevantes.

▪ **NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”.**

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

▪ **NIC 7 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y

- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

▪ **NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”.**

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

▪ **NIIF 4 (Modificación) “Aplicando la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”.**

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

- **NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”.**

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

- **CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”.**

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

1.13.2 Cambios en las estimaciones contables

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2016, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.

La actualización del anejo IX introducida por esta Circular persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de las provisiones. Asimismo, se introducen criterios para la estimación del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En el ejercicio 2016 el Grupo ha realizado una revisión de los procedimientos seguidos para el cálculo del deterioro y ha reforzado los criterios e información utilizada para la determinación de las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por insolvencia y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas, en cumplimiento de la NIC 39, y considerando lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España resultante de la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España. En las Notas 2.3 y 2.18 se detallan las políticas contables y métodos de valoración del deterioro de los activos financieros y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas tomando en consideración las modificaciones introducidas por esta Circular.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de esta Circular, la primera aplicación de la misma se ha tratado de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables. La aplicación de la nueva normativa ha supuesto un incremento de deterioro del valor en préstamos y partidas a cobrar y en activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 60 millones de euros, que se ha registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 *Entidades estructuradas*

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 *Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (“Unit linked”) valorados por su valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, como “Préstamos y partidas a cobrar”, o los “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, así como los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Ingresos por intereses” y “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan, netos del efecto impositivo, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros no designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” o en el epígrafe “Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” cuando se trate de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de patrimonio se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. La Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Contabilidad 39 de “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, en el que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros valorados al coste amortizado, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas Contables de Gestión del Riesgo de Crédito.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- **Riesgo normal:**
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- **Riesgo dudoso:**
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- **Riesgo fallido:**

Operaciones para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Una vez identificada la existencia de indicios de deterioro, el Grupo realiza un análisis individualizado sobre cada acreditado en esta situación, para concluir si efectivamente existe evidencia de deterioro o no.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

La Sociedad, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos.
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudosos, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado:
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructuración, su clasificación solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones con plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada o porque se haya modificado para evitar su incumplimiento.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que:

- Haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurran determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Ver políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo en la Nota 3.1.5.2.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calcula la provisión. Esta provisión se puede obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Grupo para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

A las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

El Grupo utiliza horizontes menores en determinados segmentos cuando dispone de evidencia de que los procedimientos de reclasificación aseguran que los eventos de pérdida se detectan en un plazo inferior.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo medio ponderado de todas las operaciones del acreditado (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual medio del acreditado. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido revelada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Banco ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Pymes.
- Empresarios individuales.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Financiación especializada y grandes empresas: no representan grupos homogéneos de riesgo con comportamiento vinculado al default similar.
- Crédito al consumo: la complejidad genera un excesivo riesgo de modelo y dada la reducida exposición se ha optado por solución alternativa.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a las mejores prácticas de mercado y requerimientos regulatorios, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trienalmente se realiza una tasación ECO completa.

La Sociedad está terminando de adaptarse a esta normativa, para lo que tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito

El Grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de patrimonio valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	24.007	(928)	25.588	(301)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	66.125	51.900	78.144	55.393
Resto	-	16.564	-	5.387
	90.132	67.536	103.732	60.479
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	60.208	49.090	69.158	52.459
Libras esterlinas	5.553	1.794	18.948	1.199
Francos suizos	3.517	772	2.414	686
Yenes japoneses	18.185	16.596	1.694	38
Dólares canadienses	159	8	7.798	5.561
Resto	2.510	(724)	3.720	536
	90.132	67.536	103.732	60.479

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 **Compensaciones de instrumentos financieros**

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 **Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiamientos subordinados u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 **Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe “Otros gastos de administración”.

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

El 23 de diciembre de 2015 se alcanzó el “Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres”, que prevé la integración efectiva de todos los colectivos en el “Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja” el 1 de enero de 2016, fecha en la que adquiere vigencia el nuevo sistema unificado de aportaciones y prestaciones pactado.

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 16.396 miles de euros en 2016 y a 15.290 miles de euros en 2015.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Fundación Bancaria Ibercaja

Los complementos de pensiones a que tienen derecho los empleados de la Obra Social con dedicación a jornada completa son los siguientes:

- Empleados que prestaban sus servicios en fecha anterior a 18 de enero de 1972

Tendrán derecho al complemento de su pensión hasta el 100% de sus haberes promedios anuales, siempre que se les reconozca la pensión de vejez por la Seguridad Social.

- Empleados ingresados con posterioridad al 18 de enero de 1972 y con anterioridad al 12 de diciembre de 1981

El derecho al complemento de la pensión de jubilación para estos empleados se devengará en la misma proporción establecida para el personal sujeto a la Reglamentación de Ahorro, siempre que cumplan los requisitos y condiciones establecidos para los empleados afectos a dicha Reglamentación.

- Empleados ingresados con posterioridad al 12 de diciembre de 1981

Tendrán exclusivamente derecho a las mejoras sociales y complementos que se establezcan en el Convenio Colectivo y Ordenanza Laboral que sea de aplicación, criterio éste que se aplicará para todos los empleados de la Obra Social, respecto a otras pensiones que no sean la de jubilación.

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Como consecuencia del "Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres" firmado el 23 de diciembre de 2015, con efectos 1 de enero de 2016 se ha producido la integración de "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" y "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P." en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja".

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio” del balance consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Fundación.

Asimismo, dentro de este epígrafe se incluyen los bienes integrantes del Patrimonio Histórico, que se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otros gastos de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

A efectos de la determinación del valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3.1. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, el Grupo revisa el procedimiento para determinar el valor razonable incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en balance adicional, de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 14).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los activos financieros disponibles para la venta, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. **Gestión del riesgo**

La gestión de riesgos de la Sociedad se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja Banco tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja Banco está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja Banco se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo Ibercaja Banco, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad y a la consecución de los objetivos de negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento y el vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja Banco está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja Banco cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó en febrero de 2016 la actualización del “Marco de Apetito al Riesgo”. En marzo de 2016, aprobó la actualización del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”, del “Marco de Gestión de Riesgo Operacional” y del “Manual de Líneas de Riesgo” de Ibercaja Banco, y en mayo de 2016, del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés” y del “Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales”.

Finalmente, con la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España, el Consejo de Administración aprobó en noviembre de 2016 el “Marco de Validación y Control Interno”, el “Manual de políticas contables de gestión del riesgo de crédito”, el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Garantías” el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Adjudicados” y el “Manual operativo del cálculo colectivo de provisiones” así como la revisión del “Marco de Gobierno de los Modelos”. En diciembre de 2016, aprobó la revisión del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Sociedad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Sociedad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Sociedad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la actualización del plan de recuperación en diciembre de 2016.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.

- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el "Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia", concretamente en el punto 2 denominado "Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito".

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Se realiza un seguimiento experto con carácter individual de los acreditados con riesgo relevante, en dos ámbitos:

- Informe de seguimiento anual en acreditados/grupos con riesgo superior a 5 millones de euros.
- Vinculado a la Circular 4/2016, informe sobre acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3 millones de euros) al efecto de determinar su clasificación contable y dotación de provisión en el caso de operaciones dudosas.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sin riesgo apreciable	17.850.938	17.915.409
Riesgo bajo	21.180.860	22.665.338
Riesgo medio-bajo	3.014.850	3.366.440
Riesgo medio	6.340.232	6.211.950
Riesgo medio-alto	1.270.281	1.378.175
Riesgo alto	168.371	204.695
	49.825.532	51.742.007

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
	2016			
	Riesgo normal	Del que: Riesgo en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	34.006.404	1.352.302	3.061.344	37.067.748
Correcciones de valor por deterioro de activos	157.072	110.926	1.193.321	1.350.393
Del que: calculadas colectivamente:	157.072	110.926	675.470	832.542
Del que: calculadas individualmente	-	-	517.851	517.851
Importe neto	33.849.332	1.241.376	1.868.023	35.717.355

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	Total	Del que: Riesgo normal	Del que: Riesgo dudoso
Importe bruto	36.792.841	32.750.635	3.084.747
Correcciones de valor por deterioro de activos	1.658.185	-	1.476.156
Del que: calculadas colectivamente:	1.658.185	-	1.476.156
Del que: calculadas individualmente	-	-	-
Importe neto	35.134.656	32.750.635	1.608.591

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sector Público	566.619	652.886
Entidades de Crédito	734.670	702.536
Construcción y promoción inmobiliaria	2.023.374	2.280.223
Resto actividades productivas	8.383.504	7.359.215
Adquisición y rehabilitación de vivienda	21.684.753	22.586.671
Consumo y otros a familias	1.216.785	1.272.521
Otros sectores sin clasificar	2.458.043	1.938.789
	37.067.748	36.792.841

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantías hipotecarias	26.514.534	27.600.854
Garantías pignoraticias activos financieros	24.239	22.304
Garantías pignoraticias-Monte de Piedad	7.311	7.024
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	54.794	105.824
Garantía de Deuda del Estado	985.071	539.965
	27.585.949	28.275.971

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor de las garantías reales	25.528.322	26.603.392
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	989.654	-
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	2.375.238	2.071.052
Valor de otras garantías	17.519.099	16.882.911
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	1.177.541	-
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.756.514	1.975.857
Total valor de las garantías recibidas	43.047.421	43.486.303

	Miles de euros	
	2016	2015
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	2.950.250	2.450.489
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	50.716	50.518
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	10.313	-
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	82.613	83.023
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	6.013	13.687
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.838	11.848
Otros compromisos concedidos	796.950	887.928
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	41.401	38.051
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	18.172	12.986

A diciembre de 2016, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 54,82% (55,81% a diciembre de 2015).

La clasificación de los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por morosidad del cliente	2.075.686	2.356.632
Por otras razones	985.658	728.337
	3.061.344	3.084.969

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros								
31/12/2016								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	503.835	95.253	10	22.375	32.614	39.554	-	720
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.117.853	2.825	985.018	1.111	1.069	645	985.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	7.882.751	3.616.315	36.553	1.097.198	995.351	1.010.853	271.651	277.815
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.355.676	1.344.759	3.980	155.428	284.970	604.469	161.538	142.334
Construcción de obra civil	26.026	1.699	-	-	-	1.699	-	-
Resto de finalidades	6.501.049	2.269.857	32.573	941.770	710.381	404.685	110.113	135.481
Grandes empresas	1.007.055	42.083	7.700	43.963	3.819	657	641	703
Pymes y empresarios individuales	5.493.994	2.227.774	24.873	897.807	706.562	404.028	109.472	134.778
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	23.027.384	21.869.916	11.337	5.322.208	7.962.256	7.380.780	1.048.800	167.209
Viviendas	21.388.402	21.114.380	5.136	4.954.218	7.725.550	7.269.821	1.019.887	150.040
Consumo	607.326	187.263	4.317	115.766	47.728	22.421	3.758	1.907
Otros fines	1.031.656	568.273	1.884	252.224	188.978	88.538	25.155	15.262
Total	32.531.823	25.584.309	1.032.918	6.442.892	8.991.290	8.431.832	2.305.469	445.744
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.142.403	1.860.537	6.893	304.940	424.139	653.107	293.221	192.023

Miles de euros								
31/12/2015								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	588.496	105.996	1.554	18.738	41.655	45.545	868	744
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	633.292	978	543.642	283	195	214	543.641	287
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	7.343.516	3.957.648	44.028	1.099.187	1.062.308	1.171.313	315.889	352.979
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.501.352	1.455.474	5.636	166.297	280.702	662.653	196.658	154.800
Construcción de obra civil	35.596	1.113	-	1.050	-	63	-	-
Resto de finalidades	5.806.568	2.501.061	38.392	931.840	781.606	508.597	119.231	198.179
Grandes empresas	645.316	67.111	7.505	7.248	3.007	5.390	-	58.971
Pymes y empresarios individuales	5.161.252	2.433.950	30.887	924.592	778.599	503.207	119.231	139.208
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	23.825.776	22.656.967	13.537	5.147.143	7.851.624	8.199.918	1.274.807	197.012
Viviendas	22.091.197	21.790.370	6.264	4.755.451	7.589.985	8.033.684	1.241.127	176.387
Consumo	636.884	217.309	4.314	127.990	57.431	29.643	4.931	1.628
Otros fines	1.097.695	649.288	2.959	263.702	204.208	136.591	28.749	18.997
Total	32.391.080	26.721.589	602.761	6.265.351	8.955.782	9.416.990	2.135.205	551.022
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.102.788	2.589.490	23.518	434.804	618.709	969.955	368.406	221.134

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2016					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.364.974	310.192	22.588	7.642	2.705.396
Administraciones Públicas	13.508.510	517.218	-	-	14.025.728
Administración Central	12.235.633	517.218	-	-	12.752.851
Otras Administraciones Públicas	1.272.877	-	-	-	1.272.877
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.795.359	162.148	3.109	4.818	3.965.434
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.641.270	209.162	41.884	5.833	9.898.149
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.567.857	387	-	-	1.568.244
Construcción de obra civil	23.255	392	-	2.379	26.026
Resto de finalidades	8.050.158	208.383	41.884	3.454	8.303.879
<i>Grandes empresas</i>	1.206.682	156.134	17.517	3.419	1.383.752
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.843.476	52.249	24.367	35	6.920.127
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.983.423	62.568	10.544	31.398	23.087.933
Viviendas	21.289.903	58.596	9.964	29.939	21.388.402
Consumo	605.384	1.047	322	573	607.326
Otros fines	1.088.136	2.925	258	886	1.092.205
Total	52.293.536	1.261.288	78.125	49.691	53.682.640

Miles de euros					
31/12/2015					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.330.683	516.760	54.730	1.732	2.903.905
Administraciones Públicas	15.216.587	427.680	7	-	15.644.274
Administración Central	13.403.365	427.680	7	-	13.831.052
Otras Administraciones Públicas	1.813.222	-	-	-	1.813.222
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.437.978	158.923	-	21.387	3.618.288
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.914.169	205.565	33.232	3.581	9.156.547
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.659.049	1.231	-	-	1.660.280
Construcción de obra civil	32.675	457	-	2.464	35.596
Resto de finalidades	7.222.445	203.877	33.232	1.117	7.460.671
<i>Grandes empresas</i>	838.013	2.336	-	-	840.349
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.384.432	201.541	33.232	1.117	6.620.322
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	23.805.848	65.453	10.657	29.549	23.911.507
Viviendas	21.989.025	63.282	10.176	28.714	22.091.197
Consumo	635.946	446	333	158	636.883
Otros fines	1.180.877	1.725	148	677	1.183.427
Total	53.705.265	1.374.381	98.626	56.249	55.234.521

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2016								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.467.531	765.436	2.530	-	40.191	1	-	89.285	2.364.974
Administraciones Públicas	170.146	153.516	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	13.508.510
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	12.235.633
Otras Administraciones Públicas	170.146	153.516	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	1.272.877
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	47.575	3.660.860	39.003	718	1.232	1.406	242	44.323	3.795.359
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.478.451	2.017.136	1.011.893	517.255	500.970	654.125	320.503	1.140.937	9.641.270
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	287.482	586.710	129.382	64.167	146.399	97.069	107.872	148.776	1.567.857
Construcción de obra civil	1.820	20.571	-	-	-	-	-	864	23.255
Resto de finalidades	3.189.149	1.409.855	882.511	453.088	354.571	557.056	212.631	991.297	8.050.158
Grandes empresas	282.487	423.374	197.222	65.325	39.228	55.284	18.831	124.931	1.206.682
Pymes y empresarios individuales	2.906.662	986.481	685.289	387.763	315.343	501.772	193.800	866.366	6.843.476
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.250.539	5.581.437	2.100.155	2.010.603	1.482.831	1.127.396	1.505.228	2.925.234	22.983.423
Viviendas	5.492.792	5.307.241	1.974.915	1.919.368	1.422.752	1.030.142	1.424.038	2.718.655	21.289.903
Consumo	237.070	94.139	42.222	30.263	21.013	41.718	31.336	107.623	605.384
Otros fines	520.677	180.057	83.018	60.972	39.066	55.536	49.854	98.956	1.088.136
Total	11.414.242	12.178.385	3.235.068	2.658.921	2.184.764	1.851.495	1.863.006	4.672.022	52.293.536

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	31/12/2015								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.320.724	729.003	67.994	-	81.505	104	-	131.353	2.330.683
Administraciones Públicas	221.139	573.994	95.039	141.081	181.823	68.814	24.610	506.722	15.216.587
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	13.403.365
Otras Administraciones Públicas	221.139	573.994	95.039	141.081	181.823	68.814	24.610	506.722	1.813.222
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	57.785	3.281.029	44.043	10.076	236	282	17	44.510	3.437.978
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.407.216	1.881.042	765.990	478.275	435.037	602.756	320.814	1.023.039	8.914.169
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	352.306	549.661	108.742	72.826	152.644	106.060	125.050	191.760	1.659.049
Construcción de obra civil	515	32.146	-	-	-	-	-	14	32.675
Resto de finalidades	3.054.395	1.299.235	657.248	405.449	282.393	496.696	195.764	831.265	7.222.445
Grandes empresas	150.454	367.356	119.230	39.294	30.853	56.900	13.408	60.518	838.013
Pymes y empresarios individuales	2.903.941	931.879	538.018	366.155	251.540	439.796	182.356	770.747	6.384.432
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.561.174	5.691.613	2.158.337	2.078.029	1.532.859	1.190.130	1.556.506	3.037.200	23.805.848
Viviendas	5.724.937	5.400.685	2.027.894	1.985.291	1.469.381	1.085.739	1.474.506	2.820.592	21.989.025
Consumo	254.913	95.185	43.770	29.186	21.952	45.158	31.040	114.742	635.946
Otros fines	581.324	195.743	86.673	63.552	41.526	59.233	50.960	101.866	1.180.877
Total	11.568.038	12.156.681	3.131.403	2.707.461	2.231.460	1.862.086	1.901.947	4.742.824	53.705.265

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo Ibercaja Banco dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas.

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración.

La sanción corresponde a las distintas unidades del Área de Riesgos, reduciéndose de manera significativa las atribuciones cuando la refinanciación/reestructuración supone la calificación de la operación como dudosa.

Seguimiento:

Las operaciones de refinanciación/reestructuradas se marcan en el sistema de alertas de la Entidad (SIRA) con un nivel de vigilancia alto. Este sistema permite hacer un seguimiento individualizado por segmento de riesgo, ámbito geográfico, nivel de riesgo, etc.

En el año 2012, Ibercaja Banco se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso
Importe bruto	2.933.170	1.994.523	4.083.321	1.878.062
Correcciones de valor por deterioro de activos	790.767	747.790	980.533	884.750
Del que: colectivas	353.188	310.211	980.533	884.750
Del que: individuales	437.579	437.579	-	-
Importe neto	2.142.403	1.246.733	3.102.788	993.312
Valor de las garantías recibidas	2.986.746	2.081.129	4.066.910	1.830.715
Valor de garantías reales	2.271.817	1.624.184	3.014.215	1.335.169
Valor de otras garantías	714.929	456.945	1.052.695	495.546

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo de apertura	4.083.321	4.859.668
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	422.292	649.701
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	67.647	79.436
(-) Amortizaciones de deuda	420.195	1.092.649
(-) Adjudicaciones	36.415	48.220
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	226.258	104.840
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(889.575)	(180.339)
Saldo al final del periodo	2.933.170	4.083.321

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	12	46.541	1	1.848	1.848	-	499	47.890
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	121	4	209	206	-	8	322
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.238	368.709	3.054	1.475.386	1.356.431	6.146	691.299	1.152.796
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	268	94.653	585	894.722	827.714	2.510	462.599	526.776
Resto de hogares	7.741	62.187	10.011	978.169	857.595	-	98.961	941.395
Total	9.995	477.558	13.070	2.455.612	2.216.080	6.146	790.767	2.142.403
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: Con incumplimientos/Dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.895	-	-	-	-	499	5.396
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	100	-	-	-	-	7	93
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	927	208.679	1.977	1.197.864	1.105.606	4.389	658.770	747.773
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	260	84.307	481	777.246	722.678	2.510	445.078	416.475
Resto de hogares	2.046	19.165	5.269	562.820	482.312	-	88.514	493.471
Total	2.978	233.839	7.246	1.760.684	1.587.918	4.389	747.790	1.246.733
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	50	119.414	14	52.630	50.747	1.550	5	172.039
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	4.371	1	237	627	-	1.100	3.508
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.915	664.246	4.999	1.961.594	1.395.090	10.864	813.924	1.811.916
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	509	174.761	891	1.131.756	689.354	4.416	552.424	754.093
Resto de hogares	9.006	77.006	12.389	1.203.823	1.125.019	56	165.504	1.115.325
Total	13.979	865.037	17.403	3.218.284	2.571.483	12.470	980.533	3.102.788
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros							
	De los cuales: con incumplimientos/ dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	5	8.158	-	-	-	-	5	8.153
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	4.319	1	237	192	-	1.098	3.458
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.691	354.340	2.070	971.734	866.522	5.003	730.104	595.970
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	473	163.783	486	639.899	568.088	3.042	490.758	312.924
Resto de hogares	3.549	33.941	5.136	505.333	419.448	-	153.543	385.731
Total	5.248	400.758	7.207	1.477.304	1.286.162	5.003	884.750	993.312
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	277.878	71.422
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	173.535	40.913
Resto de personas físicas	207.974	54.793
Total	485.852	126.215

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 938.647 miles euros (721.883 miles euros al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo Ibercaja Banco apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo Ibercaja Banco tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.023.374	2.280.223	513.593	672.880	568.232	686.725	1.455.142	1.593.498
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	1.065.467	1.040.505	373.937	455.017	510.130	599.154	555.337	441.351
Pro memoria: activos fallidos	375.189	136.917	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2004. Es decir importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

	Miles de euros	
	Valor contable	
Pro memoria: Datos del balance consolidado público	2016	2015
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	32.027.986	31.802.578
Total activo consolidado (negocios totales)	56.970.335	58.801.150
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	162.627	-

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2016	2015
Sin garantía inmobiliaria	117.042	243.536
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.906.332	2.036.687
Edificios y otras construcciones terminados	510.777	584.988
<i>Vivienda</i>	353.461	424.660
<i>Resto</i>	157.316	160.328
Edificios y otras construcciones en construcción	570.910	505.670
<i>Vivienda</i>	500.071	454.595
<i>Resto</i>	70.839	51.075
Suelo	824.645	946.029
<i>Suelo urbano consolidado</i>	796.921	918.075
<i>Resto de suelo</i>	27.724	27.954
Total	2.023.374	2.280.223

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor de las garantías reales <i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	2.131.473 1.044.685	2.362.175 833.492
Valor de otras garantías <i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	952.251 277.371	911.729 343.154
Total valor de las garantías recibidas	3.083.724	3.273.904

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	18.591	22.651
Importe registrado en el pasivo del balance	3.884	7.633

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos para adquisición de vivienda	21.315.284	22.176.732	884.450	858.616
Sin hipoteca inmobiliaria	132.813	173.325	29.485	55.088
Con hipoteca inmobiliaria	21.182.471	22.003.407	854.965	803.528

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2016					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.944.205	7.698.916	7.313.980	1.060.254	165.116	21.182.471
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	60.154	176.213	396.944	179.525	42.129	854.965

	Miles de euros					
	2015					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.803.406	7.602.326	8.099.982	1.301.978	195.715	22.003.407
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	54.153	148.976	371.397	187.161	41.841	803.528

Al 31 de diciembre de 2016 el 94% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (93% al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros				
31/12/2016				
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado (1)	Valor en libros	Del cual: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	968.600	413.941	554.659	701.881
Edificios y otras construcciones terminados	236.672	65.104	171.568	140.279
<i>Vivienda</i>	138.246	39.248	98.998	87.452
<i>Resto</i>	98.426	25.856	72.570	52.827
Edificios y otras construcciones en construcción	40.773	11.291	29.482	31.240
<i>Vivienda</i>	38.897	10.588	28.309	29.868
<i>Resto</i>	1.876	703	1.173	1.372
Terrenos	691.155	337.546	353.609	530.362
<i>Suelo urbano consolidado</i>	388.140	174.738	213.402	304.561
<i>Resto de terrenos</i>	303.015	162.808	140.207	225.801
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	279.160	45.473	233.687	160.168
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	44.651	8.329	36.322	38.719
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	1.292.411	467.743	824.668	900.768

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

Miles de euros				
31/12/2015				
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado (1)	Valor en libros	Del cual: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	978.446	380.451	597.995	717.785
Edificios y otras construcciones terminados	254.722	55.489	199.233	154.206
<i>Vivienda</i>	172.263	36.905	135.358	106.686
<i>Resto</i>	82.459	18.584	63.875	47.520
Edificios y otras construcciones en construcción	39.786	9.676	30.110	32.947
<i>Vivienda</i>	38.783	9.547	29.236	32.242
<i>Resto</i>	1.003	129	874	705
Terrenos	683.938	315.286	368.652	530.632
<i>Suelo urbano consolidado</i>	387.968	167.713	220.255	308.541
<i>Resto de terrenos</i>	295.970	147.573	148.397	222.091
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	299.480	47.649	251.831	186.251
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	47.865	8.205	39.660	41.682
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.061	-	5.061	1.687
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	1.330.852	436.305	894.547	947.405

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de gestión de riesgo operacional”.

El Grupo Ibercaja Banco cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo Ibercaja Banco.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo Ibercaja Banco, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2016 se han revisado y autoevaluado 614 riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo Ibercaja Banco, concluyéndose de dicho proceso una exposición estimada media-baja creciente al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo Ibercaja Banco, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en los últimos 36 meses muestra que el importe total neto anual de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 8.017 miles de euros correspondientes a 3.487 eventos (promedio de los últimos 36 meses).

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Sociedad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciaación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciaación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo Ibercaja Banco gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sea considerado en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo Ibercaja Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.976	9.511	17.910	35.397	15.686	2.849	12.837
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.192	(67)	1.652	2.777	14.718	2.136	12.582
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	142	262	1.525	1.929	860	627	233
Activos financieros a tipo de interés variable	6.642	9.316	14.733	30.691	108	86	22
Pasivos	7.367	13.153	12.369	32.889	18.194	12.940	5.254
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.635	11.545	6.889	25.069	18.241	12.855	5.386
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	324	718	5.340	6.382	(21)	85	(106)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	408	890	140	1.438	(26)	-	(26)
Diferencia o Gap del periodo	609	(3.642)	5.541	2.508	(2.508)	(10.091)	7.583
Diferencia o Gap acumulado	609	(3.033)	2.508	2.508	(2.508)	(7.583)	-
Gap medio	609	(2.123)	1.210	(2)			
% s/ activo total	1,19	(4,16)	2,37	-			

Al 31 de diciembre de 2015:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.535	10.246	18.587	37.368	16.496	5.281	11.215
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.568	(131)	1.373	2.810	12.802	2.395	10.407
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	450	296	1.582	2.328	3.523	2.742	781
Activos financieros a tipo de interés variable	6.517	10.081	15.632	32.230	171	144	27
Pasivos	9.053	6.592	21.444	37.089	16.775	10.437	6.338
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.798	4.545	16.336	28.679	16.684	10.640	6.044
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	552	1.174	3.009	4.735	118	(203)	321
Pasivos financieros a tipo de interés variable	703	873	2.099	3.675	(27)	-	(27)
Diferencia o Gap del periodo	(518)	3.654	(2.857)	279	(279)	(5.156)	4.877
Diferencia o Gap acumulado	(518)	3.136	279	279	(279)	(4.877)	-
Gap medio	(518)	2.222	880	2.189			
% s/ activo total	(0,96)	4,13	1,63	4,06			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo Ibercaja Banco.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a -2 millones de euros, el -0,004% del activo (2.189 millones de euros, el 4,06% del activo a 31 de diciembre de 2015).

Con datos al 31 de diciembre de 2016, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -15,4 millones de euros, un -2,53% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -4,5 millones de euros, un -0,73% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2015, 29 millones de euros y 4,85% ante subidas y -21 millones de euros y -3,45% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -25,0 millones de euros, un -0,45% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 310,3 millones de euros, un 5,62% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2015, 47 millones de euros y 0,92% ante subidas y 314 millones de euros y 6,20% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo Ibercaja Banco disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 9.493 millones de euros, y la capacidad de emisión 7.847 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.340 millones de euros, con un decremento de 1.059 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2016 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.106 millones de euros: bonos simples (12 millones de euros), cédulas hipotecarias (818 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (87 millones de euros), bonos subordinados (189 millones de euros, de los que 183 eran bonos contingentes convertibles). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 7 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En octubre de 2016 se emitieron cédulas hipotecarias por importe de 500 millones con vencimiento en el año 2023, colocadas en el mercado mayorista.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignorados por valor descontable de 7.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros, por lo que mantiene un disponible de 4.218 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez. En junio de 2016 se amortizaron anticipadamente 2.051 millones de euros dispuestos en la póliza del BCE correspondientes a la subasta TLTRO, para a continuación acudir a la nueva subasta de TLTRO2 por un importe de 3.372 millones de euros con vencimiento en 2020.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.071 millones de euros, de los que el 80% corresponde a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 7.978 millones de euros, de los que 3.001 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 5.499 millones de euros caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 1.073 millones de euros así como depósitos del resto de la clientela por 1.582 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco, de modo que 112 millones de euros estarían afectados por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 111 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 119 millones así como derivados activos por 175 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 173 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 4.137 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 191 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 200 millones, que requieren una aportación de garantías de 218 Millones en Deuda Pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marcos de compensación o “netting” con todas las entidades con las que opera en derivados y en repo. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones de repo LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con derivados.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2016	2015
Caja y bancos centrales	759.309	532.626
Disponibles en póliza	4.217.614	6.567.438
Activos elegibles fuera de póliza	4.146.242	4.009.656
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	369.675	162.154
Saldo disponible acumulado	9.492.840	11.271.874

Al 31 de diciembre de 2016, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.846.917 miles de euros (7.126.585 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	36.712	18.414	49.627	73	400	158.336	263.562
Préstamos a otras instituciones financieras	-	16.881	61	4.280	20.936	-	42.158
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	985.071	-	-	-	-	985.071
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	605.011	944.262	2.559.149	7.499.810	23.835.000	35.443.232
Liquidación de cartera de valores	-	384.020	85.038	1.181.709	3.195.636	5.419.497	10.265.900
Derivados de cobertura	-	59	12.746	76.071	153.242	9.383	251.501
Derivados negociación	-	77	718	3.356	1.190	-	5.341
Margen de intereses	-	117.115	42.972	304.782	-	-	464.869
Total al 31 de diciembre de 2016	36.712	2.126.648	1.135.424	4.129.420	10.871.214	29.422.216	47.721.634
Total al 31 de diciembre de 2015	74.356	1.800.044	1.402.217	4.190.459	12.039.691	30.317.487	49.824.254
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Depósitos de entidades de crédito	26.419	17.412	2.000	33.668	600	-	80.099
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	756.186	95.377	52.260	153.504	128.130	42.920	1.228.377
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	20.540.576	1.283.851	2.022.550	6.056.140	749.308	726	30.653.151
Fondos para créditos de mediación	-	7.491	11.557	79.558	374.179	41.333	514.118
Financiaciones con colateral de valores	-	2.967.908	1.189.320	448.119	3.372.460	-	7.977.807
Otras salidas netas	-	30.388	(18.836)	270.623	23.181	41.108	346.464
Derivados de cobertura	-	4.102	6.598	(2.021)	148.383	34.667	191.729
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	416.372	-	-	-	-	416.372
Compromisos disponibles por terceros	2.951.760	-	-	-	-	-	2.951.760
Garantías financieras emitidas	5.648	4.341	121	253	2.131	23.084	35.578
Total al 31 de diciembre de 2016	24.280.589	4.837.364	3.275.161	7.977.042	7.296.368	2.228.203	49.894.727
Total al 31 de diciembre de 2015	20.647.817	6.276.063	4.702.395	11.756.784	6.545.635	2.257.290	52.185.984
Gap del período 2016	(24.243.877)	(2.710.716)	(2.139.737)	(3.847.622)	3.574.846	27.194.013	
Gap del período 2015	(20.573.461)	(4.476.019)	(3.300.178)	(7.566.325)	5.494.056	28.060.197	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2016	-	(2.710.716)	(4.850.453)	(8.698.075)	(5.123.229)	22.070.784	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2015	-	(4.476.019)	(7.776.197)	(15.342.522)	(9.848.466)	18.211.731	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.951.760 miles de euros (2.451.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo Ibercaja Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe máximo que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 35.577 miles de euros (24.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	223.600	570.949	-	799.549
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	670.000	1.692.914	1.600.470	3.963.384
Titulizaciones	-	5.122	9.591	43.598	234.133	443.895	736.339
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	10.122	9.591	937.198	5.870.456	2.044.365	8.871.732
Vencimientos acumulados	-	10.122	19.713	956.911	6.827.367	8.871.732	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	11.748	-	-	11.748
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	20.000	5.000	963.726	-	988.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	257.778	560.000	1.837.914	1.625.470	4.281.162
Titulizaciones	-	21.280	9.290	44.071	248.452	507.949	831.042
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	21.280	287.068	620.819	3.050.092	2.133.419	6.112.678
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	2.051.250	-	-	2.051.250
Vencimientos del período	-	21.280	287.068	2.672.069	3.050.092	2.133.419	8.163.928
Vencimientos acumulados	-	21.280	308.348	2.980.417	6.030.509	8.163.928	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (9.493 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (5.499 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.847 millones de euros (disponibilidad total de 17.340 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo Ibercaja Banco.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, se monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2016, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.882)	1,03%	(55.009)	1,67%	(44.550)	1,35%	(93.341)	2,83%
Horizonte temp.: 10 días	(107.144)	3,25%	(173.954)	5,28%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2015 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.607)	0,99%	(87.618)	2,59%	(30.758)	0,91%	(37.867)	1,12%
Horizonte temp.: 10 días	(106.276)	3,14%	(277.074)	8,19%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas del Grupo Ibercaja, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2016	2015
España	13.192.175	14.955.570
Italia	649.449	517.952
Portugal	25.788	25.005
Francia	7.529	108.646
Resto	135.900	12.771
	14.010.841	15.619.944
del que: de la compañía de seguros	4.610.767	4.087.053

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	443	575
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	2.940
Activos financieros disponibles para la venta	8.905.543	12.880.603
Préstamos y partidas a cobrar	566.619	652.886
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.538.236	2.082.940
	14.010.841	15.619.944
del que: de la compañía de seguros	4.610.767	4.087.053

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

Miles de euros						
2016						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	53	105	9	276	443
Activos financieros disponibles para la venta	64.857	1.527.355	2.051.229	1.257.484	4.004.618	8.905.543
Préstamos y partidas a cobrar	37.285	135.110	52.624	76.792	264.808	566.619
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	385.364	41.384	996.441	41.244	3.073.803	4.538.236
Total	487.506	1.703.902	3.100.399	1.375.529	7.343.505	14.010.841
del que: de la compañía de seguros	46.739	749.118	1.327.981	248.329	2.238.600	4.610.767

Miles de euros						
2015						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	34	84	75	93	289	575
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.940	-	-	-	-	2.940
Activos financieros disponibles para la venta	1.082.694	1.922.863	3.164.473	301.832	6.408.741	12.880.603
Préstamos y partidas a cobrar	34.006	104.157	88.769	75.079	350.875	652.886
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	477.605	470.423	43.014	1.071.111	20.787	2.082.940
Total	1.597.279	2.497.527	3.296.331	1.448.115	6.780.692	15.619.944
del que: de la compañía de seguros	59.517	666.510	994.306	266.154	2.100.566	4.087.053

- Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se detalla en la Nota 26.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 4,43% (3,62% en el ejercicio 2015).
- Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 6.204 miles de euros (9.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa del Grupo Ibercaja Banco. Está asociado a una percepción negativa del Grupo Ibercaja Banco por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo Ibercaja Banco para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

Se identifican los siguientes tipos de riesgo reputacional:

- Derivado de riesgo operacional: Los grupos de interés perciben un nivel de servicio por debajo de sus expectativas que se traduce en una desvinculación del Grupo Ibercaja Banco y/o en comentarios negativos en su entorno.
- Puro Intrínseco: Son aquellos generados en el entorno de la organización y están relacionados en gran medida con el buen gobierno corporativo. Pueden dar lugar a sanciones legales o normativas debido a incumplimientos normativos, y a pérdidas financieras significativas asociadas a su amplia repercusión pública.
- Puro Extrínseco: Se genera fuera del Grupo Ibercaja Banco pero puede impactar en la reputación del mismo. La percepción sobre el sector financiero, los cambios en las expectativas de los grupos de interés o las opiniones sobre el Grupo Ibercaja Banco son algunos ejemplos.

El Grupo Ibercaja Banco concede la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para anticipar, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. De este modo, el plan estratégico 2015-2017 incluye como proyecto transversal el de Reputación Corporativa y Marca. Dentro del mismo se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la entidad de la población en general, clientes y empleados. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora y posibles focos de riesgo reputacional.

El Grupo Ibercaja Banco cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta previstas el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja Banco de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Sociedad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo Ibercaja Banco, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Además, se configuran los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo Ibercaja Banco, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo Ibercaja Banco.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Sociedad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja Banco, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja Banco y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado de la Fundación del ejercicio 2016, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2015 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	(49.163)	(5.510)
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	(49.163)	(5.510)
Distribución		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	(49.163)	(5.510)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	(49.163)	(5.510)

5. **Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Patronato y a la Alta Dirección de la Fundación

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Miembros del Patronato	Alta Dirección	Miembros del Patronato	Alta Dirección
Sueldos	-	99,9	-	54,2
Dietas	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Compromisos post-empleo	-	-	-	-
Primas de seguros	26,1	10,5	42,1	7,4
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-
Total remuneraciones	26,1	110,4	42,1	61,6

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 1,8 miles de euros (1,6 miles de euros en el ejercicio 2015).

Durante el ejercicio 2016 y 2015 se ha considerado como Alta Dirección al Director General, con el que se formalizó durante el 2015 un contrato mercantil por prestación de servicios, sin que se establecieran componentes variables en su sistema retributivo.

En el apartado "Primas de seguros" se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación ha contratado para los patronos y el Director General con carácter voluntario. Asimismo, con fecha 23 de junio del 2016 el Patronato de la Fundación decidió la cancelación de todos los seguros de vida, accidentes y salud que tenía contratados cuyos asegurados eran los patronos de la entidad.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.

La composición de los órganos de gobierno, dirección y representación, el último día del ejercicio económico, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Honorio Romero Herrero	Presidente
Enrique Arrufat Guerra	Patrono
Pilar de Yarza Mompeón	Patrono
Eugenio Nadal Reimat	Patrono
Francisco Javier Palomar Gómez	Patrono
Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco	Patrono
Jaime Jesús Sanaú Villarroja	Patrono
José Luis Morales Paules	Patrono
David Villacampa Gómez	Patrono
María Pilar Segura Bas	Patrono
Domingo Buesa Conde	Patrono
José Luis Aguirre Loaso	Secretario (no patrono)
Jesús Barreiro Sanz	Vicesecretario (no patrono)
José Luis Rodrigo Molla	Director General (no patrono)

Los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación, durante el ejercicio, son los siguientes:

Nombre	Cargo
José Luis Morales Paules (*)	Patrono
David Villacampa Gómez (*)	Patrono
María Pilar Segura Bas (*)	Patrono
Domingo Buesa Conde (*)	Patrono
Amado Franco Lahoz (**)	Presidente
Jesús Bueno Arrese (**)	Patrono
Fernando Vicente Thomas (***)	Patrono
Juan Ramón Fabre Marqués (***)	Patrono
Santiago Marraco Solana (***)	Patrono

(*) Patronos de la Entidad nombrados el 16 de marzo de 2016.

(**) Patronos de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo el 16 de marzo de 2016.

(***) Patronos de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo el 5 de septiembre de 2016.

Con fecha 16 de marzo de 2016 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, han cesado en sus cargos de Patrono los señores D. Amado Franco Lahoz y D. Jesús Bueno Arrese que, hasta la fecha, compatibilizaban esos cargos con los de miembro del Consejo de Administración de Ibercaja Banco. En dicha fecha, D. Honorio Romero Herrero fue nombrado Presidente de la Entidad, en sustitución de D. Amado Franco Lahoz.

5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2016, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						Total
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	26,6	1,9	-	7,5	415,6
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1º	-	38,8	37,1	2,3	45,6	6,4	130,2
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	13,3	-	-	7,6	20,9
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	374,8	68,2	26,6	1,2	-	5,2	476,0
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	50,4	4,0	-	6,4	60,8
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	41,3	5,0	-	4,1	50,4
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	42,0	1,0	45,6	1,8	90,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,7	3,0	30,4	5,2	53,3
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	24,5	0,8	-	7,6	32,9
Emilio Jiménez Labrador (1)	Vocal	-	-	3,5	0,4	-	0,3	4,2
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	34,3	0,9	45,6	2,9	83,7
Félix Longas Lafuente (2)	Vocal	-	-	6,3	1,0	-	1,8	9,1
Jesús Tejel Giménez (2)	Vocal	-	-	9,1	0,9	-	1,5	11,5
Francisco Manuel García Peña (3)	Vocal	95,6	-	23,1	0,7	-	5,9	125,3

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de octubre de 2016.

(2) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2016.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2016

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2016.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	28,0	6,6	-	7,4	421,6
José Luis Aguirre Loaso (1)	Vicepresidente 1º	31,0	101	33,6	8,3	34,2	6,3	214,4
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	1,4	-	-	1,1	2,5
Victor Iglesias Ruiz (3)	Consej. Delegado	343,0	-	25,2	1,0	-	5,2	374,4
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	47,6	3,6	-	6,3	57,5
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	35,7	18,3	-	4,0	58,0
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	38,5	3,6	45,6	1,7	89,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,1	11,1	15,2	6,3	48,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	31,5	2,3	-	7,4	41,2
Francisco Manuel García Peña	Vocal	111,0	-	17,5	2,7	-	6,3	137,5
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	23,8	3,2	45,6	2,9	75,5
Manuel Pizarro Moreno (4)	Vocal	-	-	-	2,7	-	4,6	7,3
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía (5)	Vocal	-	-	-	9,0	-	2,8	11,8

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero nombrado el 29 de octubre de 2015, si bien supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos supervisores competentes.

(3) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de enero de 2015.

(4) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de junio de 2015.

(5) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de octubre de 2015.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacírculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero (por importe de 10.500 euros brutos).

- En relación con las dietas de asistencia correspondientes a la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, se imputan a D. Francisco Manuel García Peña las abonadas a dicha fundación desde el 1 de enero de 2016 hasta el 27 de octubre de 2016, y a D. Emilio Jiménez Labrador las abonadas desde el 28 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, al haber sido éste último nombrado en dicha fecha como consejero, en sustitución del Sr. García Peña a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo" se computan los importes brutos percibidos por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección de Ibercaja Banco

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el "Informe económico y de actividades", que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2016, han sido 12 las personas que han formado parte del Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado), colectivo identificado como Alta Dirección (22 personas en el ejercicio 2015).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Alta Dirección	2.311	3.539	105	308	2.416	3.847

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.4 Deberes de lealtad de los Administradores de Ibercaja Banco

Al 31 de diciembre de 2016, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Efectivo	207.790	194.645
Saldos en efectivo en bancos centrales	551.538	338.015
Otros depósitos a la vista	246.677	303.123
	1.006.005	835.783

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,03% (0,03% durante el ejercicio 2015).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	13.177	26.986
Resto de países de la Unión Europea	1.415	6.601
Resto del mundo	18.532	7.740
	33.124	41.327
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	30.618	38.424
Administraciones Públicas residentes	443	575
Otros sectores residentes	2.063	2.328
	33.124	41.327
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	689	690
Derivados no negociados en mercados organizados	32.435	40.637
	33.124	41.327

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,91% (3,13% durante el ejercicio 2015).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	13.299	31.692
Resto de países de la Unión Europea	1.326	4.278
Resto del mundo	16.630	-
	31.255	35.970
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	25.928	10.703
Otros sectores residentes	5.303	25.146
Otros sectores no residentes	24	121
	31.255	35.970
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	31.255	35.970
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	5.327	25.267
	31.255	35.970

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Compra-venta de divisas no vencidas	-	-	502	81
Opciones sobre valores / índices	4.224	23.646	4.255	23.463
Opciones sobre tipos de interés	1.223	1.966	2.655	3.020
Otras operaciones sobre tipos de interés	26.988	15.025	23.843	9.406
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	26.988	15.025	23.843	9.406
	32.435	40.637	31.255	35.970

	Miles de euros	
	Nocional	
	2016	2015
Compra-venta de divisas no vencidas	36.410	49.691
Opciones sobre valores / índices	1.040.490	1.688.020
Opciones sobre tipos de interés	112.500	112.500
Derivados implícitos sobre valores / índices	1.099.292	1.672.376
Otras operaciones sobre tipos de interés	566.778	585.097
Derivados implícitos sobre tipos de interés	112.464	112.464
Derivados mercado mayorista	307.043	375.189
Distribución de derivados	147.271	97.444
	2.855.470	4.107.684

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2016 a 794.927 miles de euros (1.586.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	44.384	50.289
Resto de países de la Unión Europea	1.831	1.920
Resto del mundo	2.782	404
	48.997	52.613
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	2.218	2.324
Administraciones Públicas residentes	-	2.940
Otros sectores residentes	45.871	47.349
Otros sectores no residentes	908	-
	48.997	52.613
Por tipo de instrumentos		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	4.613	5.264
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	44.384	47.349
	48.997	52.613

El Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (“Unit linked”) valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9. **Activos financieros disponibles para la venta**

9.1 **Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	9.126.477	13.578.779
Resto de países de la Unión Europea	1.279.497	1.161.038
Resto de Europa	35.353	60.821
Resto del mundo	1.040.643	803.050
Total importe bruto	11.481.970	15.603.688
(Pérdidas por deterioro)	(2.533)	(1.187)
Total importe neto	11.479.437	15.602.501
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	928.133	1.159.405
Administraciones Públicas residentes	8.088.983	12.213.966
Administraciones Públicas no residentes	816.560	666.636
Otros sectores residentes	903.818	937.334
Otros sectores no residentes	744.476	626.347
Total importe bruto	11.481.970	15.603.688
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	11.047.079	15.161.784
<i>Deuda Pública del Estado</i>	8.088.882	12.213.966
<i>Deuda Pública extranjera</i>	816.560	666.636
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	893.454	1.121.765
<i>Otros valores de renta fija</i>	1.248.183	1.159.417
Otros instrumentos de patrimonio:	434.891	441.904
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	81.856	78.385
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	237.421	247.047
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	85.169	59.194
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	45	267
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	11.707	19.287
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	18.693	37.724
Total importe bruto	11.481.970	15.603.688

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2016 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento por un importe efectivo de 4.011 millones de euros, como consecuencia de la intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta vencimiento (Nota 11).

Por otra parte, durante el presente ejercicio la Sociedad incrementó el coste de su participación en 30.929 miles de euros, en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) como consecuencia de la ejecución del aumento de capital para convertir las “Obligaciones Subordinadas Contingentemente Convertibles no Garantizadas 2013”. Al 31 de diciembre de 2016 el deterioro de valor de dicha participación asciende a 8.850 miles de euros quedando valorada en 39.779 miles de euros.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de patrimonio asciende a 55.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (53.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Los instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.4. El valor en libros de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 asciende a 99.935 miles de euros (88.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2016 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 10.189 miles de euros (16.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), registrándose un resultado en la baja de los mismos por importe de 4.700 miles de euros (resultado negativo de 517 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,89% (2,49% durante el ejercicio 2015), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2016 no existen valores representativos de deuda deteriorados (222 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, de los cuales ninguno se encontraba vencido).

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	1.187	21.423
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	6.056	341
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.249)	(813)
Utilizaciones	(3.461)	(19.923)
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	159
Saldo al final del periodo	2.533	1.187
De los que:		
- Determinados de forma específica	-	222
- Determinados de forma genérica	2.533	-
- Determinados riesgo país	-	965

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2016 un importe de 6.357 miles de euros (99 miles de euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, durante el ejercicio 2016 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de patrimonio valorados al coste por importe de 13.170 miles de euros (4.425 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”.

10. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda (Nota 10.2)	2.602.217	2.141.045
Préstamos y anticipos	33.115.138	32.993.611
Entidades de crédito (Nota 10.3)	470.055	503.148
Clientela (Nota 10.4)	32.645.083	32.490.463
	35.717.355	35.134.656

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	36.603.808	36.206.986
Resto del mundo	463.940	585.855
Total importe bruto	37.067.748	36.792.841
(Pérdidas por deterioro)	(1.350.393)	(1.658.185)
Total importe neto	35.717.355	35.134.656
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	734.670	702.536
Administraciones Públicas residentes	566.619	652.886
Otros sectores residentes	35.596.221	35.257.937
Otros sectores no residentes	170.238	179.482
Total importe bruto	37.067.748	36.792.841
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	2.602.217	2.141.045
Créditos y préstamos	32.897.198	33.505.705
Adquisiciones temporales de activos	985.018	543.560
Depósitos a plazo en entidades de crédito	415.443	458.980
Resto	167.872	143.551
Total importe bruto	37.067.748	36.792.841

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe “Resto” (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.553 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 3.780.021 miles de euros (4.140.537 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.236.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.523.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 694.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (784.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	2.602.217	2.141.045
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	2.602.217	2.141.045
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	2.602.217	2.141.045

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.049.500 miles de euros (Nota 1.10.1.3). Adicionalmente, incluye la posición de la Sociedad en deuda subordinada de SAREB, que en el presente ejercicio se ha convertido parcialmente en acciones (Nota 9.1), por importe de 20.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,37% (0,41% durante el ejercicio 2015).

10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
A plazo o con preaviso:	417.189	463.174
Cuentas a plazo	415.443	458.980
Otras cuentas	1.746	4.194
Otros activos financieros:	51.921	39.204
Cheques a cargo de entidades de crédito	914	737
Fianzas dadas en efectivo	1.857	2.080
Cámaras de compensación	46.770	35.998
Otros conceptos	2.380	389
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	945	770
Total importe bruto	470.055	503.148
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	470.055	503.148

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,24% (0,42% durante el ejercicio 2015).

10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Créditos y préstamos	32.897.198	33.505.705
Crédito comercial	438.825	370.396
Deudores con garantía real	23.316.104	24.715.127
Otros deudores a plazo	5.085.336	4.418.024
Arrendamientos financieros (Nota 27.7)	334.289	236.736
Deudores a la vista y varios	575.248	561.473
Activos deteriorados	3.061.344	3.084.747
Ajustes por valoración	86.052	119.202
Adquisición temporal de activos	985.018	543.560
Otros activos financieros	113.260	99.383
Operaciones financieras pendientes de liquidar	13.869	12.490
Fianzas dadas en efectivo	8.424	3.958
Comisiones por garantías financieras	1.673	1.553
Otros conceptos	89.294	81.382
Total importe bruto	33.995.476	34.148.648
(Pérdidas por deterioro)	(1.350.393)	(1.658.185)
Total importe neto	32.645.083	32.490.463

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2016, recoge un importe de 107,8 millones de euros (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,47% (1,69% durante el ejercicio 2015).

10.5 Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	985.696	269.239	108.837	91.481	1.606.091	3.061.344
Saldos al 31 de diciembre de 2015	728.317	221.459	111.150	121.268	1.902.553	3.084.747

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas residentes	6.204	9.070
Otros sectores residentes	3.035.453	3.041.842
Otros sectores no residentes	19.687	33.835
	3.061.344	3.084.747

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	665	6	3.478	4.149
Otros sectores residentes	61.277	12.900	15.934	90.111
Otros sectores no residentes	793	25	23	841
	62.735	12.931	19.435	95.101

	Miles de euros			
	2015			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	4	-	-	4
Administraciones Públicas residentes	81	-	119	200
Otros sectores residentes	59.006	28.434	22.761	110.201
Otros sectores no residentes	474	16	21	511
	59.565	28.450	22.901	110.916

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar (miles de euros):

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	1.658.185	2.235.815
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	844.182	716.297
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(572.055)	(509.380)
Utilizaciones	(522.777)	(705.991)
Otros movimientos	(57.142)	(78.556)
Saldo al final del periodo	1.350.393	1.658.185
De los que:		
Determinados individualmente	517.851	-
Determinados colectivamente	832.542	1.658.185

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2016 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 490.547 miles de euros (355.895 miles de euros en el ejercicio 2015). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2015 recogía, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Goya Debtco DAC por importe de 331.789 miles de euros.

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

Las correcciones de valor por deterioro y otras provisiones constituidas por el Grupo son suficientes para cubrir las eventuales minusvalías en los activos, así como la resolución de las posibles contingencias a las que se enfrenta el Grupo.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas residentes	528	128
Otros sectores residentes	1.337.511	1.632.706
Otros sectores no residentes	12.354	25.351
	1.350.393	1.658.185

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	272.127	206.917
Pérdidas por deterioro con abono a activos	-	-
Recuperaciones de activos fallidos	(5.821)	(3.928)
	266.306	202.989

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldos al comienzo del ejercicio	625.477	636.697
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	490.547	355.895
Intereses contractualmente exigibles	39.123	23.626
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(5.821)	(3.928)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(396)	(296)
Venta	(44.830)	(272.429)
Otros conceptos	(77.638)	(114.088)
Saldos al cierre del ejercicio	1.026.462	625.477

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 101.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (117.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	4.544.538	2.660.534
Resto de países de la Unión Europea	1.042	1.038
Resto del mundo	-	999
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571
(Pérdidas por deterioro)	(6)	-
Total importe neto	4.545.574	2.662.571
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	3.215	35.277
Administraciones Públicas residentes	4.538.236	2.082.940
Otros sectores residentes	3.087	543.316
Otros sectores no residentes	1.042	1.038
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	4.538.236	2.082.940
Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3)	-	485.715
Otros valores de renta fija	7.344	93.916
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2016 la Entidad ha procedido a reclasificar un importe efectivo de 4.011 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como consecuencia de su intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento de las mismas.

En el ejercicio 2016 se ha producido la amortización de un bono emitido por SAREB (Nota 1.10.1.3) mediante recepción de un nuevo bono del mismo importe nominal, 485 millones de euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del activo del balance.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,62% (2,79% durante el ejercicio 2015).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	285.111	357.452	176.172	330.474
	285.111	357.452	176.172	330.474

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2016	2015
Activos por derivados	253.274	358.877
Pasivos por derivados	169.947	310.451

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2016	2015
Depósitos activos	95.850	155.695
Depósitos pasivos	173.741	194.101

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos, emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2016	2015
Elemento Cobertura		
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	8.918.925	9.810.857
	8.918.925	9.810.857
Elemento Cubierto		
Operaciones con clientes	1.358.551	2.172.088
Empréstitos	3.354.793	2.533.896
Renta fija	2.555.581	5.104.873
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	1.650.000	-
	8.918.925	9.810.857

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	16.022	6.930
	-	-	16.022	6.930

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el periodo 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2016 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 107,8 millones de euros (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" del activo de balance (Nota 10.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s), asciende a 500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (102.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio	106.595	104.728
(Pérdidas por deterioro)	(481)	(511)
Total importe neto	106.114	104.217

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2016	2015
Heraldo de Aragón, S.A.	11.149	11.149
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	6.699	6.699
Total importe neto	17.848	17.848

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	511	1.411
Dotaciones netas (Nota 41)	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	-	(1.000)
Otros movimientos	(30)	100
Saldo al final del periodo	481	511

En febrero de 2017, el Grupo alcanzó un acuerdo de venta de su participación en la sociedad Araven, S.L., cuya materialización ha tenido lugar en marzo de 2017.

13.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

13.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en ninguna sociedad.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.564
Dotaciones netas	(604)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	960
Dotaciones netas	(446)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	514

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2015	1.550.275	706.326	24.367	2.280.968
Adiciones	16.915	7.766	12.574	37.255
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(29.940)	(21.101)	(14.492)	(65.533)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.723)	8.850	-	2.127
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.530.527	701.841	22.449	2.254.817
Adiciones	20.152	5.293	15.192	40.637
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(92.663)	(26.473)	(7.611)	(126.747)
Otros traspasos y otros movimientos	-	12.510	-	12.510
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.458.016	693.171	30.030	2.181.217
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2015	(748.443)	(117.807)	(8.410)	(874.660)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	18.951	2.664	3.872	25.487
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(30.858)	(10.411)	(3.212)	(44.481)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.311)	(2.978)	-	(9.289)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(766.661)	(128.532)	(7.750)	(902.943)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	38.024	2.479	4.699	45.202
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(27.688)	(10.036)	(3.512)	(41.236)
Otros traspasos y otros movimientos	528	1.344	-	1.872
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(755.797)	(134.745)	(6.563)	(897.105)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2015	(3.143)	(117.791)	-	(120.934)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(4.344)	(4.061)	-	(8.405)
Recuperación con abono a resultados	-	363	-	363
Utilizaciones y otros movimientos	6.021	3.275	-	9.296
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(1.466)	(118.214)	-	(119.680)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.511)	-	-	(1.511)
Recuperación con abono a resultados	271	1.968	-	2.239
Utilizaciones y otros movimientos	1.206	(6.732)	-	(5.526)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(1.500)	(122.978)	-	(124.478)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	762.400	455.095	14.699	1.232.194
Saldos al 31 de diciembre de 2016	700.719	435.448	23.467	1.159.634

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 409.628 miles de euros (403.326 al 31 de diciembre de 2015).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Entidad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	253.540	(220.092)	-	33.448
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	457.517	(378.074)	-	79.443
Edificios	812.412	(168.495)	(1.466)	642.451
Obras en curso	7.058	-	-	7.058
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.530.527	(766.661)	(1.466)	762.400
Equipos informáticos y sus instalaciones	238.284	(216.009)	-	22.275
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	448.623	(370.592)	-	78.031
Edificios	765.765	(169.196)	(1.500)	595.069
Obras en curso	5.344	-	-	5.344
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.458.016	(755.797)	(1.500)	700.719

No se han recibido durante el ejercicio 2016 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2015.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2016 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 11.920 miles de euros (12.226 miles de euros en 2015) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.985 miles de euros (2.572 miles de euros en el ejercicio 2015) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2016 por un importe de 10.036 miles de euros (10.411 miles de euros en el ejercicio 2015) (Nota 15).

El 77,34% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (78,13% en 2015) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., General de Valoraciones, S.A. y Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2016	2015	2016	2015
Inversiones inmobiliarias	558.426	573.309	431.911	447.918
Residenciales	187.713	112.301	169.807	96.102
Comerciales e industriales	366.293	457.785	259.862	351.816
Agrícolas	4.420	3.223	2.242	-

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2016 y 2015.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 395.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (466.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2016.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 23.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (14.699 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En el ejercicio 2016, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.235 miles de euros (5.852 miles de euros en el ejercicio 2015) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.512 y 901 miles de euros respectivamente (3.212 y 961 miles de euros en el ejercicio 2015).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2016 se han registrado 1.240 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 1.968 miles de euros por reversión de deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 4.344 y 3.698 miles de euros durante el ejercicio 2015; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2016	2015
Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.10.2)	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	144.934

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013 (Nota 1.10.2). Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 360 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Cajatres.
 - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,7% actual), una beta ajustada de 1,4 (versus 1,3 actual de la banca doméstica en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	101.886	(79.623)	-	22.263
Marca comercial	7.500	(3.750)	-	3.750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajates, S.A.U.	45.031	(13.561)	-	31.470
Resto	1.616	(462)	-	1.154
Saldos al 31 de diciembre de 2015	156.033	(97.396)	-	58.637
Aplicaciones informáticas	109.988	(85.214)	(189)	24.585
Marca comercial	7.500	(5.250)	-	2.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajates, S.A.U.	45.031	(18.985)	-	26.046
Resto	1.616	(594)	-	1.022
Saldos al 31 de diciembre de 2016	164.135	(110.043)	(189)	53.903

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajates, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	Total
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2015	90.734	7.500	45.031	4.345	147.610
Adiciones	8.374	-	-	-	8.374
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(603)	-	-	(2.729)	(3.332)
Otros traspasos y otros movimientos	3.381	-	-	-	3.381
Saldos al 31 de diciembre de 2015	101.886	7.500	45.031	1.616	156.033
Adiciones	8.204	-	-	-	8.204
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(102)	-	-	-	(102)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	109.988	7.500	45.031	1.616	164.135
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2015	(71.399)	(2.250)	(8.139)	(1.637)	(83.425)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	277	-	-	1.312	1.589
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.111)	(1.500)	(5.422)	(137)	(12.170)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.390)	-	-	-	(3.390)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(79.623)	(3.750)	(13.561)	(462)	(97.396)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	77	-	-	-	77
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.668)	(1.500)	(5.424)	(132)	(12.724)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(85.214)	(5.250)	(18.985)	(594)	(110.043)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2015	(271)	-	-	(1.400)	(1.671)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	271	-	-	1.400	1.671
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(189)	-	-	-	(189)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(189)	-	-	-	(189)
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	22.263	3.750	31.470	1.154	58.637
Saldos al 31 de diciembre de 2016	24.585	2.250	26.046	1.022	53.903

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 67.657 miles de euros (69.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Periodificaciones	15.598	22.360
Existencias	431.385	428.831
Operaciones en camino	2.414	2.903
Resto	17.361	44.039
Total importe bruto	466.758	498.133
(Pérdidas por deterioro)	(186.735)	(186.110)
Total importe neto	280.023	312.023

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2015	321.163	90.023	411.186
Adiciones	4.115	1.042	5.157
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(9.789)	-	(9.789)
Otros traspasos y otros movimientos	15.715	6.562	22.277
Saldos al 31 de diciembre de 2015	331.204	97.627	428.831
Adiciones	20.095	-	20.095
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.102)	-	(11.102)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.335)	(104)	(6.439)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	333.862	97.523	431.385
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2015	(166.280)	(12.291)	(178.571)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(2.653)	(664)	(3.317)
Recuperación con abono a resultados	157	-	157
Utilizaciones y otros movimientos	(4.379)	-	(4.379)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(173.155)	(12.955)	(186.110)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(3.472)	(229)	(3.701)
Recuperación con abono a resultados	21	-	21
Utilizaciones y otros movimientos	3.055	-	3.055
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(173.551)	(13.184)	(186.735)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	158.049	84.672	242.721
Saldos al 31 de diciembre de 2016	160.311	84.339	244.650

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en los tres últimos ejercicios siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	4.441	5.413
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	3.680	3.160
Rebajas de valor por deterioro	3.740	3.508
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(60)	(348)
Total importe neto	8.121	8.573

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos procedentes de adjudicaciones	848.219	936.417
Otros activos	71.839	70.783
Total importe bruto	920.058	1.007.200
(Pérdidas por deterioro)	(263.127)	(292.983)
Total importe neto	656.931	714.217

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2015	1.001.226	80.486	1.081.712
Adiciones	169.082	-	169.082
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(197.527)	(15.056)	(212.583)
Otros traspasos y otros movimientos	(36.364)	5.353	(31.011)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	936.417	70.783	1.007.200
Adiciones	89.513	1.533	91.046
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(193.570)	(80)	(193.650)
Otros traspasos y otros movimientos	15.859	(397)	15.462
Saldos al 31 de diciembre de 2016	848.219	71.839	920.058
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2015	(347.197)	(1.890)	(349.087)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(78.934)	-	(78.934)
Recuperación con abono a resultados	36.694	-	36.694
Utilizaciones y otros movimientos	97.933	411	98.344
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(291.504)	(1.479)	(292.983)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(46.579)	-	(46.579)
Recuperación con abono a resultados	23.266	-	23.266
Utilizaciones y otros movimientos	53.169	-	53.169
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(261.648)	(1.479)	(263.127)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	644.913	69.304	714.217
Saldos al 31 de diciembre de 2016	586.571	70.360	656.931

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 62.843 miles de euros (59.597 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 370.847 miles de euros (308.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 95,07% (94,39% al 31 de diciembre de 2015).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2016	2015	2016	2015
Activos no corrientes en venta	920.058	1.007.200	915.416	957.690
Residenciales	739.076	859.637	739.070	859.635
Industriales	91.605	61.868	91.603	61.868
Agrícolas	13.119	15.193	13.119	15.193
Otros	76.258	70.502	71.624	20.994

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 990.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.134.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y UVE Valoraciones, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

19. **Pasivos financieros a coste amortizado**

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos	43.221.771	45.797.355
Bancos centrales (Nota 19.1)	3.366.566	2.053.035
Entidades de crédito (Nota 19.2)	3.127.312	4.908.740
Clientela (Nota 19.3)	36.727.893	38.835.580
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	2.147.252	1.972.853
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	687.131	608.609
	46.056.154	48.378.817

19.1 **Depósitos - Bancos Centrales**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Banco Central Europeo	3.372.460	2.051.250
Ajustes por valoración	(5.894)	1.785
	3.366.566	2.053.035

Al 31 de diciembre de 2016 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del -0,22% (0,08% al 31 de diciembre de 2015).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
A la vista	28.229	10.764
Otras cuentas	28.229	10.764
A plazo o con preaviso	3.097.431	4.893.416
Cuentas a plazo	718.030	905.109
Cesión temporal de activos	2.358.496	3.968.229
Otras cuentas	20.905	20.078
Ajustes por valoración	1.652	4.560
	3.127.312	4.908.740

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,16% (0,28% durante el 2015).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2016	2015
Activos por repos	2.692	7.954
Pasivos por repos	4.164	6.867

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2016	2015
Depósitos activos	3.078	7.181
Depósitos pasivos	1.505	6.242

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por situación geográfica		
España	36.578.869	38.697.121
Resto del mundo	149.024	138.459
	36.727.893	38.835.580
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	20.817.650	17.787.052
<i>Cuentas corrientes</i>	15.223.631	13.115.081
<i>Cuentas de ahorro</i>	5.538.960	4.648.355
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	55.059	23.616
Depósitos a plazo	13.505.065	18.173.529
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	8.780.857	11.986.245
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 45.1)</i>	3.363.384	4.151.162
<i>Depósitos híbridos</i>	1.288.633	1.961.857
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	72.191	74.265
Cesiones temporales de activos	1.966.941	2.336.755
Ajustes por valoración	438.237	538.244
	36.727.893	38.835.580
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	845.994	752.976
Otros sectores residentes	35.732.875	37.944.145
Administraciones Públicas no residentes	16	17
Otros sectores no residentes	149.008	138.442
	36.727.893	38.835.580

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,37% (0,78% durante el ejercicio 2015).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 3.363.384 miles de euros (4.151.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 45.1)	3.150.000	3.430.000
Valores propios en cartera	(2.567.809)	(3.318.201)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	694.657	784.133
Nominal Bonos simples	-	11.747
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	619.257	625.227
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4)	223.600	407.000
Ajustes por valoración	22.547	27.947
	2.147.252	1.972.853

Con fecha 10 de octubre de 2016, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 500 millones de euros, a tipo de interés nominal fijo anual del 0,25% y vencimiento el 18 de octubre de 2023. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se han amortizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 780 millones de euros (Nota 45.1).

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2016	2015
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	114.427	130.673
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	133.239	148.588
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	146.460	166.255
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	150.871	168.497
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	20.274	22.124
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	129.386	147.996
					694.657	784.133

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2016	2015
Bonos simples	Variable	24.06.2013	25.05.2016	10.508	-	10.508
Bonos simples	Variable	10.07.2013	25.05.2016	1.239	-	1.239
					-	11.747

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,31% (0,81% durante el ejercicio 2015).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2016	2015
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	45.414	45.454
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	73.813	79.743
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			619.257	625.227

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Con fecha 28 de julio de 2015 se produjo el desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas que Ibercaja Banco, S.A. había realizado en mercado el 21 de julio de 2015 por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025, que fueron admitidas a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 5% hasta el 28 de julio de 2020. A partir del 29 de julio de 2020 (inclusive) devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 4,551%. El Grupo tramitó la consideración de las Obligaciones Subordinadas como instrumentos de patrimonio de nivel 2 (Tier 2) conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones de obligaciones convertibles contingentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 63.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (49.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 6,40% (6,73% durante el ejercicio 2015).

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones a pagar	29.953	57.700
Fianzas recibidas	3.887	3.460
Cuentas de recaudación	373.690	352.507
Cuentas especiales	52.558	51.664
Garantías financieras	2.070	1.828
Otros conceptos	224.973	141.450
	687.131	608.609

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	21	21
Ratio de operaciones pagadas	20	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	25	63
	Miles de euros	
Total pagos realizados	485.680	326.680
Total pagos pendientes	24.053	13.279

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	6
Seguros de vida:	6.703.357	6.211.485
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	19.298	17.380
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.684.059	6.194.105
Prestaciones pendientes de pago	58.396	51.215
Participación en beneficios y extornos	10.889	8.645
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	86.265	110.871
	6.858.907	6.382.222

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
	7.103.517
Saldos al 31 de diciembre de 2014	
Dotaciones netas	(622.015)
Otros movimientos	(99.280)
	6.382.222
Saldos al 31 de diciembre de 2015	
Dotaciones netas	527.190
Otros movimientos	(50.505)
	6.858.907
Saldos al 31 de diciembre de 2016	

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida cuenta con políticas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados en relación a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad en relación a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación que tiene en consideración las características personales de cada asegurado para determinar la prima a cobrar.

Para evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, que permite adecuar la prima a cobrar al nivel de riesgo.

El sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	441.456	418.652	57.347	51.776	7.277	9.818	380.805	358.776	886.885	839.022
Nº siniestros esperados	1.856	1.793	2.393	2.193	58	95	557	509	4.864	4.590
Nº siniestros reales	971	941	1.922	1.849	54	90	427	403	3.374	3.283
Porcentaje (reales / esperados)	52,32%	52,48%	80,31%	84,31%	92,36%	94,74%	76,67%	79,17%	69,36%	71,53%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2016	2015
Primas seguros de vida-riesgo	64.327	59.221
Primas seguros de ahorro	1.263.390	930.387
	1.327.717	989.608
Primas por contratos individuales	1.322.936	977.330
Primas por contratos de seguros colectivos	4.781	12.278
	1.327.717	989.608
Primas periódicas	387.758	348.334
Primas únicas	939.959	641.274
	1.327.717	989.608
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.321.574	973.392
Primas de contratos con participación en beneficios	4.468	14.259
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	1.675	1.957
	1.327.717	989.608

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 1.330.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (992.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2016, por importe de 1.330.667 miles de euros, (992.975 miles de euros en el ejercicio 2015) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euroswwap al 31 de diciembre de 2016 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,42% del valor del activo y del 1,85% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,43% del valor del activo y del 1,92% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2015	165.071	9.099	10.307	26.027	143.094
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	55	49	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	881	793	-	2.856	37.632
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(988)	-	(3.966)	(233)
Provisiones utilizadas	(623)	(2.380)	(38)	(137)	(52.035)
Otros movimientos	(23.455)	(11)	71	54	6.175
Saldos al 31 de diciembre de 2015	141.929	6.562	10.340	24.834	134.633
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	53	37	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	555	-	23.895	94.606
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(19)	-	(14.203)	(8.714)
Provisiones utilizadas	(445)	(2.136)	-	(69)	(548)
Otros movimientos	(438)	-	1.200	866	(229)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	141.099	4.999	11.540	35.323	219.748

La composición del epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" se detalla en la Nota 38 "Gastos de personal".

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (50.950 y 51.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015).
- En relación al posible impacto de la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, publicada el día 21 de diciembre 2016, sobre las denominadas cláusulas suelo de las hipotecas, teniendo en cuenta además el reciente Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, la Sociedad mantiene provisiones constituidas en ejercicios anteriores para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios con efectos retroactivos hasta el 9 de mayo de 2013 que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 30,1 millones de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se ha constituido una provisión de 19,9 millones de euros, para cubrir el riesgo de devolución de los importes cobrados desde el inicio de la aplicación de la cláusula suelo en esos préstamos hipotecarios.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	316	853
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	132.807	134.051
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	8.292	7.879
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 38.2)	4.683	5.708
	146.098	148.491

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(25.043)	(16.690)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(4.999)	(6.562)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
(Déficit) / Superávit	(30.042)	(23.252)
Impacto del límite del activo	(235)	(2.058)
Pasivo neto en balance:	(30.277)	(25.310)
Activos vinculados a pensiones (*)	112.416	116.885
Activo neto por pensiones (**)	3.405	6.296
(Provisión) neto por pensiones	(146.098)	(148.491)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Planes de prestación definida	(3.131)	(1.264)
Aportaciones a planes de aportación definida	(16.396)	(15.290)
Gastos por intereses	107	332
Dotaciones a provisiones	(330)	(542)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(206)	(145)
	(19.956)	(16.909)

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias (-) pérdidas actuariales de retribuciones post-empleo	(6.549)	21.712
Limitación al activo	1.806	(18)
	(4.743)	21.694

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2016	2015
Tipo de interés técnico	0,00% - 4,00%	0,46% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,00% - 4,00%	0,46% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00% - 2,00%	1,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	65 - 67 años y pactadas	63 - 67 años y pactadas
Tablas de invalidez	75% Tasas Inv. Seg. Social	75% Tasas Inv. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P-PERM/F 2000C	PERM/F 2000P - PERM/F 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2016/2015		
Hombres	22,18	22,06
Mujeres	26,67	26,55
Personas que se jubilan ejercicio 2036/2035		
Hombres	24,51	24,40
Mujeres	28,84	28,74

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 11,41 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,20%.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Periodificación de gastos de personal	10.986	15.885
Operaciones en camino	2.310	3.003
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (1.8.2)	37.984	33.327
Resto	69.572	64.755
	120.852	116.970

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Dotación fundacional	57.487	56.909
Ganancias acumuladas	2.286.263	2.230.039
<i>Reservas voluntarias</i>	2.286.263	2.230.039
Reservas de revalorización	17.120	17.099
Otras reservas	22.358	22.987
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(55.713)	(55.832)
<i>Otras reservas</i>	78.071	78.819
Resultado del ejercicio	117.071	60.610
Total	2.500.299	2.387.644

23.1.1 Dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016
	Miles de euros
	Valoración en el momento de la aportación
Monasterio de Cogullada	12.301
Museo Camón Aznar	4.113
Arco del Deán	3.764
Palacio Dormer	4.514
Palacio Larrinaga	5.054
Centro Cultural Guadalajara	3.026
Palacio Villahermosa	3.900
Centro Cultural La Rioja	2.163
Edificio Sede Fundación	14.539
Ibercaja Actur	883
Hogar del Jubilado A. Lasierra	1.096
Biblioteca José Sinués	780
Espacio Castillo Montearagón	538
Residencia Padre Piquer	816
	57.487

	2015
	Miles de euros
	Valoración en el momento de la aportación
Monasterio de Cogullada	12.301
Museo Camón Aznar	4.113
Arco del Deán	3.764
Palacio Dormer	4.514
Aportación dineraria derivada de la integración de la Fundación Ibercaja en Fundación Bancaria Ibercaja	32.217
	56.909

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos anteriormente, cuyo valor contable asciende a 32.795 miles de euros, y que han pasado a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe “Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas” y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2016:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.16	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.16
Dopar, S.L.	98	-	-	2	(9)	91
Enclama, S.L.	198	-	-	27	(9)	216
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	813	-	(949)	136	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	340.608	-	-	17.433	5.087	363.128
Total	341.717	-	(949)	17.598	5.069	363.435

Movimiento del ejercicio 2015:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.15
	Saldo al 01.01.15	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	(5)	-	-	(20)	25	-
Dopar, S.L.	115	-	-	(11)	(6)	98
Enclama, S.L.	152	-	-	53	(7)	198
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	285	571	-	(43)	-	813
Ibercaja Banco, S.A.	344.173	-	-	9.171	(12.736)	340.608
Viajes Caja Círculo, S.A.	(20)	-	-	(23)	43	-
Total	344.700	571	-	9.127	(12.681)	341.717

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	336	101	5	150
Enclama, S.L.	704	175	63	276
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	57.175.874	54.199.114	143.062	977.757

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	365	136	(25)	136
Enclama, S.L.	601	135	124	237
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	53.716	49.017	237	159
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	58.921.692	56.121.037	84.079	824.984

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 19.065 miles de euros (16.143 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

24.2 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

Miles de euros					
2016					
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	6.790	175.874	175.874	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	62.582	159.082	-	-	159.082
Renta fija cotizada	146.371	11.044.546	10.507.539	537.007	-
Total	215.743	11.379.502	10.683.413	537.007	159.082

Miles de euros					
2015					
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	523	189.551	189.551	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	50.282	164.341	-	-	164.341
Renta fija cotizada	112.248	15.160.597	14.454.447	706.150	-
Total	163.053	15.514.489	14.643.998	706.150	164.341

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2010 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de Fundación Bancaria Ibercaja; y para el resto de entidades del Grupo, los periodos correspondientes a 2011 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2016 y 2015 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2016	2015
Resultado consolidado antes de impuestos	58.575	97.151
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	17.573	29.145
Efecto de las diferencias permanentes	3.417	(429)
Otros ajustes del proceso de consolidación	(3.510)	1.753
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(941)	(2.088)
Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres	(126.190)	-
Baja de activos fiscales diferidos	34.873	-
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	(74.778)	28.381
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(1.316)	(967)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	(76.094)	27.414

El epígrafe de “Efecto de las diferencias permanentes” recoge 3.157 miles de euros por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En relación con la fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por parte de Ibercaja Banco, la Sociedad ha obtenido en 2016 un pronunciamiento vinculante de la Administración tributaria en el sentido de considerar que en el caso concreto de dicha operación no resulta aplicable la limitación del último párrafo del artículo 89.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción entonces vigente, y que se refiere a bases imponibles negativas originadas durante el período de tenencia de la participación. Se deriva de ello que con motivo de dicha operación de fusión se originó una diferencia de fusión fiscal por importe de 394 millones de euros, que han dado lugar a una reducción de los pasivos fiscales diferidos registrados por la puesta a valor razonable de elementos patrimoniales de Banco Grupo Cajatres por importe de 118 millones de euros. La referida diferencia de fusión fiscal, cuyo importe compone mayoritariamente el epígrafe de “Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres” del cuadro anterior, no ha dado lugar a la generación de fondo de comercio a efectos fiscales.

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 25.4).

El gasto por impuesto sobre sociedades ha disminuido en el ejercicio 2016 en un importe de 127.348 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 81.319 miles de euros en el ejercicio 2015).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2015	1.433.152	413.890
Regularización ejercicio anterior y otros	(12.437)	15.307
Generado en el ejercicio	87.692	429
Aplicado en el ejercicio	(115.188)	(2.502)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(7.705)	(76.016)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.385.514	351.108
Regularización ejercicio anterior y otros	8.298	2.545
Generado en el ejercicio	50.372	123
Aplicado en el ejercicio	(89.629)	(134.649)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(1.043)	17.714
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.353.512	236.841

En el ejercicio 2016, como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad ha procedido a la cancelación de diferencias temporarias de activo y de pasivo por importe neto total de 34.083.

La variación de pasivos fiscales diferidos producida en el ejercicio se debe mayoritariamente a la asignación de la diferencia de fusión con efectos fiscales originada con motivo del canje de valores y fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres (Nota 25.3).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2016	2015	2016	2015
Deterioro activos financieros	688.456	694.300	2.246	5.393
Compromisos por pensiones y otras provisiones	82.128	59.203	-	-
Inmovilizado	-	-	113.732	183.621
Activos adjudicados	17.647	32.982	-	-
Otros ajustes	24.940	31.326	37.355	96.300
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	813.171	817.811	153.333	285.314
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	13.747	14.790	83.508	65.794
Crédito por BIN pendientes de compensar	518.211	532.248	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	8.383	20.665	-	-
Total créditos fiscales	526.594	552.913	-	-
	1.353.512	1.385.514	236.841	351.108

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	1.423	(6.508)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	1.423	(6.508)
Activos financieros disponibles para la venta	(20.180)	57.637
Ganancias (pérdidas) por valoración	(64.149)	18.476
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	43.969	39.161
Reversión de pasivos fiscales diferidos	-	17.319
Cobertura de flujos de efectivo	-	(42)
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(20.180)	74.914
	(18.757)	68.406

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, ha introducido una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar las siguientes modificaciones:

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: Se limita la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes: empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 60 millones de euros, el 25% de la base imponible; empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones pero inferior a 60 millones, el 50% de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

- No deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades: Dejan de tener efecto fiscal las minusvalías asociadas a la venta de participaciones cuando los dividendos o rentas positivas derivadas de la transmisión de dichas participaciones hubieran podido beneficiarse de la exención por doble imposición o si corresponden a entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación del 10%.

En el ejercicio 2016, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 590.077 miles de euros (481.493 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 647 millones de euros (648 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), cifra superior al importe neto de los activos y pasivos fiscales diferidos por diferencias temporarias indicado en el párrafo anterior.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2016 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 526.594 miles de euros (552.913 miles de euros al 31 de diciembre del 2015). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2016 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es de 10 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

Miles de euros					
2016					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.006.005	1.006.005	-	1.006.005	-
Activos financieros mantenidos para negociar	33.124	33.124	400	27.277	5.447
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	48.997	48.997	48.997	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	11.479.437	11.379.502	10.683.413	537.007	159.082
Préstamos y partidas a cobrar	35.717.355	38.331.869	-	4.018.692	34.313.177
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.545.574	4.537.209	4.457.041	80.168	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	4.538.236	4.529.725	4.450.709	79.016	-
Derivados – contabilidad de coberturas	285.111	285.111	-	285.111	-
Total activos financieros	53.115.603	55.621.817	15.189.851	5.954.260	34.477.706
Pasivos financ. mantenidos para negociar	31.255	31.254	-	24.343	6.911
Pasivos financieros a coste amortizado	46.056.154	46.659.921	-	46.659.921	-
Derivados – contabilidad de coberturas	176.172	176.173	-	176.173	-
Total pasivos financieros	46.263.581	46.867.348	-	46.860.437	6.911

Miles de euros					
2015					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	835.783	835.864	-	835.864	-
Activos financieros mantenidos para negociar	41.327	41.327	566	15.149	25.612
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52.613	52.613	52.613	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	15.602.501	15.514.489	14.643.998	706.150	164.341
Préstamos y partidas a cobrar	35.134.656	37.590.495	-	2.554.038	35.036.457
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.662.571	2.715.639	2.102.747	612.892	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	2.082.940	2.135.276	2.135.276	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	357.452	357.452	-	357.452	-
Total activos financieros	54.686.903	57.107.879	16.799.924	5.081.545	35.226.410
Pasivos financ. mantenidos para negociar	35.970	35.970	-	9.487	26.483
Pasivos financieros a coste amortizado	48.378.817	49.217.209	-	49.217.209	-
Derivados – contabilidad de coberturas	330.474	330.474	-	330.474	-
Total pasivos financieros	48.745.261	49.583.653	-	49.557.170	26.483

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 99.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (88.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 9.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar – Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,95%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2016 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1 (ninguno durante el ejercicio 2015).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2016	2015
Nivel 1	237	490
Nivel 2	15.719	210
Nivel 3	377	438
	16.333	1.138

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2015	34.639	171.117	35.046
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(4.202)	835	(3.777)
Compras	4.801	198	4.706
Ventas	-	(7.809)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(9.626)	-	(9.492)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	25.612	164.341	26.483
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(2.844)	12.685	(2.650)
Compras	776	35	810
Ventas	-	(17.979)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(18.097)	-	(17.732)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.447	159.082	6.911

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribible de 95 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2016	2015
Avales y otras cauciones prestadas	606.122	578.995
Avales financieros	82.613	83.023
Otros avales y cauciones	523.509	495.972
Créditos documentarios irrevocables	31.978	27.203
Emitidos irrevocables	31.978	26.948
Confirmados irrevocables	-	255
Activos afectos a obligaciones de terceros	929	929
	639.029	607.127

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.754.363	4.113.238
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.064.566	5.985.877
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.143.415	3.778.105
Resto	204.296	250.760
	11.166.640	14.127.980

(*) Adicionalmente hay 4.446.659 miles de euros (4.840.584 miles de euros en 2015) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no estaba dispuesta.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	6.145.988	2.950.250	5.536.622	2.450.489
Con disponibilidad inmediata	3.146.477	2.179.479	2.540.456	1.899.183
Con disponibilidad condicionada	2.999.511	770.771	2.996.166	551.306
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	-	-	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	4.129	-	5.224
Documentos en cámaras de compensación	-	236.405	-	358.600
Otros conceptos	-	-	-	-
	6.145.988	3.190.784	5.536.622	2.814.313

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Instituciones de Inversión Colectiva	11.387.297	9.609.043
Fondos de Pensiones	4.977.723	4.660.616
Productos de Seguros	160.671	172.993
Gestión discrecional de carteras	1.736.236	1.216.366
	18.261.927	15.659.018
De los que: gestionados por el Grupo	17.733.645	15.033.799

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Renta Fija	7.765.362	7.011.320
Renta Variable	2.772.073	2.932.391
	10.537.435	9.943.711

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	90.948	107.254
	90.948	107.254

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	251.227	284.120
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	329.527	365.652
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	497.684	551.308
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	494.336	543.196
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	737.523	802.970
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	192.015	219.885
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.277.709	1.373.406
	3.780.021	4.140.537

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	240.274	234.397
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	309.095	345.978
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	476.585	501.651
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	466.776	501.490
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	702.860	700.746
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	184.718	192.818
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.158.244	1.142.006
	3.538.552	3.619.086

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2016 por 20.620 miles de euros (20.230 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2016 la inversión bruta total asciende a 325.809 miles de euros (240.380 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2016 a 92.819 miles de euros en el plazo de un año, 202.394 miles de euros entre uno y cinco años y 30.739 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 21.831 miles de euros en el ejercicio 2016 (19.619 miles de euros en el ejercicio 2015).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 16.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (7.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 9.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (12.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2016, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.932 miles de euros en el plazo de un año, 11.726 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 19.318 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2016 ha ascendido a 23.646 miles de euros (24.054 miles de euros en el ejercicio 2015).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 49.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (48.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. En ejercicios anteriores desarrolló en territorio portugués a través de tres sucursales actividades de carácter muy similar a las realizadas en España. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2016	2015	2016	2015
Banca	1.209.142	1.352.221	842.777	855.008
Seguros	1.596.799	1.181.841	119.782	112.742
Otros	10.346	24.412	1.345	14.227
	2.816.287	2.558.474	963.904	981.977

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	24	34
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	687	658
Activos financieros disponibles para la venta	283.183	346.280
Préstamos y partidas a cobrar	517.589	647.897
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	56.859	110.666
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(47.001)	(43.130)
Ingresos por intereses de pasivos	22.088	3.387
Otros activos	217	579
	833.646	1.066.371

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado	314.706	466.558
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(97.546)	(106.483)
Gastos por intereses de activos	341	166
Contratos de seguros	45.229	71.546
Otros pasivos	2.650	2.024
	265.380	433.811

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 10.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (10.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015. Al 31 de diciembre de 2016, recoge mayoritariamente el beneficio aportado por Viacajas, S.A. tras la venta de su participación en Visa Europe Limited con fecha 21 de junio de 2016, que ha ascendido a 11.029 miles de euros.

32. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comisiones por riesgos contingentes	7.511	6.828
Comisiones por compromisos contingentes	3.685	3.392
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	307	195
Comisiones por servicios de cobros y pagos	113.699	113.728
Comisiones por servicios de valores	12.601	11.953
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	178.051	166.649
Otras comisiones	33.911	40.409
	349.765	343.154

33. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades	6.085	5.126
Gastos por comisiones por operaciones con valores	1.873	1.650
Otras comisiones	3.011	3.297
	10.969	10.073

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	152.621	83.411
Activos financieros disponibles para la venta	146.559	130.535
Préstamos y partidas a cobrar	4.440	(56.428)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	944	9.000
Otros	678	304
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	15.148	1.631
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	573	1.514
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	1.185	(493)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	182.982	41.701
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(181.797)	(42.194)
	169.527	86.063

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	(413)	(1.345)
Compraventa de divisas	1.672	1.425
	1.259	80

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	11.920	12.226
Ingresos de otros arrendamientos operativos	5.605	5.383
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	17.522	18.987
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	10.387	8.080
Otros conceptos	75.376	15.315
	120.810	59.991

Con fecha 14 de marzo de 2016 Ibercaja Banco, S.A. transmitió el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, con exclusividad en la prestación de este servicio. Esta operación, cuyo importe ha ascendido a 70 millones de euros y ha generado una plusvalía aproximada del mismo importe (antes de impuestos) que se encuentra registrada en el epígrafe de "Otros conceptos", persigue establecer una alianza estable con un socio industrial de primer nivel, que refuerce la estrategia de la Entidad de impulsar la venta de activos inmobiliarios por el canal minorista y de simplificar y optimizar su estructura en el ámbito de negocio inmobiliario.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	2.985	2.572
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	13.768	11.730
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	45.024	40.361
Otros conceptos	25.763	11.764
	87.540	66.427

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2016 la estimación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 6.120 miles de euros (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	292.419	309.729
Seguridad Social	72.466	75.174
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	19.527	16.554
Indemnizaciones por cese	3.168	7.231
Otros gastos de personal	2.927	2.061
	390.507	410.749

38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	10	3	10	3
GR. 1 Niveles I a V	1.522	704	1.623	866
GR. 1 Niveles VI a X	1.368	1.649	1.269	1.385
GR. 1 Niveles XI a XIII	284	404	381	486
GR. 2 y Limpiadoras	52	21	50	18
	3.236	2.781	3.333	2.758

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2016 y 2015 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
GR. 1 Alta dirección	13	13
GR. 1 Niveles I a V	2.214	2.307
GR. 1 Niveles VI a X	3.003	3.066
GR. 1 Niveles XI a XIII	822	954
GR. 2 y Limpiadoras	74	75
	6.126	6.415

Al 31 de diciembre de 2016 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 57 empleados (61 empleados al 31 de diciembre de 2015).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(295.332)	(302.553)
Valor razonable de los activos afectos al plan	270.289	285.863
(Déficit) / Superávit	(25.043)	(16.690)
Impacto del límite del activo	(235)	(2.058)
Pasivo neto en balance:	(25.278)	(18.748)
Activos vinculados a pensiones (*)	112.416	116.885
Activo neto por pensiones (**)	3.405	6.296
(Provisión) neta por pensiones	(141.099)	(141.929)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual inicial de las obligaciones	(302.553)	(327.292)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(3.069)	(1.021)
Coste por intereses	(2.208)	(2.222)
Costes de los servicios pasados	-	(567)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	220
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	(502)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(2.223)	11.054
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(8.132)	(2.567)
Prestaciones pagadas	22.853	20.651
Traspasos y otros	-	(307)
Valor actual final de las obligaciones	(295.332)	(302.553)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor razonable inicial de los activos	283.805	285.995
Ingreso por intereses	2.323	2.392
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	(238)
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	25
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(1.834)	3.703
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	5.628	9.992
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	1.818	(11)
Aportaciones efectuadas por el empleador	725	2.148
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(22.411)	(20.201)
Trasposos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	270.054	283.805

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Acciones	8,43%	-
Instrumentos de deuda	53,63%	62,83%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	37,94%	37,17%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026
Prestaciones post-empleo probables	19.505	19.013	18.493	18.005	17.455	77.394

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(8,75%)	10,23%
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	1,89%	(1,60%)
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	6,04%	(5,51%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(4.999)	(6.562)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(4.999)	(6.562)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(4.999)	(6.562)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual inicial de las obligaciones	(6.562)	(9.099)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(37)	(49)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(14)	(110)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(193)	255
Prestaciones pagadas	1.807	2.430
Trasposos	-	11
Valor actual final de las obligaciones	(4.999)	(6.562)

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	52.367	53.140
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	16.743	18.155
Comunicaciones	18.882	18.541
Publicidad y propaganda	12.951	13.373
Contribuciones e impuestos	25.266	23.336
Otros gastos de gestión y administración	97.298	79.975
	223.507	206.520

El epígrafe de “Contribuciones e impuestos” incluye a 31 de diciembre de 2016 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 9.249 miles de euros en el ejercicio de 2016 (9.585 miles de euros en 2015).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de Fundación Bancaria Ibercaja y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 717 miles de euros (595 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 331 miles de euros (360 miles de euros en 2015) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 99 miles de euros (147 miles de euros en 2015) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2016 a 11 miles de euros (48 miles de euros en el ejercicio 2015), no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal en el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015.

40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos tangibles	(728)	8.042
Inmovilizado material	1.240	4.344
Inversiones inmobiliarias	(1.968)	3.698
Activos intangibles	189	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	189	-
Otros	3.680	3.160
	3.141	11.202

41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(578)	6.800
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	6.070	4.155
Ganancias (pérdidas) por otros conceptos	(160)	2.269
	5.332	13.224

42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(23.313)	(42.241)
Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas	-	1.094
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	1.005	1.202
	(22.308)	(39.945)

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2016				2015			
	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc.(**)	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc.(**)
Préstamos y partidas a cobrar	21.213	18.013	-	11.227	21.042	22.057	-	23.478
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO								
Depósitos	23.534	572	583.497	18.585	19.429	321	867.444	68.443
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Gastos								
Gastos por intereses	24	1	3.075	50	190	-	7.292	286
Comisiones y otros gastos	-	-	-	1	-	-	-	-
Ingresos								
Ingresos por intereses	74	490	-	165	2.892	637	-	464
Comisiones y otros ingresos	1	-	-	3	16	-	-	7
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS								
Pasivos contingentes	13.307	-	-	394	9.298	-	-	422
Compromisos	586	6.279	-	825	1.643	3.881	-	3.695

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Obra Social

La Fundación Ibercaja, de acuerdo a sus estatutos, tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo en su ámbito de actuación.

La Fundación Ibercaja ha llevado a cabo más de 2.600 actividades de las que han beneficiado más de 1,4 millones de personas.

Durante este año, la actividad de la Obra Social ha tenido un gran protagonista: la celebración del 140 aniversario de su fundación en 1876 por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

En paralelo, la Obra Social de Ibercaja ha continuado desarrollando durante todo el año sus tres ámbitos de acción estratégicos (acción social, educación y empleo) en actividades a las que ha destinado el 74% del presupuesto, y manteniendo su apuesta por la cultura, el patrimonio y el medio ambiente.

- Acción social

La Obra Social de Ibercaja dedica sus esfuerzos al fomento de la inclusión social entre los colectivos de mayor vulnerabilidad, colaborando con entidades del Tercer Sector y a través de programas que defienden el derecho a la vivienda, a la salud, a la alimentación, al trabajo y a la educación.

La Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales sirve de apoyo a proyectos solidarios seleccionados de todo el territorio nacional. El año 2016, la Obra Social de Ibercaja, en colaboración con Ibercaja Banco, ha destinado a su decimoprimer convocatoria de Proyectos Sociales la cantidad de 993.000 euros, que a través de 290 entidades han beneficiado directamente a más de 230.000 personas.

La actividad social se complementa con programas de trayectoria ya consolidada como Ibercaja Ayuda al Desarrollo, Escuela de Hostelería TOPI, Ibercaja Llaves Solidarias, Plan de Prevención de la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza, Ibercaja por una vida digna, Sumando Empleo, Agencia de colocación de DFA o el apoyo al Plan de Empleo de Cruz Roja en Aragón y La Rioja.

- Educación

Garantizar una educación de calidad, promover la innovación educativa y prevenir el fracaso escolar es también una de las principales apuestas de la Obra Social de Ibercaja. Para ello, despliega una serie de programas propios y en colaboración con otras entidades.

El programa de orientación laboral para jóvenes Ibercaja Orienta, la web de recursos educativos Ibercaja Aula en Red o Aprendiendo a Emprender en la escuela, Educar para el Futuro y la oferta de Programas Didácticos han sido otras apuestas destacadas de la Obra Social en materia educativa para 2016.

- Empleo

En el ámbito del empleo, se destacan programas creados para servir de apoyo a las empresas y para fomentar la empleabilidad de las personas, especialmente los emprendedores.

Gracias al Programa Emplea-T y Emprende se han creado más de 310 empresas y se han generado más de 1.220 puestos de trabajo desde sus inicios en 2011.

Ibercide, el Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial, integra los servicios de formación e información que la Obra Social de Ibercaja presta a la empresa en los ámbitos de formación empresarial, formación agroalimentaria e información. Cerca de 7.000 participantes han aprovechado sus servicios durante 2016.

Finalmente, se destaca el impulso de la Obra Social a la inserción laboral de los jóvenes estudiantes a través del Convenio con la Universidad de Zaragoza.

- Cultura

Además de la programación cultural ofrecida por los centros de la Obra Social, destaca el ciclo conmemorativo del 140 aniversario de Ibercaja. Más de 55.000 personas han visitado las tres exposiciones del ciclo "Pasión por la libertad" hasta diciembre de 2016.

Además de los programas de "Pasión por la libertad" del 140 aniversario, las exposiciones del Museo Goya han centrado la actividad cultural de 2016. Las muestras "El tiempo también pinta. Carrera Blecua soñando Goya"; "Goya en los pintores aragoneses de retrato", y "Teresa de Jesús, desde Goya a los académicos de hoy" han completado el ciclo expositivo del Museo, que ha sido visitado durante el curso 2015-16 por 70.919 personas.

- Patrimonio histórico artístico y medioambiental

En 2016 se inauguró la restauración de la Catedral del Salvador de Albarracín, llevada a cabo por la Fundación Santa María de Albarracín. La Obra Social de Ibercaja ha colaborado también en la restauración de iglesias pertenecientes a diócesis de Zaragoza y de Teruel-Albarracín que requerían actuaciones urgentes y necesarias.

Además, la Obra Social de Ibercaja ha mantenido el convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para el cuidado y mantenimiento de 20 Centros de interpretación de la naturaleza.

- Colaboración con Ibercaja Banco

Educación financiera

Apuntar que más de 26.000 personas han participado en el programa de Finanzas Básicas desde sus inicios en 2013 hasta 2016.

Voluntariado Obra Social de Ibercaja

El voluntariado de Ibercaja, impulsado por la Obra Social de Ibercaja, está integrado por 408 personas entre trabajadores en activo y empleados jubilados.

Centros de Ibercaja Obra Social

La Obra Social de Ibercaja cuenta con 14 espacios entre centros socioculturales, museos y salas de exposiciones, centros para mayores y otros de distinto índole, repartidos entre Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara que despliegan la acción de la Obra Social en sus territorios de actuación. Entre todos ellos, suman un total de 740.252 asistentes a su programación.

45. Otros requerimientos de información

45.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2016 este ratio era del 36,93% (42,12% al 31 de diciembre de 2015).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2016 del 270,75% (237% al 31 de diciembre de 2015).

A dicha fecha, el 99,28% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,26% al 31 de diciembre de 2015); de éstos el 95,86 % tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,29% al 31 de diciembre de 2015). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,50% del total (99,49% al 31 de diciembre de 2015) y de éstas el 84,78% está referenciado al Euribor (85,37% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2016	2015
Total préstamos	26.884.783	28.096.883
Participaciones hipotecarias emitidas	1.712.758	1.912.922
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.651.995	1.840.303
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.158.213	2.334.868
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	2.128.028	2.300.234
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	23.013.812	23.849.093
Préstamos no elegibles	5.328.508	5.803.141
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	4.404.620	4.699.569
Resto de préstamos no elegibles	923.888	1.103.572
Préstamos elegibles	17.685.304	18.045.952
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.685.304	18.045.952
Importes no computables	50.271	46.644
Importes computables	17.635.033	17.999.308
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2016				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.685.304
Sobre vivienda	4.104.512	6.209.959	5.793.813	11.546	16.119.830
Sobre resto de bienes inmuebles	785.488	676.772	103.214		1.565.474

	Miles de euros				
	2015				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					18.045.952
Sobre vivienda	3.887.990	6.043.971	6.426.002	11.259	16.369.222
Sobre resto de bienes inmuebles	819.917	725.607	131.206		1.676.730

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Origen de las operaciones	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Originadas por la entidad	14.900.375	10.724.219	15.278.743	10.776.124
Subrogadas de otras entidades	529.256	509.319	561.170	540.987
Resto	7.584.181	6.451.766	8.009.180	6.728.841
Moneda	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Euro	23.010.867	17.685.304	23.845.929	18.045.952
Resto de monedas	2.945	-	3.164	-
Situación en el pago	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Normalidad de pago	20.513.607	16.920.496	21.625.540	17.462.735
Otras situaciones	2.500.205	764.808	2.223.553	583.217
Vencimiento medio residual	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Hasta diez años	3.922.135	2.128.481	4.062.437	2.089.403
Más de diez años y hasta veinte años	7.693.326	6.292.333	7.479.250	6.061.989
Más de veinte años y hasta treinta años	8.481.908	6.915.172	8.842.398	7.162.181
Más de treinta años	2.916.443	2.349.318	3.465.008	2.732.379
Tipo de interés	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Tipo de interés fijo	307.197	60.197	273.044	58.974
Tipo de interés variable	21.310.330	16.578.510	22.668.051	17.411.269
Tipo de interés mixto	1.396.285	1.046.597	907.998	575.709
Titulares	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	4.812.063	2.261.034	5.226.687	2.325.266
<i>De las cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>2.257.712</i>	<i>776.828</i>	<i>2.389.702</i>	<i>788.734</i>
Resto de hogares	18.201.749	15.424.270	18.622.406	15.720.686
Tipo de garantía	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Activos/edificios terminados	21.111.646	17.162.560	21.565.827	17.373.308
Viviendas	19.966.381	16.412.581	20.291.780	16.569.815
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.939.514</i>	<i>1.832.887</i>	<i>2.129.084</i>	<i>2.013.753</i>
Oficinas y locales comerciales	587.786	385.362	639.609	393.929
Restantes edificios y construcciones	557.479	364.617	634.438	409.564
Activos/edificios en construcción	592.835	271.334	798.038	331.026
Viviendas	219.685	37.207	323.041	50.313
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.808</i>	<i>2.724</i>	<i>5.315</i>	<i>2.959</i>
Oficinas y locales comerciales	1.531	-	7.589	60
Restantes edificios y construcciones	371.619	234.127	467.408	280.653
Terrenos	1.309.331	251.410	1.485.228	341.618
Suelo urbano consolidado	917.413	13.473	993.156	18.365
Resto de terrenos	391.918	237.937	492.072	323.253

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2016	2015
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	3.150.000	3.430.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2011	-	30.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 I	-	750.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2023	500.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	1.863.384	2.451.162
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2016	-	227.778
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2017	150.000	150.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI	-	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII	-	310.000
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	120.000	120.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	1.500.000	1.700.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	400.000	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000
Cédula Singular TDA Serie A1	-	200.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	6.513.384	-	7.581.162	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	3.963.384	-	4.281.162	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	3.150.000	-	3.430.000	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	780.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	600.000	-	1.650.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	3.363.384	-	4.151.162	-
Vencimiento residual hasta un año	670.000	-	787.778	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	421.613	-	670.001	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	429.634	-	421.612	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	741.667	-	646.301	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	935.470	-	1.460.470	-
Vencimiento residual mayor de diez años	165.000	-	165.000	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.651.995	104	1.840.303	110
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.651.995	104	1.840.303	110
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.128.028	120	2.300.234	125
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	2.128.028	120	2.300.234	125

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	18.045.952	5.803.141	18.962.427	6.838.125
Bajas en el periodo	1.466.258	815.551	1.638.791	1.203.932
Principal vencido cobrado en efectivo	1.113.840	662.526	1.051.824	1.082.940
Cancelaciones anticipadas	255.052	76.014	255.259	76.405
Subrogaciones por otras entidades	8.944	403	9.285	767
Resto de bajas	88.422	76.608	322.423	43.820
Altas en el periodo	1.105.610	340.918	722.316	168.948
Originadas por la entidad	866.763	263.404	518.098	104.416
Subrogaciones de otras entidades	19.234	889	2.848	146
Resto de altas	219.613	76.625	201.370	64.386
Saldo final	17.685.304	5.328.508	18.045.952	5.803.141

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2016	2015
Total	146.102	143.908
Potencialmente elegibles	100.552	59.576
No elegibles	45.550	84.332

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

45.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2016 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 10.461 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- 7.799 Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (1.425 quejas, 6.241 reclamaciones y 133 sugerencias).
- 2.662 solicitudes relativas a la Protección de Datos (divididas en 83 relativas a solicitud de cancelación de datos y 2.579 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso).

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 19 días, cifra que supone una notable disminución respecto al ejercicio anterior (55 días en 2015).

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

46. Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Miles de euros)

ACTIVO	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE	2.510.434	2.572.229	PATRIMONIO NETO	2.515.267	2.564.531
Bienes del Patrimonio Histórico	18.438	18.438	Fondos propios	2.515.203	2.564.431
Bibliotecas	758	758	Dotación fundacional	57.487	56.909
Museos	14.223	14.223	Reservas	2.506.879	2.513.032
Bienes muebles	3.457	3.457	Otras reservas	2.506.879	2.513.032
Inmovilizado material	61.427	62.804	Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Terrenos y construcciones	57.901	58.843	Remanente	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.526	3.961	Excedente del ejercicio	(49.163)	(5.510)
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	2.423.282	2.423.280	Ajustes por cambios de valor	64	100
Instrumentos de patrimonio	2.423.277	2.423.277	Activos financieros disponibles para la venta	64	100
Otros instrumentos financieros	5	3	PASIVO NO CORRIENTE	7.700	7.793
Inversiones financieras a largo plazo	1.364	3.282	Provisiones a largo plazo	1.279	1.302
Créditos a terceros	300	-	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.279	1.302
Valores representativos de deuda	1.064	3.282	Pasivos por impuesto diferido	6.421	6.491
Activos por impuesto diferido	5.923	64.425	PASIVO CORRIENTE	343.619	314.260
ACTIVO CORRIENTE	356.152	314.355	Provisiones a corto plazo	105	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	69.515	113.580	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	338.191	308.351
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29	34	Beneficiarios - Acreedores	4.347	5.075
Deudores varios	24.251	14.904	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	976	834
Otros créditos con las Administraciones Públicas	45.235	98.642	Proveedores	380	431
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	30.380	30.189	Proveedores, entidades del grupo y asociadas	49	45
Créditos a entidades	30.380	30.189	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	190	-
Inversiones financieras a corto plazo	9.386	6.964	Otras deudas con las Administraciones Públicas	357	358
Valores representativos de deuda	2.121	4			
Otros activos financieros	7.265	6.960			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	246.871	163.622			
Tesorería	246.871	163.622			
TOTAL ACTIVO	2.866.586	2.886.584	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.866.586	2.886.584

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	2016	2015
A) Excedente del ejercicio		
Ingresos de la actividad propia	2.786	2.763
Aportaciones de usuarios	1.507	1.545
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	19	106
Reintegro de ayudas y asignaciones	271	346
Otros	989	766
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.036	1.031
Gastos por ayudas y otros	(2.726)	(2.743)
Ayudas monetarias	(2.724)	(2.741)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(2)	(2)
Aprovisionamientos	(220)	(254)
Gastos de personal	(5.544)	(6.775)
Sueldos, salarios y asimilados	(4.424)	(5.485)
Cargas sociales	(1.120)	(1.290)
Otros gastos de la actividad	(7.242)	(7.460)
Servicios exteriores	(6.908)	(7.231)
Tributos	(229)	(229)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(105)	-
Amortización del inmovilizado	(1.776)	(2.115)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	(3.000)
Resultados por enajenaciones y otras	-	(3.000)
Otros resultados	948	9.719
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(12.738)	(8.834)
Ingresos financieros	17.925	357
De participaciones en instrumentos de patrimonio	17.559	-
<i>En entidades del grupo y asociadas</i>	17.559	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	366	357
<i>De entidades del grupo y asociadas</i>	288	253
<i>De terceros</i>	78	104
Gastos financieros	(8)	(10)
Por deudas con terceros	(8)	(10)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	18	67
Deterioro y pérdidas	18	67
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	17.935	414
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	5.197	(8.420)
Impuestos sobre beneficios	(54.360)	2.910
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(49.163)	(5.510)
B) Operaciones interrumpidas		
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	9.049	(5.510)
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Activos financieros disponibles para la venta	(52)	(37)
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(92)	1
Efecto impositivo	43	11
C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	(101)	(25)
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(101)	(25)
F) Ajustes por cambios de criterio	-	-
G) Ajustes por errores	-	-
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-
I) Otras variaciones	-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(49.264)	(5.535)

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
AnexaCapital, S.A.U.	Pº Constitución 4, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	87,80%
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	87,80%	-	87,80%
CAI Inmuebles, S.A., (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Cajaragón, S.L.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	87,80%	-	87,80%
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Dopar Servicios, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	50,49%	-	50,49%
Enclama, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	50,49%	-	50,49%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Gedeco Zona Centro, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	87,80%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	C/ Virgen Pilar Parcela 4, Fuenteserrador de Salvatierra (Salamanca)	España	-	-	-	65,32%
Ibercaja Banco, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	87,80%	-	87,8%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja Patrimonios, S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja Viajes, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Ibercaja, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Iberprofin, S.L.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	Pº Sagasta, 4, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%
Tipo Línea, S.A.	C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza	España	-	87,80%	-	87,80%

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	-	43,90%	-	43,90%
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	43,90%	-	43,90%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	43,90%	-	43,90%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	-	43,90%	-	43,90%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	-	41,91%	-	41,91%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	29,26%	-	29,26%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Araven, S.L.	Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza	España	-	43,90%	-	43,90%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	-	28,97%	-	28,97%
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza	España	-	43,90%	-	43,90%
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza	España	-	40,19%	-	40,19%
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	-	22,35%	-	22,35%
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	29,26%	-	29,26%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	-	24,28%	-	24,28%
Districima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	-	30,73%	-	30,73%
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	17,56%	-	17,56%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	-	35,07%	-	35,07%
Inmourbe, F.I.I.F	Rua Ramalho Ortigao, 51, Lisboa	Portugal	-	-	-	28,78%
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A.	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	43,90%	-	43,90%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	-	43,90%	-	43,90%
Negio Constructora, S.A.	Avda. Diagonal Plaza, s/n, Zaragoza	España	-	-	-	17,56%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	-	19,25%	-	19,25%
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	Pº Isabel la Católica, 6, Zaragoza	España	-	-	-	17,88%
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	Pº María Agustín, 36, Zaragoza	España	-	-	-	26,85%
Prompuerto 2006, S.L.	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	40,12%	-	40,12%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	-	27,46%	-	27,46%
Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A.	C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos)	España	-	35,12%	-	35,12%
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	-	37,36%	-	37,36%
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	-	20,55%	-	20,55%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	-	19,46%	-	19,46%
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	17,56%	-	17,56%
Tulense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	17,56%	-	17,56%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	-	16,95%	-	16,95%

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	-	-	(69)	-	69	-	-
AnexaCapital, S.A.U.	dic-16	45	810	(3.093)	(3.629)	(434)	(396)
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	-	-	-	-	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-16	(1.717)	(880)	(10.966)	(10.086)	(1.762)	(1.524)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-16	1.584	(399)	(155.272)	(152.068)	(21.355)	(21.185)
Caja 3 Gestión, S.A.	-	-	(48)	-	48	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-16	103	(369)	(154)	367	(233)	(237)
Cajaragón, S.L.	dic-16	-	-	(2)	(2)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-16	(241)	(654)	(155)	499	(60)	(85)
Cerro Goya, S.L.	dic-16	(1.187)	(1.296)	(6.905)	(5.606)	(1.124)	(959)
Cerro Murillo, S.A.	dic-16	(33.746)	(38.154)	338.218	376.838	42.334	47.112
Dopar Servicios, S.L.	dic-16	3	(12)	105	119	106	113
Enclama, S.L.	dic-16	32	62	225	162	251	229
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-16	(97)	24	(8.833)	(6.689)	(1.241)	(926)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-16	(9.821)	(12.984)	1.916.636	1.913.957	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-16	(210)	74	(16.597)	(16.671)	(2.335)	(2.306)
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	dic-16	(247)	620	247	332	-	132
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-16	90	(303)	(121)	(5.295)	(4)	35
Ibercaja, S.A.	dic-16	(106)	19	(21.011)	(20.881)	(2.934)	(2.899)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-16	(3.097)	22.147	(27.383)	(300.975)	268.654	225.833
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-16	31.778	28.255	39.934	39.934	10.675	10.197
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-16	41	4	39	35	11	5
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-16	376	2.011	16.478	14.669	2.342	2.318
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-16	19.360	18.005	34.584	34.584	7.490	7.304
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-16	54	40	48	47	14	12
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-16	1.932	1.008	1.922	1.821	587	446
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-16	9.925	9.883	21.423	21.423	4.568	4.578
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-16	30	(8)	421	429	63	59
Ibercaja Vida, S.A.	dic-16	126.709	79.219	184.234	320.605	52.097	63.063
Iberprofin, S.L.	dic-16	60	49	22	22	11	10
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-16	(40)	109	(24.047)	(24.156)	(3.347)	(3.341)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-16	1.181	766	27.935	27.062	4.045	3.867
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-16	65	43	196	195	36	33
Radio Huesca, S.A.	-	-	5	-	(1)	-	1
Residencial Murillo, S.A.	dic-16	(37.010)	(45.078)	72.361	117.588	4.912	10.075
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-16	160	166	62	46	31	30
Telehuesca, S.L.	-	-	(3)	-	3	-	-
Tipo Línea, S.A.	dic-16	(639)	(212)	903	1.100	37	123
Viajes Caja Círculo, S.A.	-	-	(62)	-	62	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2016			2015		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	-	-	-	-	98	(98)	
AnexaCapital, S.A.U.	dic-16	18.293	558	941	18.293	1.829	(1.272)
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	-	-	-	-	100	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-16	40.950	1.160	(1.955)	40.950	(11.488)	(1.002)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-16	64	(203.711)	7.564	64	(203.181)	(530)
Caja 3 Gestión, S.A.	-	-	-	-	-	138	(138)
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-16	1.154	9.506	14	1.154	55	(126)
Cajaragón, S.L.	dic-16	4	(2)	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-16	16.814	(1.555)	(1.959)	16.814	568	(745)
Cerro Goya, S.L.	dic-16	13.503	(4.013)	(4.468)	13.503	(3.644)	(370)
Cerro Murillo, S.A.	dic-16	98.354	218	(75.836)	155.775	(124)	(57.286)
Dopar Servicios, S.L.	dic-16	20	209	5	20	234	(25)
Enclama, S.L.	dic-16	20	446	63	20	322	124
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-16	28	(9.340)	2	28	(10.163)	823
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-16	57.487	2.506.943	(49.163)	56.909	2.513.132	(5.510)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-16	7.185	(14.423)	(342)	7.185	(18.988)	85
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	dic-16	-	281	(281)	60	378	705
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-16	-	(273)	273	12.217	(7.279)	(237)
Ibercaja, S.A.	dic-16	73.715	(22.778)	(204)	73.715	(22.443)	273
Ibercaja Banco, S.A.	dic-16	2.144.276	394.214	189.809	2.144.276	342.926	46.869
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-16	2.705	51.309	36.268	2.705	45.483	32.181
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-16	120	44	47	120	40	4
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-16	3.006	16.746	1.950	3.006	15.219	1.527
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-16	60	39.347	22.086	60	39.390	20.489
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-16	150	55	89	150	53	45
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-16	4.417	2.612	2.204	4.417	2.074	1.148
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-16	11.010	26.138	11.324	11.010	24.400	11.253
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-16	94	480	34	94	489	(9)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-16	135.065	170.575	146.099	105.065	352.705	89.979
Iberprofin, S.L.	dic-16	50	25	68	50	25	56
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-16	18.000	(27.388)	(64)	18.000	(27.512)	124
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-16	40.051	25.998	1.044	40.051	25.513	539
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-16	65	223	74	65	222	49
Radio Huesca, S.A.	-	-	-	-	-	(1)	1
Residencial Murillo, S.A.	dic-16	132.012	(99.724)	(18.155)	132.012	(39.037)	(60.687)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-16	480	71	182	480	52	189
Telehuesca, S.L.	-	-	-	-	-	3	(3)
Tipo Línea, S.A.	dic-16	120	1.028	(134)	120	1.253	(225)
Viajes Caja Círculo, S.A.	-	-	-	-	-	95	(95)

Entidades multigrupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	sept-16	(758)	(4.310)	(24.032)	(20.248)	29.029	29.787
Resto de Sociedades		(379)	(233)	(16.751)	(16.538)	655	1.132

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016.

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2016		2015	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A.	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A.	Resto
Activo corriente	3.369	-	4.599	-
Activo no corriente	142.554	-	151.369	-
Efectivo y equivalentes	612	-	640	-
Pasivo corriente	9.822	-	68.937	-
Pasivo no corriente	57.093	-	5.403	-
Pasivos financieros corrientes	5.279	-	62.841	-
Pasivos financieros no corrientes	54.521	-	1.322	-
Ingresos ordinarios	36.659	-	33.252	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.628)	(1.109)	(9.285)	(700)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(2.599)	(1.109)	(9.560)	(700)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	(29)	-	275	-
Depreciación	1.171	-	(4.366)	-
Amortización	12.169	-	12.388	-
Ingresos por intereses	17	-	8	-
Gasto por intereses	2.794	-	3.091	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	77	-	107	-

Entidades asociadas:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (**)	sep-16 (*)	(945)	(525)	1.933	2.489	14.012	15.371
Henneo (antes Grupo Heraldo) (**)	dic-16 (*)	173	(613)	4.501	5.013	36.651	36.826
Resto de Sociedades		13.610	3.503	(21.364)	(26.548)	55.451	52.020

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2016			2015		
	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A.	Henneo (antes Grupo Heraldo)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A.	Henneo (antes Grupo Heraldo)	Resto
Activo corriente	14.742	51.804	-	11.792	48.373	-
Activo no corriente	41.872	66.035	-	67.999	68.551	-
Pasivo corriente	221	21.683	-	1.320	22.975	-
Pasivo no corriente	1.000	22.964	-	23.342	21.846	-
Ingresos ordinarios	937	59.919	-	3.310	109.243	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	485	956	62.816	2.242	(511)	3.945
Resultado ejercicio actividades ordinarias	485	956	62.816	2.242	(511)	3.945
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

1. Descripción de la Fundación Bancaria Ibercaja

La Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad matriz del Grupo Ibercaja Banco y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transforma en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituye el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco se constituyó al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, ejerciendo la función financiera desarrollada hasta 2011 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, número 2.

Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico

La economía mundial obtuvo durante 2016 un avance, en el entorno del 3%, muy similar al de 2015. El moderado tono de los países más desarrollados se ha visto acompañado por una mayor actividad en el conjunto de las economías emergentes.

En Estados Unidos la variación del PIB ha sido del 1,6% interanual, favorecida por el crecimiento del consumo doméstico fruto de la creación de empleo. El resultado de las elecciones presidenciales ha provocado una reacción inesperada de los mercados, que anticipa la aceleración del ciclo económico al amparo del anunciado plan de inversión en infraestructuras y recortes impositivos.

En Japón la depreciación del yen ha incentivado la demanda externa compensando la debilidad del consumo privado y de la inversión, que reaccionan muy tímidamente al paquete de estímulos del gobierno y a las buenas condiciones de financiación propiciadas por la política del BoJ.

El crecimiento en 2016 previsto por la Comisión Europea para la Eurozona es del 1,7%. La incertidumbre provocada por episodios como el Brexit, el referéndum constitucional italiano o la inminencia de elecciones en los países que forman el núcleo central de la Unión está teniendo efectos muy limitados. La demanda interna, y particularmente el consumo privado, continúa siendo la base de la recuperación, apoyada por los buenos datos de empleo y las favorables condiciones de financiación.

El BCE redujo en marzo el tipo de interés de referencia al 0% y la facilidad de depósito al -0,4% con el objetivo de utilizar, en apoyo de la recuperación, todos los instrumentos a su alcance. En paralelo, anunció cuatro nuevas operaciones de financiación a largo plazo, entre junio de 2016 y marzo de 2017, con vencimiento a cuatro años y un tipo de interés que, bajo determinadas condiciones, puede equipararse al de la facilidad de depósito. Al mismo tiempo, amplió el programa de compras de activos (APP) a bonos corporativos (CSPP). En la última reunión de diciembre la autoridad europea ha ratificado su política monetaria, que prevé mantener durante un periodo prolongado de tiempo, y ha reducido a 60.000 millones mensuales el volumen de compras de activos a partir de abril.

Los mercados bursátiles han reaccionado con elevada volatilidad ante acontecimientos como la caída del precio del petróleo, las dudas sobre la economía china, la decisión del Reino Unido de abandonar la UE y el resultado inesperado de las elecciones norteamericanas. Sin embargo, la última parte del año, contra todo pronóstico, ha sido muy positiva. Las expectativas generadas por la llegada de la nueva Administración a EEUU han impulsado los principales índices estadounidenses y europeos.

La economía española ha batido las previsiones que se manejaban al inicio del año superando con éxito los efectos del impasse político. El crecimiento del PIB en 2016 se sitúa en el 3,2%. La favorable evolución obedece básicamente a la política monetaria expansiva, el desapalancamiento de los agentes privados y la competitividad del sector exterior.

El consumo privado mantiene un notable vigor con un avance próximo al 3%, sustentado en la recuperación del mercado laboral. A su vez, la inversión consolida su buena trayectoria con un crecimiento en el entorno del 5% para la inversión en bienes de equipo y más modesto, aunque también positivo, en construcción.

El sector exterior acrecienta su aportación al crecimiento PIB como resultado del repunte de las exportaciones, favorecidas por las ganancias de competitividad y la depreciación del euro, mientras las importaciones no recogen todavía en su totalidad la escalada de los precios del petróleo desde los mínimos de enero.

El empleo ofrece datos acordes con la aceleración del crecimiento económico. Los afiliados a la Seguridad Social alcanzan al finalizar diciembre casi 17.850.000 personas, 541.000 más que un año antes, el avance llega a todos los sectores especialmente a servicios. La tasa de paro, aunque elevada, desciende al 18,63%, con caídas en todas las actividades económicas.

El IPC registra en diciembre una variación interanual del 1,6%. El acusado y rápido repunte después de más de tres años en negativo se explica por el dinamismo del consumo y el incremento en los precios de los productos energéticos.

El déficit del sector público, a falta de conocerse datos definitivos, se ajustará muy probablemente al objetivo previsto del 4,6%, el más alto entre los países de la UE. La buena marcha del consumo ha provocado un apreciable aumento de la recaudación impositiva, especialmente del IVA. Esto, junto a las modificaciones normativas en el Impuesto de Sociedades y el alza de los impuestos especiales, contribuirá decisivamente a lograr la meta exigida por las autoridades europeas para el año recién finalizado.

El sector bancario español ha hecho frente a un ejercicio complicado en el que preservar la rentabilidad y adaptarse a los nuevos requerimientos regulatorios han sido los principales retos. Como aspectos positivos se deben resaltar la reducción de la morosidad provocada por la mejora de las condiciones macroeconómicas, el progresivo saneamiento de los balances y la solidez alcanzada por los ratios de capital tras el proceso de recapitalización abordado en los últimos años.

La evolución del crédito no ha cubierto las expectativas con las que comenzó el año cayendo el 4,02% interanual. Únicamente la financiación al consumo logra una tasa de variación positiva. El crédito a actividades productivas acusa el descenso del destinado a grandes empresas, el desapalancamiento del sector inmobiliario y el moderado ritmo de crecimiento de la financiación a pymes. A su vez, las formalizaciones de préstamos para adquisición de vivienda son todavía insuficientes para cubrir la amortización del stock.

Los reducidos tipos de interés y el aumento de la competencia, propiciado por la abundante liquidez y la debilidad del mercado del crédito, han estrechado los diferenciales deteriorando el margen de intereses. Las entidades han reaccionado de forma casi generalizada orientando la oferta hacia la prestación de servicios de banca personal y privada.

Tras la reestructuración del sistema bancario, inducida por la crisis económica y financiera, se ha consolidado el número de actores en el sector, sin embargo, prosigue el ajuste de redes y plantillas. Las entidades buscan a través de una estructura más ligera reducir los costes operativos y ganar eficiencia. Adicionalmente, están haciendo un importante esfuerzo en el impulso de cambios tecnológicos.

Los activos dudosos han evolucionado favorablemente. La ratio de mora del sistema, 9,18%, baja 102 p.b. en el año, aun cuando la entrada en vigor del anejo IX de la Circular 4/2016 ha frenado el descenso en el último trimestre. Los activos inmobiliarios en balance retroceden suavemente, por lo que todavía representan un apreciable lastre para la rentabilidad de los balances.

En el ámbito regulatorio, en enero entraron en vigor las disposiciones sobre recapitalización interna (bail-in) y el MREL o volumen mínimo de instrumentos susceptibles de absorber pérdidas en caso de resolución. En julio la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dio a conocer los resultados de un nuevo test de estrés destinado a evaluar la resistencia de la banca europea ante situaciones adversas. Las conclusiones sirvieron de base para fijar la SREP decisión que ha introducido cambios en los requerimientos de capital determinando dos niveles, uno preceptivo y otro que constituye una recomendación del supervisor. En octubre entró en vigor el anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, paso previo a la implementación de la IFRS9. La Circular introduce cambios en la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito, en la estimación del cálculo de provisiones y sobre aspectos relativos a la gobernanza de las entidades, especialmente en relación a la supervisión de las políticas de gestión de riesgos. Por último, en noviembre la Comisión Europea presentó un nuevo paquete de propuestas legislativas de reforma y armonización de la legislación bancaria europea.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo

Los resultados del ejercicio ratifican la buena evolución del negocio minorista fruto de una intensa actividad comercial, dirigida a conseguir los objetivos del Plan Estratégico, la fortaleza de la posición de Ibercaja Banco en la industria de gestión de activos, la defensa de márgenes, para compensar el impacto del entorno de tipos, y la contención de costes. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- El Grupo Ibercaja Banco afianza su solvencia con un CET1 fully loaded del 10,17%, que mejora en 43 p.b. el alcanzado en diciembre de 2015. Este avance se sustenta en la generación orgánica de capital vía resultados y la optimización del balance. A su vez, el CET1 phase in se sitúa en el 12%, tras la amortización anticipada de 163 millones de euros de bonos contingentes convertibles. Ambos niveles superan con holgura la exigencia mínima del SREP 2016.
- Dinamismo de la nueva financiación a pymes y consumo, en línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera ganando cuota de mercado en los segmentos clave para la estrategia del Grupo Ibercaja Banco. Las formalizaciones a empresas se incrementan un 21% interanual, provocando un aumento de la financiación a actividades productivas no inmobiliarias del 9,41%.

- Mix más rentable en el crecimiento de los recursos minoristas. Ganan peso los productos fuera de balance y el ahorro vista en detrimento de las imposiciones a plazo tradicionales. El avance del patrimonio gestionado en fondos de inversión supera ampliamente al del sistema, reflejando la buena valoración por los clientes de la gestora del Grupo, que se alza como referente dentro del mercado español.
- El ritmo de entradas en mora, eliminando los movimientos de carácter extraordinario inducidos por la nueva normativa, ha disminuido respecto al año anterior llegando a todas las finalidades. A su vez, el stock de activos adjudicados se ha reducido, tanto por la desaceleración de las entradas como por el mayor volumen de ventas. La reorganización del Grupo inmobiliario ha dado lugar al traspaso a Aktua de la filial de servicing inmobiliario. La operación busca acelerar la salida de activos improductivos en balance, dedicando los recursos liberados a la concesión de crédito.
- El Grupo Ibercaja Banco dispone de un amplio colchón de activos líquidos, cuyo volumen supera el 16,60% del balance. La ratio LTD está por debajo del 100%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado entre el crédito y los depósitos minoristas.
- Ibercaja Banco ha reembolsado anticipadamente, con la preceptiva autorización del BCE, 163 millones de euros correspondientes al 40% del importe de la emisión de bonos contingentes convertibles CoCos realizada por Caja3 y suscrita por el FROB en 2013. El desembolso se ha hecho sin recurrir a nuevas fuentes de capital dada la destacada posición de solvencia y el holgado cumplimiento de los parámetros exigidos por el regulador.
- El entorno de bajos tipos de interés, el respaldo de los inversores al proyecto del Grupo y la percepción por los mercados de su solvencia han hecho posible el éxito, la demanda casi ha duplicado la oferta, de una emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias a un coste muy reducido.
- El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja Banco, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- En el ámbito regulatorio, la adaptación a la Circular 4/2016 de Banco de España, que modifica el Anejo IX, ha supuesto la incorporación de cambios relacionados con la clasificación de operaciones y estimación de coberturas.
- El beneficio neto asciende a 135 millones de euros, un 93% más que un año antes demostrando la capacidad del Grupo de generar resultados aun en entornos poco favorables.
- Lanzamiento del “Plan+ Madrid”, “Plan+ Levante” y “Plan+ Burgos”. Estos planes están dirigidos a incrementar el volumen de actividad en regiones claves para el negocio de la Entidad. Los segmentos de pymes y clientes de banca personal y privada son prioritarios para lograr las metas marcadas. Los objetivos de incremento del volumen de actividad fijados en los tres planes totalizan 5.800 millones de euros.
- Firma de una alianza con Microsoft por la que la compañía tecnológica se convierte en el socio de referencia del Banco en su proceso de transformación digital. El acuerdo tiene una duración de 3 años y pretende dotar de mayor agilidad de gestión al negocio, mejorar la experiencia del cliente y, como consecuencia, potenciar la satisfacción y fidelización del mismo. Adicionalmente, supondrá la reducción de los costes operativos y el incremento de la productividad contando, por otra parte, con los más altos requisitos de seguridad y privacidad de la información.

- Renovación del Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y la European Foundation for Quality Management (EFQM) que la Sociedad consiguió por primera vez en 2007. La renovación certifica un alto grado de excelencia en el modelo de gestión, el liderazgo en materia de calidad y la orientación a la mejora continua.

2.3. Obra social

La Fundación Ibercaja, dentro de las acciones realizadas por la Obra Social, ha llevado a cabo más de 2.600 actividades de las que han beneficiado más de 1,4 millones de personas.

Durante este año, la actividad de la Obra Social ha tenido un gran protagonista: la celebración del 140 aniversario de su fundación en 1876 por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País realizando distintas actividades entre las que se encuentra el ciclo conmemorativo con tres exposiciones de "Pasión por la libertad".

En paralelo, la Obra Social de Ibercaja ha continuado desarrollando durante todo el año sus tres ámbitos de acción estratégicos (acción social, educación y empleo) en actividades a las que ha destinado el 74% del presupuesto, y manteniendo su apuesta por la cultura, el patrimonio y el medio ambiente tanto en sus centros propios como en colaboración con distintas entidades. Cabe destacar la convocatoria de Proyectos Sociales que ha otorgado ayudas por importe 993.000 euros que a través de 290 entidades han beneficiado directamente a más de 230.000 personas así como algunos programas educativos como Aprendiendo a Emprender en la escuela, Educar para el Futuro y la oferta de Programas Didácticos o aquellos dedicados a apoyo a las empresas y para fomentar la empleabilidad de las personas, especialmente los emprendedores con Emplea-T y emprende.

Gracias al Programa Emplea-T y Emprende se han creado más de 310 empresas y se han generado más de 1.220 puestos de trabajo desde sus inicios en 2011.

2.4. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	1.476	1.339	137	10,24
Crédito a la clientela neto	32.645	32.490	155	0,48
Cartera de valores	18.813	20.595	(1.782)	(8,65)
Activos tangibles	1.160	1.232	(73)	(5,89)
Activos intangibles	199	204	(5)	(2,33)
Resto de activos	2.678	2.941	(263)	(8,94)
Total activo	56.970	58.801	(1.830)	(3,11)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	6.494	6.962	(468)	(6,72)
Recursos de clientes en balance	45.734	47.191	(1.457)	(3,09)
Depósitos de la clientela	36.728	38.836	(2.108)	(5,43)
Valores representativos de deuda emitidos	2.147	1.973	174	8,84
Pasivos por contratos de seguros	6.859	6.382	477	7,47
Provisiones	413	318	94	29,66
Resto de pasivos	1.270	1.456	(186)	(12,76)
Total pasivo	53.910	55.926	(2.016)	(3,60)
Patrimonio neto	3.060	2.875	185	6,44
Total pasivo y patrimonio neto	56.970	58.801	(1.830)	(3,11)

Los activos totales del balance consolidado, 56.970 millones, se reducen en 1.830 millones de euros o un 3,11% en términos relativos. El descenso se concentra principalmente en la cartera de valores, que anota un retroceso de 1.782 millones de euros.

El crédito a la clientela bruto, 33.995 millones de euros, cede ligeramente, 0,45%, respecto a un año antes. La contención del descenso en relación a 2015 se debe a un entorno macroeconómico más favorable que ha dado lugar al comportamiento expansivo de las formalizaciones y a la suavización del proceso de desapalancamiento de familias y empresas. La buena trayectoria, si la comparamos con la del conjunto del sistema financiero, permite una ganancia de cuota de mercado de 8 puntos básicos.

El ritmo de contratación de nuevas operaciones, 5.212 millones de euros, ha sido muy intenso superando en más de un 26,35% al importe formalizado en 2015. En línea con el objetivo del Plan Estratégico de incrementar el flujo de financiación a pymes, el 55% de las formalizaciones se ha dirigido a empresas no inmobiliarias, con un incremento del 21%, contribuyendo este segmento de forma destacada a la progresiva estabilización de la cartera del Grupo. A su vez, la financiación a familias para adquisición de viviendas representa el 19,43% del total, anotando un avance del 66,64% y en crédito al consumo la variación interanual llega casi al 7%.

Por destino de la operación, la financiación a actividades productivas distintas de la inmobiliaria encabeza la reactivación del crédito con un crecimiento del stock del 9,41%, comportamiento que contrasta con el descenso del 0,26% en 2015. La progresión hace que el peso de este negocio sobre el conjunto de la cartera de préstamos y créditos se eleve hasta el 21% en un paso más hacia el objetivo de equilibrar su composición. Por el contrario, el crédito destinado a promoción inmobiliaria baja un 13,60% a consecuencia de la evolución del sector tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y de la gestión llevada a cabo por la Entidad para reducir su exposición. El saldo de los préstamos para adquisición y rehabilitación de viviendas totaliza 21.748 millones de euros, un 3,37% menos que un año antes. A pesar de la mejora en la contratación hipotecaria, el volumen formalizado es todavía insuficiente para compensar las amortizaciones y cancelaciones que se producen.

Distribución del crédito a la clientela por finalidades:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Crédito a particulares	22.970	23.790	(820)	(3,45)
Vivienda	21.748	22.507	(758)	(3,37)
Consumo y otros	1.222	1.283	(61)	(4,76)
Crédito a empresas	9.349	9.065	284	3,13
Promoción inmobiliaria	2.136	2.473	(336)	(13,60)
Actividades productivas no inmobiliarias	7.213	6.592	620	9,41
Sector público y otros	1.676	1.294	382	29,52
Crédito a la clientela bruto	33.995	34.149	(153)	(0,45)

Los saldos dudosos totalizan 3.061 millones. El continuado descenso observado hasta el tercer trimestre se ha minorado, tras la entrada en vigor en octubre de los cambios introducidos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, que han supuesto la reclasificación contable de algunos préstamos y créditos, con lo que la variación en el año de los activos morosos se ha reducido al -0,76%. La ratio de mora del Grupo, 9,01%, mejora 3 p.b., manteniendo un gap positivo respecto al sistema (índice del 9,18%).

El total de provisiones, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.388 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 44,66%.

Morosidad y cobertura:

	Millones de euros y %	
	2016	2015
Activos dudosos crédito a la clientela	3.061	3.085
Crédito a la clientela bruto	33.995	34.149
Tasa de morosidad (%)	9,01	9,03
Riesgos dudosos totales	3.109	3.137
Cobertura de los riesgos totales	1.388	1.684
Tasa de cobertura (%)	44,66	53,70

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.725 millones de euros habiéndose reducido en el año el 6,33%. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales junto a las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) llega al 52,21% y la del suelo, cuya comercialización podría resultar más lenta, alcanza el 60%. Las entradas de adjudicados han sido muy inferiores respecto al ejercicio anterior, mientras que las ventas de activos inmobiliarios en balance se incrementan un 8% en número de unidades y el 10% si consideramos su valor contable bruto, contribuyendo positivamente a resultados dado el alto nivel de provisiones. De las citadas ventas, el 70% corresponde a viviendas, el 24% a suelo y el 6% a activos terciarios.

En marzo Ibercaja Banco transmitió el 100% de Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a Global Acamar S.L., filial del Grupo Aktua, con la que ha suscrito un contrato de prestación de servicios por el que la sociedad adquirente se encargará en exclusiva de la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, aproximadamente 2.400, que comprenden inmuebles en balance, futuros adjudicados y activos de terceros financiados por Ibercaja Banco a quien la Sociedad apoya una vez terminadas las promociones colaborando en la gestión y agilización de las ventas. La operación ha supuesto para el Grupo ingresos extraordinarios en 2016 por un importe aproximado de 69,3 millones de euros y le permite centrarse en su negocio financiero tradicional impulsando al mismo tiempo la venta de inmuebles en el canal minorista, teniendo en cuenta la especialización y experiencia del Grupo Aktua. Adicionalmente, Ibercaja Banco impulsa por esta vía la captación y vinculación de clientes al tener preferencia en la financiación de las operaciones de venta.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 18.813 millones de euros. La reducción de 1.782 millones de euros se enmarca dentro de la política iniciada en los últimos años de disminuir su peso relativo y conseguir un sesgo más minorista del balance. Atendiendo a su tipología, la renta fija, 18.198 millones, representa el 97% del total, con un descenso de 1.773 millones de euros, consecuencia principalmente de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio y enajenaciones para aprovechar oportunidades de mercado. La renta variable, 615 millones de euros, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. Su decremento, ocasionado por ventas de títulos cotizados, es de 9 millones de euros.

Según la clasificación contable, los activos financieros disponibles para la venta, 11.479 millones de euros, tienen un peso en el total del 61,01%. Su volumen se ha reducido en 4.123 millones en parte por el traspaso de títulos de renta fija a la cartera de inversión a vencimiento. Ésta última suma 4.546 millones, el 24,16% de la estructura, con un incremento de 1.883 millones de euros producido por el traspaso ya mencionado minorado por diversos vencimientos de deuda pública y renta fija privada que han tenido lugar en el ejercicio.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	1	1	-	(0,14)
Valores representativos de deuda	1	1	-	(0,14)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	49	53	(4)	(6,87)
Valores representativos de deuda	5	5	(1)	(12,37)
Instrumentos de patrimonio	44	47	(3)	(6,26)
Activos financieros disponibles para la venta	11.479	15.603	(4.123)	(26,43)
Valores representativos de deuda	11.045	15.161	(4.116)	(27,15)
Instrumentos de patrimonio	435	442	(7)	(1,59)
Préstamos y partidas a cobrar	2.602	2.141	461	21,54
Valores representativos de deuda	2.602	2.141	461	21,54
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.546	2.663	1.883	70,72
Participaciones	136	135	1	0,49
Total cartera de valores	18.813	20.595	(1.782)	(8,65)
Renta fija	18.198	19.970	(1.773)	(8,88)
Renta variable	615	624	(9)	(1,49)
Participaciones	136	135	1	0,49
Otros instrumentos de capital	479	489	(10)	(2,04)

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo, 1.476 millones de euros, registra un aumento de 137 millones de euros, incremento que se concentra principalmente en el epígrafe de depósitos en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 6.494 millones, con un descenso de 468 millones de euros. La financiación procedente del BCE, 3.367 millones de euros, se ha incrementado en 1.314 millones de euros respecto al cierre de 2015. En junio se amortizó anticipadamente la cantidad dispuesta dentro del programa TLTRO, para acudir a continuación a la nueva subasta TLTROII por un importe de 3.372 millones de euros con vencimiento en 2020. A su vez, los depósitos de entidades de crédito se han reducido en 1.781 millones de euros, por la menor cesión temporal de activos.

Con respecto al resto de activos del balance, los activos tangibles totalizan 1.160 millones de euros, con un descenso en el ejercicio del 5,89%, originado en su mayor parte por la reducción del inmovilizado material de uso propio. Los activos intangibles, 199 millones, comprenden principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Caja3, así como aplicaciones informáticas. La variación en el año, -2,33%, responde a las amortizaciones del periodo. Finalmente, el importe de los activos fiscales diferidos es de 1.354 millones de euros, de los que 647 millones de euros se consideran como monetizables.

Los recursos gestionados de clientes suman 63.996 millones de euros con un crecimiento del 1,82% interanual. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y pasivos por contratos de seguros, alcanzan 45.734 millones de euros, anotando un retroceso del 3,09%. Esta evolución se explica por la política de la Entidad de orientar el ahorro de los clientes hacia productos fuera de balance ante la baja rentabilidad de los depósitos a plazo y por el comportamiento de los recursos vinculados a la actividad mayorista. Dentro de estos últimos cabe señalar el vencimiento de cédulas hipotecarias por 818 millones, la amortización de 183 millones de euros en bonos contingentes convertibles y la emisión de 500 millones de euros en cédulas hipotecarias.

Los recursos fuera de balance han tenido un excelente comportamiento (+16,62%), impulsados especialmente por los fondos de inversión gestionados, cuyo patrimonio se ha incrementado en más de un 20%, porcentaje que triplica el logrado por el conjunto del sistema. Ibercaja ha aumentado su cuota de mercado tanto en fondos de inversión, como en planes de pensiones y seguros de vida, de forma que en conjunto la participación del Grupo en gestión de activos y seguros se ha elevado 22 puntos básicos en los últimos doce meses.

Las provisiones del pasivo del balance, 413 millones de euros, están compuestas principalmente por fondos para pensiones y obligaciones similares y gastos de carácter laboral pendiente de desembolso. Durante el ejercicio se han constituido fondos para futuras contingencias legales derivadas de las cláusulas suelo de la cartera hipotecaria de la antigua Caja3.

El patrimonio neto es de 3.060 millones de euros, con una variación en el año de 185 millones de euros. Los fondos propios, 2.500 millones de euros, aumentan 113 millones de euros por la contribución de los resultados del ejercicio. Los ajustes por valoración incluidos dentro del patrimonio neto, 196 millones de euros, crecen 51 millones de euros debido a las mayores plusvalías latentes de la cartera de activos disponibles para la venta.

2.5. Cuenta de resultados

El beneficio neto es de 135 millones de euros, cifra que pone de manifiesto la capacidad del Grupo para generar resultados en un entorno en el que el nivel de tipos de interés penaliza fuertemente los ingresos procedentes del crédito y la cartera de renta fija. Es de subrayar el buen comportamiento de la actividad minorista como consecuencia del significativo impulso de la actividad crediticia con pymes, el sostenido incremento del patrimonio de activos bajo gestión, el ahorro en costes y la defensa de los márgenes que hace que el diferencial de la clientela se incremente respecto a diciembre de 2015. Por otra parte, se han generado importantes resultados extraordinarios que han permitido cubrir otros impactos no recurrentes del ejercicio, reforzar coberturas y constituir provisiones en previsión de posibles contingencias.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Margen de intereses	568	633	(64)	(10,16)
Comisiones netas y diferencias de cambio	340	333	7	2,07
Resultado de operaciones financieras	170	86	83	96,98
Otros resultados de explotación	56	1	54	n.a.
Otros productos/cargas explotación	33	(7)	40	n.a.
Dividendos y resultados ent. val. mét. part.	23	8	15	n.a.
Margen bruto	1.133	1.053	80	7,64
Gastos de explotación	668	674	(6)	(0,88)
Resultado antes de saneamientos	465	379	86	22,78
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	413	297	116	38,92
Otras ganancias y pérdidas	6	16	(9)	(59,17)
Resultados antes de impuestos	59	97	(39)	(39,71)
Impuestos	(76)	27	(104)	n.a.
Resultado consolidado del ejercicio	135	70	65	93,11
Resultado atribuido a la entidad dominante	117	61	56	93,15

El margen de intereses totaliza 568 millones de euros, un 10,16% menos que hace un año. La menor aportación de la actividad mayorista explica el estrechamiento del margen. Mientras, el generado por la operatoria minorista permanece estable respecto a 2015. La adaptación de los costes de pasivo y el dinamismo de las formalizaciones compensan el retroceso de los ingresos del crédito impactados por el Euribor en negativo. De este modo, el diferencial de la clientela, 1,27%, mejora 8 p.b. respecto a 2015.

Las comisiones netas aportan 340 millones a la cuenta de resultados, un 2,07% más que en diciembre anterior. Atendiendo a su tipología, las procedentes de la comercialización de productos financieros no bancarios avanzan el 6,84%, al tiempo que las de servicios bancarios decrecen el 2,71%, básicamente por la finalización del contrato de servicer suscrito con la Sareb para administrar los activos traspasados de Caja3. Aislado este efecto, las comisiones bancarias aumentan un 2,17%.

Los resultados de operaciones financieras suman 170 millones de euros. Proceden en su mayor parte de la rotación de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, principalmente títulos de renta fija.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación contribuye a resultados con 33 millones de euros. Dentro de este apartado se contabilizan, entre otros conceptos, el ingreso extraordinario por la venta a Aktua de la gestión y comercialización de inmuebles (69,3 millones de euros) minorado por la contribución al FGD (45 millones euros), la aportación al Fondo de Resolución Nacional (14 millones de euros) y la prestación patrimonial derivada de la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (6 millones de euros).

Los rendimientos de instrumentos de capital, 11 millones de euros, se elevan el 6,45% a consecuencia del incremento de los ingresos por dividendo, producto de la mejora de resultados en las sociedades participadas. Por otra parte, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación totalizan 12 millones de euros al recoger el beneficio aportado por Viacajas tras la venta de su participación en Visa Europe.

El margen bruto, resultado de la agregación de los epígrafes comentados anteriormente, alcanza 1.133 millones euros, casi un 8% por encima del obtenido en 2015. En su composición, tienen un alto peso los ingresos genuinamente bancarios, margen de intereses y comisiones, que suponen más del 80% del total.

Los gastos de explotación, 668 millones de euros, se reducen cerca de un 1%. Los de personal disminuyen un 4,93%, a consecuencia de los ahorros por desvinculaciones de plantilla, fruto del acuerdo laboral del pasado año. Por su parte, los gastos generales y amortizaciones aumentan el 5,43%, a causa de las mayores comisiones cedidas por comercialización y gestión de inmuebles. Aislado el efecto de la venta del servicing inmobiliario, el conjunto de gastos de explotación desciende un 4,30%. La ratio de eficiencia, 58,93%, mejora más de 5 puntos porcentuales.

El resultado antes de saneamientos es de 465 millones de euros, un 22,78% más que un año antes. El conjunto de provisiones y saneamientos, 413 millones de euros, contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotaciones a provisiones refleja la entrada en vigor de la Circular 4/2016 del Banco de España, el efecto de la reciente resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas suelo y el anticipo de posibles contingencias.

Los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles, 291 millones de euros, suben un 16,22%, por el impacto de la mencionada circular de provisiones del Banco de España. Por otra parte, se han dotado 96 millones por riesgos y compromisos contingentes y otros deterioros. Entre ellos se incluyen 20 millones de euros, adicionales a los 30 ya provisionados con anterioridad, para cubrir contingencias legales derivadas de las cláusulas suelo de la cartera hipotecaria de la antigua Caja3.

La rúbrica otras ganancias y pérdidas arroja un resultado neto de 6 millones de euros, frente a los 16 millones de euros contabilizados en diciembre anterior. La variación se explica por los menores resultados por ventas de inmovilizado material, en 2015 se enajenaron inmuebles de uso propio excedentes tras la reconversión de la red, y el pago a Aktua de comisiones por comercialización de inmuebles adjudicados.

El resultado antes de impuestos es de 59 millones de euros. El efecto extraordinario de una resolución vinculante de la Administración Tributaria, en relación con la diferencia de fusión fiscal en la absorción de Banco Grupo Caja3, da lugar a un impacto positivo en la cifra de impuesto devengado permitiendo concluir el ejercicio con un beneficio neto de 135 millones, un 93% superior al de 2015.

3. Liquidez y recursos de capital

Ibercaja Banco gestiona la liquidez diversificando las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a sus necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no condicione la actividad inversora.

El Grupo Ibercaja Banco dispone una holgada posición de liquidez. El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles para servir de garantía ante el BCE, asciende a cierre de ejercicio a 9.493 millones de euros, el 16,66% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.847 millones de euros, de modo que la disponibilidad de activos líquidos totaliza 17.340 millones de euros.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten con un escalonado calendario de amortizaciones en plazos que llegan hasta 2027. En 2017 y 2018 suman 766 y 467 millones de euros respectivamente, pudiéndose asumir cómodamente con la liquidez disponible.

El total de recursos propios computables suma 3.296 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,23%. La ratio CET1 phase in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 12%, tras elevarse 5 p.b. desde diciembre de 2015, aun teniendo en cuenta la amortización anticipada de 163 millones de bonos contingentes convertibles emitidos por Caja3 en 2013. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido, 4,5%, es de 1.737 millones de euros y respecto al requerimiento determinado por el BCE para 2016, 9,25%, se cifra en 636 millones de euros. El fortalecimiento del capital responde principalmente a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la optimización de la estructura de balance.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded, 10,17%, es superior en 43 p.b. a la de 2015. El exceso sobre el mínimo regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital, asciende a 733 millones de euros.

A 31 de diciembre la ratio de apalancamiento (phase in) es del 5,37%, situándose por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

	Millones de euros y %	
	2016	2015
RRPP computables	3.296	3.385
CET1 phased in (%)	12,00	11,95
Coefficiente de solvencia phase in (%)	14,23	14,40
Ratio de apalancamiento phase in (%)	5,37	5,16
CET1 fully loaded (%)	10,17	9,74

4. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2016 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

5. Recursos humanos y red de oficinas

El Grupo cuenta con una plantilla de 6.017 personas. Durante el año se ha reducido en 74 dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español para adecuar la estructura de personal a las necesidades del negocio.

La política de recursos humanos tiene como objetivos el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género y fomentar el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados.

Al finalizar 2016, el número de sucursales de Ibercaja Banco asciende a 1.248 (incluye 5 centros de negocio de empresas) distribuidas en todo el territorio nacional y una oficina de representación en Portugal. La reducción de 30 en los doce últimos meses se enmarca dentro del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Caja3 con el fin de fusionar oficinas de reducida dimensión o muy próximas entre sí. En todo momento se ha priorizado garantizar la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio incluso en núcleos de muy escasa población. Por su parte, la filial de banca privada del Grupo, Ibercaja Patrimonios, dispone de nueve oficinas.

La distribución por Comunidades Autónomas es: 439 puntos de venta en Aragón, 192 en la Comunidad de Madrid, 121 en Extremadura, 109 en La Rioja, 96 en Castilla y León, 96 en Cataluña, 67 en Castilla-La Mancha, 62 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 34 en otras Comunidades Autónomas.

6. Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja implementa nuevos proyectos tecnológicos y organizativos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. En 2016 la actividad ha estado orientada hacia proyectos relacionados con requerimientos normativos y del Plan Estratégico, así como a la actualización de sistemas y plataformas.

Entre las acciones más relevantes, algunas de ellas ya operativas y otras en curso de ejecución o diseño, se encuentran:

- Adaptación a los cambios impuestos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 que ha obligado a modificar procesos contables y otros relacionados con riesgos y coberturas según los nuevos requerimientos.
- La actualización del modelo de trabajo con empresas dotándolo de nuevas herramientas comerciales y de rating. Esta línea de mejora estratégica seguirá desarrollándose en ejercicios posteriores buscando enfoques que mejoren la adaptación de las propuestas de financiación al perfil del cliente y su actividad.
- Diferentes iniciativas dirigidas a facilitar la operativa con el cliente como la nueva App de banca móvil, tarjetas *contactless* y portal comercial.
- Puesta en marcha, en el marco del Plan Director de Seguridad, de numerosos trabajos e inversiones con la meta de alcanzar los estándares más elevados en materia de ciberseguridad.
- En el campo de los Recursos Humanos se ha abordado la implantación de una plataforma que permitirá en un corto plazo una mejor visión de la gestión del capital humano dentro de la Entidad.
- Avances en diversos temas derivados de requerimientos normativos: implantación de la Fase II de la CIRBE y trabajos relativos a la Ley de Reforma del Mercado de Valores.

7. Información sobre medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

El Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

8. Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 21 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

9. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Los indicadores adelantados hacen prever que la dinámica favorable de la economía española se mantenga durante 2017. El consenso de mercado estima un crecimiento del PIB, 2,4%, algo menor que el del ejercicio que se acaba de cerrar. La ligera desaceleración es consecuencia básicamente de la moderación de la demanda interna. La inversión en bienes de equipo perderá fuerza, al tiempo que el sector inmobiliario cobrará ritmo ante las buenas condiciones de financiación, la reducción del stock y el menor endeudamiento de las familias. La aportación del sector exterior será menor que en 2016 como resultado de un panorama internacional incierto, por los riesgos proteccionistas, y el efecto de los precios del crudo sobre el valor de las importaciones.

Para el sistema bancario español las buenas perspectivas desde el punto de vista macroeconómico deberían traducirse en una moderada reactivación de la demanda de crédito que alivie la todavía complicada coyuntura en la que está inmerso, a causa del nivel de tipos extremadamente bajos, la excesiva carga de activos improductivos en balance y la presión regulatoria. La capacidad de generación de ingresos alternativos a los procedentes del crédito, la mejora de la productividad y la minoración de la inversión irregular se presentan como las claves para superar las dificultades del ejercicio.

En Ibercaja Banco 2017 será el último año del actual ciclo estratégico. En él se abordarán importantes retos dentro del camino emprendido para fortalecer la posición competitiva del Grupo Ibercaja Banco y avanzar hacia los niveles de rentabilidad exigidos por el mercado. Para ello se plantea acelerar los proyectos en curso tendentes a conseguir:

- Incrementar las formalizaciones de crédito, especialmente en el segmento de actividades productivas no inmobiliarias, como vía para generar ingresos y mejorar márgenes, preservando al mismo tiempo la cuota de mercado en financiación a vivienda.
- Orientar el crecimiento de los recursos a un mix más rentable potenciando la gestión de activos, la especialización más relevante del Grupo, y teniendo como palancas una mayor penetración en los colectivos de banca personal y banca privada.
- Perseverar en la política de contención de costes y optimizar la eficiencia operativa del Grupo con la meta de converger hacia los niveles más exigentes del sector.

- Reducir el peso de la inversión irregular y de los activos inmobiliarios en balance.
- Afianzar el modelo de relación con el cliente basado en la calidad del servicio, de modo que sea rasgo diferenciador en la identidad de Ibercaja Banco y se alce como una ventaja competitiva en un mercado cada vez más exigente.

10. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso adicional a los mencionados en las Notas 1.10.1.4 y 13.1 que les afecte de manera significativa.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA **31/12/2016**

C.I.F. G-50000652

Denominación social:

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

Domicilio:

Calle Joaquín Costa nº 13, 50.001 ZARAGOZA

Institución u órgano que ejerce el protectorado: **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

A. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. Órganos existentes y competencias.

A.1.1. Indique los órganos existentes en la fundación bancaria y su origen legal o estatutario:

Órgano	Origen legal/estatutario
PATRONATO	Legal
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Estatuario
COMISIÓN FINANCIERA Y DE AUDITORIA	Legal
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	Estatuario
COMISIÓN DE OBRA SOCIAL	Estatuario
DIRECTOR GENERAL	Legal

A.1.2. Describa las competencias y funciones de los distintos órganos de la fundación bancaria que sean indelegables y las competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los poderes. Complete los siguientes cuadros:

Competencia o función indelegable	
Órgano	Competencia o función indelegable
PATRONATO	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar y modificar los Estatutos de la Fundación. - Nombrar a los patronos y elegir los cargos del Patronato. - Aprobar el plan de actuación, los presupuestos y las cuentas anuales de la Fundación. - Aprobar el Informe anual de gobierno corporativo de la Fundación. - Adoptar acuerdos sobre la fusión o cualquier modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación en los casos previstos por la Ley. - Elaborar y aprobar para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero, inherentes a la condición de Fundación Bancaria. - Aquellos actos sujetos legalmente a la autorización de una instancia ajena a la Fundación.

Competencia o función delegable		
Órgano	Competencia o función delegable	Persona u órgano en que se delega
PATRONATO	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer la alta dirección, inspección, vigilancia y orientación de las actividades de la Fundación. - Interpretar y desarrollar, en su caso, con la oportuna normativa interna complementaria los Estatutos fundacionales y adoptar acuerdos sobre la modificación de los mismos. - Acordar la apertura, traslado y cierre de establecimientos, oficinas y delegaciones. - Nombrar al Director General de la Fundación. - Nombrar al Secretario del Patronato. - Nombrar apoderados generales o especiales, otorgando los correspondientes poderes, así como la revocación de los mismos. - Nombrar los auditores de cuentas de la Fundación. - Acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación. - Delegar facultades en uno o más patronos, en comisiones delegadas o en el Director General. - Por acuerdo del Patronato, en la reunión celebrada el 5 de septiembre de 2014 se otorgaron determinadas competencias y atribuciones que no tienen el carácter indelegable al Director General y que fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes el 13 de noviembre de 2014 y que se incluye como anexo I del presente informe. 	

DIRECTOR GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir con voz y sin voto a las sesiones del Patronato. Podrá asistir también con voz y sin voto a las reuniones de las Comisiones del Patronato cuando sea requerido para ello por el Presidente de la Comisión de que se trate. - Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales. - Nombrar y separar al personal, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente. - Preparar y ejecutar los programas, presupuestos y, en general, los acuerdos del Patronato. - Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación. - Disponer de las cuentas de la Fundación, librando efectos, cheques, pagarés y órdenes y cualesquiera otros documentos de giro o tráfico, y comprar y vender bienes muebles y títulos valores. - Llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato. - Ejecutar las demás competencias que le delegue el Patronato. - Delegar las facultades propias de su cargo, así como las que específicamente le haya delegado el Patronato, si hubiera sido autorizado expresamente para ello. - Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero. 	
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL BANCO	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN OBRA SOCIAL Y CULTURAL	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	

A.2 Estructura, composición y funcionamiento del patronato.

A.2.1 Indique si el patronato está dotado de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO		

A.2.2 Indique el número de patronos y justifique su proporcionalidad en relación con el volumen de activos:

Número total de patronos	11
Volumen de activos de la fundación	2.866.586.926,51€
Proporción número de patronos/Volumen de activos	260.598.811,50€

Justificación de la proporcionalidad en relación con el volumen de activos

El número de patronos se ha establecido teniendo en cuenta las limitaciones existentes en la Legislación vigente y los grupos que, conforme a la normativa vigente, deben estar necesariamente representados en el Patronato de la Fundación, criterios que se tuvieron en cuenta en los Estatutos de la Fundación en el que se encuentran definidos el número de patronos, establecido entre un mínimo de cinco y un máximo de quince. Hay que destacar, además, que la mayor parte del activo de la Fundación corresponde a la participación en Ibercaja Banco, por lo que la proporcionalidad entre el número de patronos y el volumen de activos no ha sido un elemento preponderante a la hora de concretar el número de patronos.

A.2.3 Identifique a los patronos y determine el grupo al que pertenecen:

Identidad de los patronos			
Nombre del patrono	NIF o CIF	Persona física que, en su caso, lo representa	Fecha del nombramiento
HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	N.A.	05/09/2014
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	17.852.947-W	N.A.	05/09/2014
PILAR DE YARZA MONPEÓN	17.786.043-M	N.A.	05/09/2014
EUGENIO NADAL REIMAT	40.826.634-R	N.A.	05/09/2014
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	17.847.346-J	N.A.	05/09/2014
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	17.836.383-K	N.A.	05/09/2014
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	25.133.131-L	N.A.	05/09/2014
DOMINGO BUESA CONDE	17.131.141-M	N.A.	16/03/2016
JOSÉ LUIS MORALES PAULES	17.124.113-S	N.A.	16/03/2016
MARIA PILAR SEGURA BAS	17.856.825-Q	N.A.	16/03/2016
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	17.112.302-A	N.A.	16/03/2016

	Composición del patronato en función del grupo al que pertenecen los patronos	
	Número de patronos	% sobre el total
Fundadores	2	18%
Entidades representativas de intereses colectivos	1	9%
Personas que hayan aportado recursos de manera significativa	-	-
Personas independientes de reconocido prestigio	2	18%
Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera	6	55%

A.2.4 Justifique la pertenencia de cada uno de los patronos al grupo correspondiente:

Justificación de la pertenencia		
Nombre o denominación del patrono	Grupo al que pertenece	Justificación de su pertenencia al grupo
HONORIO ROMERO HERRERO	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excmá. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excmá. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
EUGENIO NADAL REIMAT	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	Entidades representativas de intereses colectivos	Nombramiento realizado por las Cortes de Aragón, como entidad representativa de intereses colectivos.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	Personas independientes de reconocido prestigio	Amplia experiencia en organizaciones con fines sociales.
DOMINGO BUESA CONDE	Personas independientes de reconocido prestigio	Amplia experiencia en organizaciones culturales.
JOSÉ LUIS MORALES PAULES	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
MARÍA PILAR SEGURA BAS	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.

A.2.5 Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el patronato:

Nombre	Fecha de baja	Motivo del cese
AMADO FRANCO LAHOZ	16/03/2016	Cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre.
JESÚS BUENO ARRESE	16/03/2016	Cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre.
FERNANDO VICENTE THOMAS	05/09/2016	Renovación del 50% del Patronato.
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	05/09/2016	Renovación del 50% del Patronato.
SANTIAGO MARRACO SOLANA	05/09/2016	Renovación del 50% del Patronato.

A.2.6 Indique el número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público expresado en términos absolutos y como porcentaje sobre el total de patronos:

Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público	
Número	
% sobre el total	

A.2.7 Incluya una relación de los patronos que incurran en el supuesto previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Nombres de los patronos	Entidad bancaria en la que desempeñan su cargo	Cargo desempeñado en la entidad bancaria	Fecha en la que se estima que dejará de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre

A.2.8 Indique la identidad del presidente, del vicepresidente, en su caso, del director general y del secretario del patronato, y, en su caso, del vicesecretario, junto con una descripción detallada y razonada, de su experiencia profesional a los efectos del desempeño de sus funciones:

	Existencia SÍ/NO (marque con x)		Nombre	NIF	Descripción de su experiencia profesional	Fecha de aceptación del cargo
	SI	NO				
Presidente	X		HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	- Notario desde 1979. - Director de la Real y Exma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. - Vicepresidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta 2010. - Decano del Colegio Notarial de Aragón hasta 2005.	13/06/2016
Vicepresidente		X	-	-	-	-
Director General	X		JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	18.397.504-B	- Ha sido Director de RRHH de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. - Director de RRHH de Ibercaja Banco. - Ha sido, asimismo, Consejero Delegado de la compañía de seguros Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	05/09/2014
Secretario	X		JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	17.109.813-K	- Ha sido Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y Consejero Delegado de Ibercaja Banco. - Vicepresidente de CECABANK. - Actualmente es Vicepresidente 1º del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.	05/09/2014
Vicesecretario	X		JESÚS SANZ BARREIRO	17.846.451-S	- Ha sido Director General Adjunto- Secretario General de Ibercaja Banco hasta el 01/11/2014. - Presidente del Consejo de Ibercaja Pensión S.A. - Vocal de la Cámara de comercio de Zaragoza. - Vocal del Heraldo de Aragón. Ha sido miembro del Comité Consultivo de la CNMV.	05/09/2014

A.2.9 Indique si el secretario ostenta la condición de patrono o no:

Secretario	
SI ostenta la condición de patrono	NO ostenta la condición de patrono
	X

A.2.10 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas al funcionamiento del patronato:

Reglas de funcionamiento	
Constitución del patronato	El Patronato estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros.
Quórum de asistencia	El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. Los patronos podrán otorgarse la representación con carácter especial para cada reunión del Patronato mediante escrito dirigido al Secretario.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones del Patronato, determinado por el Presidente, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	<p>Los acuerdos, excepto cuando los Estatutos exijan otra mayoría, se adoptarán por mayoría simple, que existirá cuando los votos afirmativos sean más que los negativos, sin tener en cuenta por tanto los votos en blanco, nulos o las abstenciones.</p> <p>No obstante, se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Patronato, entendiéndose que concurre cuando los votos afirmativos sean más que la mitad del número de miembros que en cada momento integren el Patronato, para aprobar acuerdos que se refieran a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación de los Estatutos. - Determinación del número de miembros del Patronato dentro del mínimo y máximo establecido en los presentes Estatutos. - Nombramiento, reelección o cese de patronos. - Acuerdo de separación de patronos por justa causa. - Fusión o cualquier otra modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación. - Nombramiento o cese del Director General de la Fundación. <p>En caso de empate el Presidente o quien haga sus veces tendrá voto de calidad.</p>
Información a facilitar a los patronos	La Fundación facilitará a los miembros del Patronato la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los patronos	El Secretario levantará Acta de la reunión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.2.11 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de las reuniones del patronato, así como sobre los supuestos en que los patronos pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	El Patronato deberá reunirse, previa convocatoria, cuantas veces requiera el interés de la Fundación y cuantas veces sea convocado por acuerdo del Patronato o de su Presidente bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite un tercio de sus miembros.
Convocatoria	Corresponde al Presidente acordar la convocatoria de las reuniones del mismo. La convocatoria se comunicará a los patronos con dos días al menos de antelación a la fecha de la reunión mediante cualquier medio que permita dejar constancia escrita de su recepción, debiendo expresar el lugar, día y hora de la reunión, así como los puntos del orden del día de la sesión. La convocatoria podrá cursarse con menos antelación y sin las formalidades referidas cuando existan razones de urgencia, a juicio del Presidente. No será preciso convocatoria previa cuando se encuentren presentes todos los patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.
Derecho de los patronos a solicitar la convocatoria de las reuniones	Cuando lo solicite un tercio de sus miembros dirigiendo la solicitud de convocatoria al Presidente, expresando los asuntos propuestos a tratar.

A.2.12 Indique el número de reuniones que han sido convocadas:

Reuniones convocadas
8

A.2.13 En su caso, informe sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos del patronato:

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Seguimiento por el Director General que informa periódicamente sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados al Patronato. No obstante, es el Presidente de la Fundación quién vela por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

A.3 Estructura, composición y funcionamiento de otros órganos y comisiones.

OTROS ÓRGANOS O COMISIONES

Indique, solo en el caso de que formen parte de la estructura organizativa de la fundación bancaria, los demás órganos de gobierno o apoyo al patronato y su composición:

A.3.1 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

A.3.2 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.3 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
EUGENIO NADAL REIMAT	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A
JESÚS BARREIRO SANZ	Vicesecretario (no patrono)	Vicesecretario del Patronato	N.A.

A.3.4. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con los Estatutos de la Fundación, la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia y los cometidos y competencias de la Comisión.

A.3.5 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.	
Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.	
Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.	
Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.	
Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.6 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, que serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros. El Patronato designará al Presidente de la Comisión, y desempeñará la secretaría de la Comisión el Secretario del Patronato.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.7 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión de Nombramientos será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.8 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	5	-

A.3.9 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.10 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA

A.3.11 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.12 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
MARÍA PILAR SEGURA BAS	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	Vocal	Patrono	Entidades representativas de intereses colectivos.
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A
JESÚS BARREIRO SANZ	Vicesecretario (no patrono)	Vicesecretario del Patronato	N.A.

A.3.13. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el 17 de junio de 2016 la Fundación deberá tener constituida una Comisión de Auditoría, con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital por ser una entidad de interés público, a tenor de lo previsto en el artículo 15.1.d) del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por la Disposición Final Primera del R.D. 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

A.3.14 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Fijará los criterios contables y financieros a la Fundación y será la que vigile el cumplimiento de los mismos.	
Recibirá el informe de auditoría de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, pudiendo solicitar las aclaraciones que precise.	
Analizará los criterios de inversión fijados en cada momento por la Fundación, proponiendo las modificaciones que considere convenientes.	
Efectuará un seguimiento del cumplimiento del Plan Financiero de la Fundación.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.15 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.16 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.17 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	1	-

A.3.18 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.19 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL BANCO

A.3.20 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.21 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A
JESÚS BARREIRO SANZ	Vicesecretario (no patrono)	Vicesecretario del Patronato	N.A.

A.3.22. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición

La composición de la comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

A.3.23 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Efectuar un seguimiento periódico de la evolución de Ibercaja Banco en aspectos de volumen de negocio, balance y cuenta de resultados, seguimiento del presupuesto y plan estratégico, solvencia, principales riesgos como liquidez, crédito, etc., y análisis comparativo con la competencia.	

Carácter de sus acuerdos

Vinculante	
No vinculante	X

A.3.24 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.25 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.26 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	1	-

A.3.27 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.28 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE OBRA SOCIAL

A.3.29 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.30 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
JOSÉ MORALES PAULES	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	Vocal	Patrono	Fundadores.
DOMINGO BUESA CONDE	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A
JESÚS BARREIRO SANZ	Vicesecretario (no patrono)	Vicesecretario del Patronato	N.A.

A.3.31. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
La composición de la Comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

A.3.32 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social.	
Efectuar un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes.	
Informar al Patronato previamente al acuerdo de apertura o cierre de algún centro de la Fundación.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.33 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.34 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.35 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	2	-

A.3.36 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la Comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

B. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS

B.1 Explique la política de nombramientos aplicable a los órganos de gobierno de la fundación bancaria:

Política de nombramientos de la fundación bancaria

La Fundación cuenta con una política de evaluación de idoneidad de los Patronos y del Director General, que complementa lo establecido en los Estatutos, en relación con los requisitos y causas de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Patrono y de Director General, en la que se especifican los criterios y sistemas que la Fundación tendrá en cuenta para la evaluación de la idoneidad de las personas propuestas para formar parte del Patronato, de sus comisiones delegadas, así como para ocupar el cargo de Director General de la Fundación.

La Política para la evaluación de la idoneidad de los Patronos y Director general de la Fundación Bancaria Ibercaja fue aprobada en la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el día 3 de julio de 2014.

B.2 Explique las medidas y procesos implementados para asegurar que las personas designadas en los órganos de gobierno de la fundación bancaria observan los requisitos exigidos por la ley para desempeñar sus funciones:

Medidas y procesos implementados para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar, con carácter previo, sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato, así como informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúnen las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño de sus respectivos cargos.

B.3 Identificación, en su caso, de órganos o comisiones específicas que se hayan creado para ejercer las funciones relacionadas con la política de nombramientos:

Órganos	Funciones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.- Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.- Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.- Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.- Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.

C. POLÍTICA DE INVERSIÓN EN LA ENTIDAD DE CRÉDITO PARTICIPADA

C.1 Explique resumidamente cuáles son los objetivos de la política de inversión en la entidad de crédito participada y los criterios que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en aquella:

Política de inversión en la entidad de crédito participada

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

C.2 Indique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de la entidad de crédito participada que haya realizado la fundación bancaria o cualquier otra operación realizada que haya alterado los derechos de voto de la fundación bancaria en la entidad de crédito participada:

Operación realizada	Modo en que se han alterado los derechos de voto
N.A.	N.A.

C.3 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados por parte de la entidad participada, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Entidad participada
Política mantenida en relación con la distribución de resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	<p>La Fundación Bancaria, como accionista, impulsará una política de distribución de resultados que permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital previstas en el régimen de solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento, posibilitando el fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.</p> <p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 27 de abril de 2016 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio 2015, 20.000 miles de euros a reparto de dividendos y de 26.869 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>
Política mantenida sobre reparto de dividendos, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	<p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 27 de abril de 2016 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 20.000 miles de euros a reparto de dividendos y de 26.869 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>
Política mantenida sobre incremento de recursos propios, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	<p>La política mantenida va dirigida al fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.</p> <p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 27 de abril de 2016 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 20.000 miles de euros a reparto de dividendos y de 26.869 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>

C.4 Explique la política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada.

Política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada
No existe una política de acuerdos entre accionistas. La Fundación Bancaria Ibercaja no actúa de manera concertada con las restantes fundaciones accionistas de Ibercaja Banco, y en ningún momento se han asumido criterios comunes básicos de carácter estratégico sobre la dirección de Ibercaja Banco.

C.5 Explique los acuerdos celebrados con terceros que le obliguen a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de la entidad de crédito participada o que tenga por objeto influir de manera relevante en ella:

Acuerdo adoptado	Entidad con quien se firma el acuerdo	Contenido del acuerdo con mención al ejercicio concertado del derecho de voto
N.A.	N.A.	N.A.

D. OTRAS INVERSIONES: ACTUACIONES Y POLÍTICA SEGUIDA

D.1 Explique cuál es la política de inversión seguida, la manera en que ha sido aplicada y sus resultados en cada una de las sociedades distintas a la entidad de crédito participada, especificando además si se ha ejercido el derecho de voto en las juntas generales de las sociedades y, en ese caso, el sentido en el que se ha ejercido:

	Política de inversión	Ejercicio y sentido del derecho de voto	Explicación del comportamiento
Nombre de la sociedad (1)	-	-	-
Nombre de la sociedad (2)	-	-	-

D.2 Explique cuáles son los órganos que en su caso tienen atribuida la competencia para decidir la adquisición, enajenación y otros actos de disposición de participaciones empresariales:

Órganos con competencia para decidir sobre las participaciones empresariales
El Patronato tiene la competencia para acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación, conforme a lo previsto en los Estatutos.

D.3 Explique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas:

Operación realizada

D.4 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados de las sociedades participadas, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido, en su caso, el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Política de distribución de resultados	Ejercicio del derecho de voto
Sociedad	-	-

E. POLÍTICA DE REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSADOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

E.1. Detalle de los gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones.

E.1.1 Explique de forma resumida cuál es la política para reembolso de los gastos a los patronos como consecuencia del ejercicio de su cargo, señalando las reglas y condiciones de reembolso, los gastos que son considerados como reembolsables, los medios de pago utilizados para hacer los reembolsos, los límites máximos establecidos por la fundación bancarias y el procedimiento y órganos competentes para aprobarlos:

Política para reembolso de los gastos a los patronos
Los patronos de la Fundación pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos.

E.1.2 Complete el siguiente cuadro para cada uno de los patronos: Gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones en miles de euros:

Nombre/ Tipología / periodo de devengo Ejercicio 2016	Gastos reembolsables por viajes	Gastos reembolsables por manutención	Gastos reembolsables protocolarios	Total Ejercicio 2016	Valor Ejercicio 2016 - ejercicio 2015	Valor Ejercicio 2015 - ejercicio 2014	Valor Ejercicio 2014 - ejercicio 2013
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	N.A.
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-	-	N.A.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	N.A.
EUGENIO NADAL REIMAT	0,8	-	-	0,8	0,1	0,5	N.A.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	0,2	-	-	0,2	0,2	-	N.A.
FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	N.A.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	N.A.
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	N.A.
JOSÉ LUIS MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	N.A.
MARIA PILAR SEGURA BAS	-	-	-	-	-	-	N.A.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	N.A.

E. 2 Política de remuneraciones de la fundación bancaria para el ejercicio en curso.

E.2.1 Identifique a los patronos que prestan a la fundación bancaria servicios distintos de los que les corresponden como miembros del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, y describa resumidamente dichos servicios:

Nombre del patrono	Descripción de los servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del patronato
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

E.2.2 Informe sobre la fecha, términos y condiciones en que se adoptó el acuerdo del protectorado autorizando la remuneración, según lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Fecha del acuerdo	Términos y condiciones
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

E.2.3 Explique la política de remuneraciones de la fundación bancaria. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la fundación bancaria.
- Porcentaje que los conceptos retributivos variables representan respecto a los fijos, tanto individual como globalmente.
- Criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Política de remuneraciones
- Conforme a lo previsto en los Estatutos y en la normativa vigente el cargo de Patrono es honorífico y gratuito, sin perjuicio de poder ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones.
- No se han producido cambios en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio 2015.
- El 16/06/2015 se formalizó un contrato mercantil del Director General con la Fundación Bancaria sin derecho a indemnización al finalizar su mandato. La remuneración del Director General no tiene ningún componente variable.

E.2.4 Información sobre el procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración:

Proceso para determinar la política de remuneraciones

Las decisiones en materia de remuneraciones son competencia del Patronato. No obstante, el Director General tiene delegada la facultad de establecer el régimen retributivo al personal de la Fundación.

E.2.5 Indique el importe y la naturaleza de las retribuciones fijas, con desglose, en su caso, de las retribuciones del personal directivo y de las dietas de asistencia:

Componentes fijos de la remuneración

Las remuneraciones fijas percibidas en el ejercicio 2016 por el personal de la Fundación Bancaria son las siguientes:

- Director General 99,9 miles de euros,
- Resto del personal: 3.861 miles de euros

No se abonan dietas al personal de la Fundación Bancaria Ibercaja.

E.2.6 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción de la entidad bancaria en que participa la fundación bancaria.
- Explique los parámetros esenciales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido.

Componentes variables de la remuneración

No se han establecido componentes variables en los sistemas retributivos del Director General.

E.2.7 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la fundación bancaria, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la fundación bancaria y el miembro del patronato de administración o comisionado de la comisión de control. Indique también las aportaciones a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida:

Sistemas de ahorro a largo plazo

La Fundación Bancaria Ibercaja no realiza aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo ni a favor de los miembros del Patronato ni del Director General.

E.2.8 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados:

Indemnizaciones pactadas o pagadas

No existen indemnizaciones para el caso de terminación de las funciones como miembro del Patronato, Director General, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

E.2.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones conexas a título de garantía:

Anticipos, créditos y garantías concedidos

No existen retribuciones en forma de anticipos, créditos y garantías.

E.2.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie:

Remuneraciones en especie

Con fecha 23 de junio del 2016 el Patronato de la Fundación decidió la cancelación de todos los seguros de vida, accidentes y salud que tenía contratados cuyos asegurados eran los patronos de la entidad. El importe de las primas, hasta la fecha de cancelación, ascienden a 26,1 miles de euros (seguros de vida por 19,1 miles de euros, primas de seguros de salud por 4,6 miles de euros y primas por seguros de accidentes por 2,4 miles de euros).

E.2.11 Las remuneraciones que, en su caso, se perciban de la entidad de crédito participada o de la sociedad a través de las cuales la fundación bancaria mantenga directa o indirectamente la participación en la entidad de crédito en cuestión, detallándose los conceptos en virtud de los cuales se perciben:

Remuneraciones que se perciban de la entidad de crédito participada
--

Las remuneraciones percibidas de la entidad de crédito participada correspondiente a la pertenencia al Consejo de Administración y otras comisiones de Ibercaja Banco S.A. se reflejan en el punto E.4. Adicionalmente los patronos Dña. María Pilar Segura Bas, D. Enrique Arrufat Guerra y D. Francisco Javier Palomar Gómez y el Director General D. José Luis Rodrigo Mollá, reciben remuneración de la entidad de crédito por su relación laboral existente como empleados y exempleados de dicha entidad.

E.2.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, con independencia de su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas o sea percibido por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato:

Otros conceptos retributivos

No existen conceptos retributivos de naturaleza alguna satisfechos por entidades del Grupo Ibercaja distintos de los indicados anteriormente, a favor de los miembros del Patronato, Director General, Secretario del Patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del Patronato.

E.2.13 Explique las acciones adoptadas por la fundación bancaria en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Acciones adoptadas para reducir riesgos

El sistema de retribuciones de la Fundación Bancaria Ibercaja a favor del Director General, no incentiva la asunción de riesgos excesivos, y se ajustan a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación Bancaria, al no introducir componentes variables vinculados a la consecución de objetivos.

E.3 Política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes.

E.3.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para los tres ejercicios siguientes que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato, con funciones ejecutivas, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes:

Previsión general de la política de remuneraciones

Los cargos de Patrono de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones por lo que el impacto en la Fundación en los próximos tres años es prácticamente nulo. La política de remuneraciones aplicada actualmente al Director General no introduce retribuciones de carácter variable ni ningún otro componente relacionado con los resultados de la Entidad. En la actualidad no contempla sistemas de previsión y no se espera su modificación en los próximos tres años.

E.3.2 Explique el proceso de adopción de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes:

Proceso de decisión para la configuración de la política de remuneraciones

Corresponde al Patronato la adopción de las decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes (2017-2019) que velará, en todo caso, porque no se incentive una asunción de riesgos excesivos, y porque las remuneraciones se ajusten a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

E.3.3 Explique los incentivos creados por la fundación bancaria en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Incentivos creados para reducir riesgos

En el sistema de retribuciones aprobado por la Fundación Bancaria Ibercaja no existen incentivos que puedan suponer una indebida exposición a riesgos excesivos que puedan ir en detrimento de los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

E.4 Detalle de las retribuciones individuales devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la fundación bancaria objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAU VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSE LUIS MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARÍA PILAR SEGURA BAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSE LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	99,9	-	-	-	-	-	-	99,9	54,2*

*El importe corresponde al periodo del 16/06/2015 hasta el 31/12/2015.

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Miembros de Comisión de Nombramientos:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Miembros de Comisión financiera y auditoría:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MARÍA PILAR SEGURA BAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Miembros de Comisión de seguimiento del banco:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAU VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Miembros de Comisión de obra social:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAU VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEON	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAU VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ LUIS MORALES PAULES	-	-	-	-
MARIA PILAR SEGURA BAS	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
JOSE LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Director General	-	-	-	-
Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Personal Directivo	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

iii) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
PATRONOS	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Primas de seguros de vida*		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
HONORIO ROMERO HERRERO	2,1	4,0	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	4,0	6,7	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	1,7	1,3	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	2,1	4,0	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ LUIS MORALES PAULES	1,0	-	-	-
MARIA PILAR SEGURA BAS	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
JOSE LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	-	-	-

*Las primas corresponden al periodo del 01/01/2016 al 31/06/2016 fecha de cancelación de los misma.

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015*	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Director General JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	5,3	2,6	-	-

*Corresponde al periodo del 16/06/2015 al 31/12/2015.

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Personal directivo	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

b) Retribuciones devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato de la fundación bancaria por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retrib. fija	Dietas	Retrib. Var. a corto plazo	Retrib. Var. a largo plazo	Indemn.	Remun. por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESÚS BUENO ARRESE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUAN RAMÓN FABRE MARQUÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTIAGO MARRACO SOLANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAU VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FERNANDO VICENTE THOMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	-	37,1	38,8	-	-	45,6	6,4	127,9	206,1
JESÚS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	-	50,4	-	-	-	-	6,4	56,8	53,9

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de retribución basados en acciones:

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Retribuciones basadas en acciones
Patronos	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2016	Retribuciones basadas en acciones
Director General	N.A.

Nombre/ período de devengo Ejercicio 2016	Retribuciones basadas en acciones
Personal Directivo	N.A.

Nombre/ período de devengo Ejercicio 2016	Retribuciones basadas en acciones
Miembro de las comisiones delegadas	N.A.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Patronos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Director General	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

iv) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Patrono 1	-	-	-
Patrono 2	-	-	-
Patrono 3	-	-	-

Director General	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	-	-	-

Personal Directivo	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	N.A.	N.A.
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	N.A.	N.A.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	N.A.	N.A.
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	-	-	N.A.	N.A.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	N.A.	N.A.
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ LUIS MORALES PAULES	-	-	N.A.	N.A.
MARIA PILAR SEGURA BAS	-	-	N.A.	N.A.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
JOSE LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	2,3	8,3	N.A.	N.A.
JESUS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	4	3,6	N.A.	N.A.

Los datos del 2014 corresponden al periodo desde el 5 de septiembre de 2014, fecha de transformación en Fundación hasta el 31 de diciembre de 2014

Director General	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Director General	-	-	-	-

Personal Directivo	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Personal directivo	-	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

E.5 Resumen global de las retribuciones (en miles de €):

E.5.1 Resumen global de las retribuciones: Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengadas por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderado del patronato en la fundación bancaria o en su grupo, así como la cifra global de la retribuciones del resto del personal de la fundación, en miles de euros:

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2016	Total ejercicio 2015	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
HONORIO ROMERO HERRERO	3,0	-	3,0	5,7	-
ENRIQUE ARRUFAT GUERRA	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	4,9	-	4,9	8,4	-
EUGENIO NADAL REIMAT	0,9	-	0,9	1,7	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	2,7	-	2,7	2,7	-
FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO	2,4	-	2,4	4,6	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS MORALES PAULES	1,3	-	1,3	-	-
MARIA PILAR SEGURA BAS	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	0,3	-	0,3	-	-
JOSE LUIS AGUIRRE LOASO (Secretario no patrono)	-	130,2	130,2	214,4	-
JESUS BARREIRO SANZ (Vicesecretario no patrono)	-	60,8	60,8	57,5	-

Director General	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2016	Total ejercicio 2015	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Director General	110,4	-	110,4	61,6	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2016	Total ejercicio 2015	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Personal Directivo	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2016	Total ejercicio 2015	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2016	Total ejercicio 2015	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Resto del personal	4.324,6*	-	4.324,6	5.430,4**	-

*El importe incorpora 464 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en el 2016.

**El importe incorpora 1.135 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en 2015.

E.5.2 Informe del resultado de la votación del patronato relativa a la aprobación de la política de remuneraciones del ejercicio en curso y de la ejecución de la política de remuneraciones del ejercicio anterior:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	N.A	N.A

	Número	% sobre el total
Votos en contra	N.A	N.A
Votos a favor	N.A	N.A
Abstenciones	N.A	N.A

F. OPERACIONES VINCULADAS

F.1 Indique el órgano competente y el procedimiento para la aprobación de las operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo:

Aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas	
Órgano competente	Patronato de la Fundación
Procedimiento	<p>Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.</p> <p>En particular, la realización de operaciones de crédito, aval, garantía o equivalentes entre la Fundación e Ibercaja Banco requerirá el previo acuerdo del Patronato de la Fundación, que habrá de ser adoptado con la mayoría reforzada prevista para determinados acuerdos en el artículo 22.3 de los Estatutos de la Fundación Ibercaja.</p> <p>Las operaciones vinculadas a las que se refiere este apartado que hayan sido autorizadas por el Patronato serán objeto de seguimiento y control individualizados.</p> <p>No obstante lo establecido en los apartados anteriores, no se requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación ni del Consejo de Administración de Ibercaja Banco siempre que las operaciones proyectadas cumplan, simultáneamente, las tres condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes de Ibercaja Banco que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate; - Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y - Que su cuantía no supere el 0,1% de los ingresos anuales del Banco.

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la fundación bancaria con:

- a) Los patronos de la fundación, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Los grupos a los que se refiere el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que cuenten con representación en el patronato.
- c) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato.
- d) El director general, el secretario general, los titulares de cualquier otro órgano directivo o administrativo y el personal directivo de la fundación bancaria.
- e) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- f) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- g) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- h) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	229.741 euros
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados, con revisión anual del precio de los servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...).
Garantías otorgadas y recibidas	N.A.
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	131.747 euros
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por el alquiler de inmuebles propiedad del Banco utilizados por la fundación Ibercaja para la realización de sus actividades.
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Ibercaja Banco y Fundación Bancaria
Cuantía	874.328 euros
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados por la Fundación a Ibercaja Banco (prestación de uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...).
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por los patronos de la fundación bancaria, sus cónyuges o sus familiares próximos, con:

- a) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- b) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- c) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- d) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

F.4 Identifique aquellas operaciones significativas con partes vinculadas o intragrupo realizadas con sociedades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo realizadas con sociedades establecidas en paraísos fiscales	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

G. POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES

G.1 Describa los conflictos de intereses existentes en el ejercicio entre la fundación bancaria y los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.2 Describa los conflictos de intereses entre la fundación bancaria y cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa, y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.3 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y las entidades o personas pertenecientes a alguno de los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato:

Nombre del grupo de los previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.4 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y el director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria:

Nombre y cargo	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.5 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato:

Nombre de los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.6 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan afectar a la fundación bancaria o su grupo, y a las siguientes personas y entidades:

- a) Los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa; y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa.
- c) Los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato.
- d) El director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.
- e) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patrono.

Explique los procedimientos para detectar y resolver los conflictos de interés con determinados miembros de la fundación bancaria

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.

Se equipara al interés personal del patrono, a efectos de apreciar la existencia de un conflicto de intereses, el de las personas vinculadas a los patronos, considerándose como tales en el supuesto de que el patrono sea persona física, las siguientes:

- a) El cónyuge del patrono o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del patrono o del cónyuge del patrono.
- c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del patrono.
- d) Las sociedades en las que el patrono, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.

En el supuesto de que el patrono sea persona jurídica, se entenderá por personas vinculadas sus administradores o apoderados, los socios de control y el de las entidades que formen con aquella una unidad de decisión, de acuerdo con la legislación mercantil.

El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate. En particular, el patrono se abstendrá de ejercer el derecho de voto cuando se trate de adoptar un acuerdo por el que:

- a) Se establezca una relación contractual entre la Fundación y el patrono.
- b) Se fije una retribución por sus servicios prestados a la Fundación distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato.
- c) Se entable la acción de responsabilidad contra él.

Cuando la situación de conflicto de interés no sea puntual sino permanente en base al cargo o servicio que el patrono desempeñe en interés propio o para otra entidad, y ello pueda afectar a la independencia con la que debe ejercer sus funciones, el Patronato podrá considerar dicha situación como justa causa de cese.

Los patronos pueden representar a la Fundación en los órganos de administración de sociedades mercantiles o entidades en las que la Fundación participe directa o indirectamente, atendiendo en todo caso al régimen de incompatibilidades previsto en la normativa vigente.

A estos efectos, el Director General de la Fundación informará en las reuniones ordinarias del Patronato de la Fundación sobre el desarrollo y ejecución de cada una de ellas individualmente consideradas; en todo caso, en la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se incluirá una referencia a estas operaciones y a su situación a fecha de cierre del ejercicio social, que también se incorporará al informe anual de gobierno corporativo que elabore la Fundación Ibercaja.

G.7 Explique resumidamente si existen procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones entre los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos, el director general, el secretario o el personal directivo de la fundación bancaria, y la entidad de crédito participada:

Procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones

Los acuerdos correspondientes deben ser aprobados por el Consejo de Administración de la entidad de crédito, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como por el Patronato de la Fundación Bancaria.

G.8 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos y órganos establecidos, en su caso, por la fundación bancaria para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses con la entidad de crédito participada:

Procedimientos y órganos establecidos para detectar y resolver conflictos de intereses

Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.

Las decisiones relativas a la detección y resolución de conflictos de intereses son competencia del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de la entidad de crédito.

El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate.

Por su parte, la entidad de crédito participada cuenta con procedimientos internos que impiden la realización de operaciones de crédito, aval o garantía sin que se hayan adoptado, con carácter previo, las correspondientes autorizaciones por parte de los órganos de gobierno competentes, según proceda (Consejo de Administración, con el previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento).

H. ACTIVIDAD DE LA OBRA SOCIAL DESARROLLADA

H.1 Indique si existe una comisión delegada con competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.

Sí No

H.2. Informe acerca de las competencias de la comisión de la obra social y su composición:

Comisión relacionada con la obra social	
Competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.	En 2016 se ha constituido una Comisión de Obra social que es la encargada de proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social y efectuará un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes. Las labores atribuidas a la Comisión son de información, por lo que no tienen carácter ejecutivo.
Composición	Está constituida por el Presidente D. Honorio Romero Herrero, Vicepresidente D. José Morales Paules y tres vocales Dña. Pilar de Yarza Monpeón, D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya y D. Domingo Buesa Conde. D. José Luis Aguirre Loaso y D. Jesús Barreiro Sanz ejercen de Secretario y Vicesecretario de la Comisión.
Forma de designación de sus miembros	N.A.

H.3. Resuma el plan de actuación correspondiente al ejercicio al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo, indicando el presupuesto asignado, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, estaban previstos con otras entidades para estos fines, así como los posibles desfases que se hayan producido en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado:

Plan de actuación del ejercicio anterior al corriente	
Presupuesto asignado	El Plan de actuación de 2016 establecía un presupuesto de -15,071 millones de euros repartidos en cada una de las líneas de actuación que tiene definida la Fundación (Ayuda, Educa, Emplea, Cultura, Patrimonio y Medio ambiente) Anexo II.
Procedencia de los recursos asignados	Dividendo percibido por la participación en Ibercaja Banco S.A. e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades	Ver detalle en ANEXO III.
Desfases en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado	<p>El resultado de la Fundación a 31/12/2016 alcanzó los -49 M. €, importe inferior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -15,071 M.€. La diferencia significativa se debe al impacto del RDL 3/2016, de 2 de diciembre por el que se han dado de baja activos fiscales generados por el deterioro de la participación en Ibercaja Banco S.A. que no van a ser gasto deducible. Adicionalmente, la Entidad ha recibido un ingreso por dividendo de su participación por 17,6 M.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera.</p> <p>Sin el efecto del dividendo percibido, el resultado de la actividad fue de -12,7 M.€, 2,3 M.€ mejor que el previsto inicialmente que se situaba -15 M.€ debido a mayores ingresos por la actividad realizada, menores gastos de personal y una reducción de gastos generales.</p> <p>Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo IV.</p>

H.4 Resumen del plan de actuación del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo y de su cumplimiento, indicando el presupuesto asignado y su liquidación, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, se hubiesen llevado a cabo con otras entidades para estos fines.

Plan de actuación del ejercicio anterior al que se refiere el IAGC		
Presupuesto	Asignado	El resultado de la Fundación a 31/12/2015 se situó -5,5 M. €, importe inferior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -14,125 M. €. La diferencia significativa se debió a un incremento por ingresos extraordinarios debido a la liberación de fondos constituidos para compromisos pendientes que ya no son exigibles. El total de ingresos ascendió a 16,8 millones de euros y los gastos totales a 22,4 millones de euros.
	Liquidado	
Procedencia de los recursos asignados		Reservas de la entidad e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades		Anexo V

H.5 Resumen de las actividades económicas que desarrolle la fundación cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas:

Actividades económicas complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

H.6 Resumen de cualesquiera otras actividades económicas que desarrolle la fundación, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades:

Actividades económicas no complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

I. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la fundación bancaria o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la fundación bancaria o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

La fundación bancaria podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La Fundación Bancaria Ibercaja aprobó en su sesión celebrada el 23/12/2015 el "Código de Conducta de la Fundación Bancaria Ibercaja para inversiones temporales".

Apartado A.2.8.: José Luis Aguirre Loaso ha cesado como secretario de la fundación el 9 de marzo de 2017.

Apartado D.1.: La Fundación Bancaria Ibercaja no tiene participaciones en sociedades distintas a Ibercaja Banco, S.A.

Apartado E.1.2.: Las cantidades se expresan en miles de euros.

Apartado E.2.10.: Este importe incorpora las primas de seguro contratado hasta la fecha de D. Santiago Marraco Solana, D. Juan Fabre Marqués y D. Fernando Vicente Thomas que han causado baja durante el ejercicio.

Apartado E.4.b.: En el campo "Otros conceptos" se computa la remuneración devengada por el desempeño de los cargos como Presidentes de Comisiones Internas del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. durante el ejercicio 2016, así como primas de seguro distintas del seguro de vida.

La información relativa a Dietas incluye los importes abonados por tal concepto en el ejercicio 2016 por la pertenencia de las personas indicadas a los consejos de administración de Ibercaja Banco, S.A.

Apartado E.5.1.: El total de remuneraciones devengadas por la Fundación bancaria en 2016 incorpora las primas de seguros de accidentes y salud así como las primas de vida informadas en el apartado E.4.a.iii cancelados el 30/06/2016.

ANEXO I
PODERES DIRECTOR GENERAL

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO, Secretario del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja
CERTIFICA:

I.- Que según resulta de la sesión celebrada por el Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja en Zaragoza, el 5 de septiembre de 2014, con la asistencia de todos sus miembros, esto es, D. Amado Franco Lahoz; D. Enrique Arrufat Guerra; D. Jesús Bueno Arrese; D. Juan Ramón Fabre Marqués, D. Santiago Marraco Solana; D. Eugenio Nadal Reimat; D. Francisco Javier Palomar Gómez; D. Honorio Romero Herrero; D. Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco; D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya y D. Fernando Vicente Thomas, y de D.^a Pilar de Yarza Mompeón, que lo hizo por medios telefónicos de conformidad con el artículo 21.3 de los Estatutos, fueron adoptados, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“FACULTAR al Presidente, Don Amado Franco Lahoz, y al Secretario, Don José Luis Aguirre Loaso, para que cualquiera de ellos indistintamente, puedan otorgar a favor de D. JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA, en su calidad de Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja, las más amplias facultades admitidas en Derecho para que en su nombre y representación pueda:

- A. Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales.
- B. Nombrar y separar al personal de la Fundación, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente.
- C. Asumir la representación jurídica de la Fundación en juicio y fuera de él, ante toda clase de Autoridades, Funcionarios y Organismos de la Unión Europea, Administración Central, Autonómica, Regional, Provincial, Municipal y Paraestatal, Tribunales y Juzgados, en cuantos expedientes o juicios tenga interés la Entidad, sean estos civiles, penales, laborales, administrativos, económico-administrativos y contencioso-administrativos; de carácter contencioso o de jurisdicción voluntaria, con facultades amplias para presentar escritos y ratificarse en los que sean necesarios, recusar, tachar, proponer, admitir, toda clase de pruebas, incluso las de confesión judicial, con facultad para absolver posiciones.
- D. Acordar la interposición, seguimiento y terminación de toda clase de expedientes, juicios y procedimientos civiles, penales, administrativos, contencioso-administrativos, gubernativos y laborales, en todos los grados, jurisdicciones e instancias, interponiendo toda clase de recursos, incluso el extraordinario de casación.
- E. Transigir toda clase de derechos y acciones y comprometer en arbitraje a la Fundación, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.
- F. Otorgar poderes a favor de Procuradores, para comparecer en nombre de la Fundación ante los Tribunales, Juzgados, Autoridades y Organismos de cualquier jurisdicción, clase y grado, con las facultades usuales a los poderes generales o las especiales que el caso requiera, para suspender, transigir, allanarse o desistir toda clase de acciones, incluso para interponer recursos extraordinarios de casación.
- G. Recibir y contestar correspondencia; hacer uso de la firma de la Fundación; hacer, recibir, contestar y cumplimentar requerimientos y notificaciones, tanto judiciales como notariales o de cualquier otro orden o jurisdicción. Pedir certificaciones, testimonios y copias fehacientes y, en suma, documentos de todas clases, en cualquiera archivo u oficina, oficial o particular.
- H. Celebrar toda clase de actos permitidos por las leyes y concertar, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos públicos y privados, tales como constitución de hipotecas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, arrendamientos financieros, permutas, seguros, compraventa de valores mobiliarios, avales, y, en general, todos los autorizados por la legislación civil, mercantil y de cualquier otro orden y, en particular, los relativos a la inversión de los fondos de la Fundación.
- I. Administrar, comprar, vender, permutar, pignorar, hipotecar y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles (incluso vehículos) e inmuebles, derechos reales, acciones, valores y participaciones, en las condiciones que estime más ventajosas para la Fundación.
- J. Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación.

- K. Hacer declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, segregaciones y parcelaciones de fincas, rectificaciones y aclaraciones, promover y seguir expedientes de dominio, y actas de notoriedad y solicitar toda clase de inscripciones, anotaciones y cancelaciones en registros de la propiedad.
- L. Constituir, modificar y cancelar depósitos en metálico y valores, así como abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Fundación en Bancos y demás entidades financieras, realizando toda clase de operaciones propias de las mismas.
- M. Aceptar la constitución de toda clase de garantías, avales y fianzas en favor de la Fundación y cancelarlas; efectuar cobros y pagos; admitir y aceptar la adjudicación en pago o para pago de deudas de bienes de cualquier clase por el valor que se les señalen; rendir cuentas a los organismos o autoridades a quienes la Fundación debe presentarlas, exigir las a los que tuvieran la obligación de rendírselas, aprobándolas o impugnándolas y abonar y recibir el saldo resultante.
- N. Disponer de las cuentas de la Fundación, librar, endosar, descontar, negociar, avalar, cobrar, pagar e instar el protesto o declaración equivalente de letras de cambio, cheques, pagarés y toda clase de documentos de giro y crédito.
- O. Formular las cuentas anuales, y llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato.
- P. Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.
- Q. Sustituir total o parcialmente, el ejercicio de las facultades conferidas; y otorgar poderes, para uno o más actos determinados, o con carácter general y revocar las sustituciones y poderes.”

“FACULTAR al Presidente, D. Amado Franco Lahoz, al Secretario, D. José Luis Aguirre Loaso, al Vicesecretario, D. Jesús Barreiro Sanz y al Director General, D. José Luis Rodrigo Molla y para que cualquiera de ellos, indistinta o solidariamente, en nombre y representación de la Fundación Bancaria Ibercaja, pueda realizar y otorgar cuantos actos o documentos públicos o privados sean necesarios para ejecutar, formalizar y, en general, hacer efectivos los acuerdos adoptados por el Patronato, hasta lograr su inscripción en el Registro correspondiente cuando aquéllos lo requieran, otorgando también cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en complemento o subsanación de ellos, y asimismo modificarlos en extremos no sustanciales en lo necesario o conveniente para adaptarlos a las consideraciones, verbales o escritas, del Protectorado o de cualquier otra administración, agencia, organismo o institución competente.”

II.- Que el Acta de la sesión celebrada por el Patronato fue aprobada al término de la misma, en relación con el acuerdo que es objeto de la presente certificación.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza, a veintisiete de octubre de dos mil catorce.

VºBº
El Presidente
D. Amado Franco Lahoz

El Secretario
D. José Luis Aguirre Loaso

ANEXO II

Plan de actuación 2016 aprobado

Miles de euros									
GASTOS / INVERSIONES	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.413	481	659	73	35	65	2.726	3	2.729
a) Ayudas monetarias	1.413	481	659	73	35	65	2.726	3	2.729
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	131	23	22	15	-	-	191	-	191
Gastos de personal	2.052	1.094	1.138	717	-	-	5.001	1.290	6.291
Otros gastos de la actividad	1.774	1.545	1.643	1.919	104	-	6.986	685	7.671
Amortización del inmovilizado	337	250	196	398	-	-	1.181	500	1.681
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	10	-	-	-	-	-	10	-	10
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos / inversiones	5.717	3.393	3.658	3.123	139	65	16.096	2.478	18.573
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.717	3.393	3.658	3.123	139	65	16.096	2.478	18.573

Miles de euros									
INGRESOS	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	974	333	586	284	-	-	2.178	-	2.178
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	696	45	41	45	189	-	1.017	308	1.324
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.670	379	627	329	189	-	3.194	308	3.502
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(4.047)	(3.015)	(3.031)	(2.794)	50	(65)	(12.901)	(2.170)	(15.071)

Plan de actuación 2015 aprobado

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros							Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE				
Gastos por ayudas y otros	1.259	297	617	93	30	49	2.345	-	2.345	
a) Ayudas monetarias	1.259	297	617	93	30	49	2.345	-	2.345	
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos de personal	1.820	1.363	1.666	902	-	-	5.750	499	6.249	
Otros gastos de la actividad	1.661	1.589	1.427	1.341	4	-	6.023	1.068	7.090	
Amortización del inmovilizado	214	396	234	387	-	-	1.230	618	1.848	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal gastos / inversiones	4.954	3.645	3.944	2.722	34	49	15.348	1.785	17.134	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.954	3.645	3.944	2.722	34	49	15.348	1.785	17.134	

INGRESOS	Miles de euros							Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE				
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	500	500	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	868	284	166	256	-	-	1.575	-	1.575	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	16	28	142	27	-	-	213	671	884	
Subvenciones del sector público	-	-	50	-	-	-	50	-	50	
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	884	311	359	283	-	-	1.837	1.171	3.009	
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(4.069)	(3.334)	(3.585)	(2.440)	(34)	(49)	(13.511)	(614)	(14.125)	

ANEXO III

Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2016

Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
Fundación Caja Badajoz	Actividades en colaboración	375
Fundación Caja Circulo	Actividades en colaboración	329
Universidad De Zaragoza	Becas erasmus y de investigación	238
Real Sociedad Económica Aragonesa Amigos País	Aportación Anual Actividades	150
Fundación Federico Ozanam	Ibercaja llaves solidarias y granja escuela	125
Cruz Roja Española	Una Vida digna y otros programas	103
Ayuntamiento de Teruel	800 Aniversario Amantes de Teruel	100
Cáritas Aragón-La Rioja	Sumando Empleo	100
Fundación Picaral	Escuela de Hostelería TOPI y otros	63
Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento	Plan de Actuación	52
Centro de Solidaridad de Zaragoza-Proyecto Hombre	Plan de Prevención del centro de solidaridad de Zaragoza	50
Fundación Santa María de Albarracín	Programación Cultural	30
Real Instituto de Estudios Europeos	Master Estudios Europeos	30
Arzobispado de Zaragoza	Restauración patrimonio y otros	30
Fundación Benéfica San Martín de Porres	Programa habitacional de vivienda	28
Diócesis de Sigüenza Guadalupe	Atención necesidades básicas patrimonio	25
Carmelitas de la Encarnación - Convento San Miguel	Obras de adaptación	22
Fundación A.P.E.	Prevención de los trastornos de conducta	20
Ymca	Programa de empleo para jóvenes en Estados Unidos	15
Fundación Amigos del Museo del Prado	Actividades anuales	15
Fundación La Caridad	Programa escuela abierta	15
Colegio Mayor Miraflores	Ciclo de Conferencias	15
Fundación Giménez Abad	Actividad anual	15
Fundación Unicef - España	Escuelas para África	15
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja	La rioja emplea-t y emprende	15
Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis	Convenio "Pasión por la Libertad" y otras actividades	12
Obra Social Parroquia Nª Sª Del Carmen	Premios Aragón Solidario 2016 y otros	11
Colegio Episcopal Sagrada Familia	Becas para alumnos ayuda a la escolarización	10
Coordinadora Asoc. Personas con discapacidad. Cadis Huesca	Proyecto IGUAL D	10
Fundación San Valero	APS Aprendizaje y Servicio Solidario	10
Fundación Atenea	Programa habitacional de vivienda	10
Ayuntamiento de Monzón	Adecuación de local sala de estudios	10
Residencia Hogar Tercera Edad de Sariñena	Adecuación de instalaciones	10
Fundación UNED Barbastro	Actividad anual	10
Ayuntamiento De Lleida	Audiciones y conciertos Auditori de Lleida	10
Fundación ASPACE Zaragoza	Te cuidó, nos cuidan y premio solidario	8
Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón	Seguimiento neuropsicológicos en oncología y otros	8
Fundación ADUNARE	De la pobreza a la inclusión, itinerarios de formación	8
Fundación Luz Casanova	Programa habitacional de vivienda	8
Asociación Española Contra el Cáncer	Atención psicosocial a enfermos y familiares de cáncer	7
Asociación Amigos Universidad Navarra	Actividad anual	7
Asociación Aragonesa de Fibrosis Quística	1, 2, 3 respira y otros	7
Fundación Banco de Alimentos de Zaragoza	Construcción de vestuarios y pintura de naves	7
Asoc. Cultural de Ayuda de la Comunidad de San Egidio	Centro de día atención a personas sin hogar	7
Solidaridad del Henares Proyecto Hombre	Programa de rehabilitación y reinserción laboral	7
Resto colaboraciones	Actividades 2016	575
TOTAL		2.724

ANEXO IV

Detalle de las actividades por línea de actuación realizadas en 2016:

Miles de euros									
GASTOS / INVERSIONES	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.793	302	219	343	60	7	2.724	2	2.726
a) Ayudas monetarias	1.793	302	219	343	60	7	2.724	-	2.724
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	40	55	84	35	-	-	214	6	220
Gastos de personal	1.587	1.408	1.117	760	-	-	4.872	672	5.544
Otros gastos de la actividad	1.106	1.946	1.578	2.075	97	60	6.862	380	7.242
Amortización del inmovilizado	329	369	216	363	-	-	1.277	499	1.776
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	8	8
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	54.360	54.360
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.855	4.080	3.214	3.576	157	67	15.949	55.927	71.876

Miles de euros									
INGRESOS	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	17.925	17.925
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.444	409	618	296	-	-	2.767	-	2.767
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	310	361	102	189	-	962	74	1.036
Subvenciones del sector público	-	19	-	-	-	-	19	-	19
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	948	948
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	18	-	-	-	-	-	18	-	18
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.462	738	979	398	189	-	3.766	18.947	22.713
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(3.393)	(3.342)	(2.235)	(3.178)	32	(67)	(12.183)	(36.980)	(49.163)

ANEXO V

Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2015

Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Becas erasmus e investigación	249
FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración	209
FUNDACION CAJA CIRCULO	Actividades en colaboración	197
REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Actividades 2015	150
CÁRITAS ARAGON-LA RIOJA	Proyecto sumando empleo	115
FUNDACION FEDERICO OZANAM	Llaves solidarias	100
FUNDACION PICARRAL	Actividades 2015	64
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON - DGA	Centros de interpretación y otros	60
FUNDACION SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA-PROYECTO HOMBRE	Plan de prevención	50
Cruz Roja Española	Plan de empleo	50
FUNDACION ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Actividades 2015	50
FUNDACION SANTA MARIA DE ALBARRACIN	Programación cultural	44
FUNDACION DFA	Proyecto de técnico y de gestión	40
DIÓCESIS DE SIGÜENZA GUADALAJARA	Actividades 2015	25
CÁRITAS DIÓCESANA DE MÉRIDA-BADAJOZ	Programa de intervención en adicciones	20
Cistercienses Monasterio de Santa Lucía	Actividades 2015	20
ALUCOD	Formación de empleo y exclusión	20
COLEGIO MAYOR MIRAFLORES	Ciclo de conferencias	20
RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL	Programa de asistencia y apoyo	20
ASOCIACION ESPANOLA CONTRA EL CANCER	Atención a enfermos	17
HERMANDAD NTRA. SRA. DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ZARAGOZA	Actividades 2015	15
FUNDACION GIMENEZ ABAD	Actividades 2015	15
ALCER-BADAJOZ	Atención psicosocial	15
CLUSTER DE AUTOMOCION DE ARAGON	Programa de formación	15
FUNDACION AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Actividades 2015	15
AS. DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAÑO A	Acondicionamiento planta oncopediatria	15
Fundación Primera Fila por la integración de colectivos en r	Actividades 2015	15
FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ZARAGOZA	Actividades 2015	15
ALIANZA CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	Actividades 2015	15
ASOCIACION AMIGOS UNIVERSIDAD NAVARRA	Actividades 2015	14
FUNDACION FESTIVAL DE CINE DE HUESCA	Actividades 2015	14
PARROQUIA DE ARGAVIESO	Actividades 2015	12
MONASTERIO CISTERCIENSE DE CANAS	Actividades 2015	11
Asociación Tutelar Asistencial Deficientes Psíquicos - ATADE	Actividades 2015	10
ASADEMA Asociación para ayuda de personas con discapacidad i	Actividades 2015	10
ASOCI. CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO D	Actividades 2015	10
FUNDACION JOSÉ ANTONIO LABORDETA	Actividades 2015	10
Fundación CISA Central Integral de Servicios Aspanias	Actividades 2015	10
PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN. Obra Social	Actividades 2015	10
COORD ASOC. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.CADIS HUESCA	Actividades 2015	10
REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Actividades 2015	10
ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Actividades 2015	10
CARITAS DIÓCESANA DE BURGOS	Actividades 2015	10
FUNDACION ADUNARE	Actividades 2015	10
Resto colaboraciones	Actividades 2015	924
TOTAL		2.741

ANEXO VI

Detalle de las actividades por línea de actuación que tiene definidas la entidad realizadas en 2015:

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros							Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE				
Gastos por ayudas y otros	1.318	443	690	140	71	79	2.741	2	2.743	
a) Ayudas monetarias	1.318	443	690	140	71	79	2.741	-	2.741	
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	2	2	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aprovisionamientos	129	31	53	41	-	-	254	-	254	
Gastos de personal	2.090	1.249	1.452	666	-	-	5.458	1.318	6.775	
Otros gastos de explotación	1.720	1.654	1.334	2.004	-	-	6.712	748	7.460	
Amortización del inmovilizado	628	367	255	325	-	-	1.575	540	2.115	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	3.000	3.000	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	8	9	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal gastos / inversiones	5.886	3.745	3.784	3.176	71	79	16.740	5.616	22.356	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.886	3.745	3.784	3.176	71	79	16.740	5.616	22.356	

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Miles de euros							Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	AYUDA	EDUCA	EMPLEA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE				
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	358	358	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.463	496	334	307	-	11	2.612	45	2.657	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	679	29	41	69	-	-	818	213	1.031	
Subvenciones del sector público	-	-	106	-	-	-	106	-	106	
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	9.719	9.719	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	67	-	-	-	-	-	67	-	67	
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	2.910	2.910	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.209	525	481	376	-	11	3.602	13.245	16.846	
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(3.677)	(3.220)	(3.302)	(2.800)	(71)	(68)	(13.139)	7.629	(5.510)	

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el patronato de la fundación bancaria, en su sesión de fecha 27 de abril de 2017.

Indique los patronos que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Abstención / Voto en contra	NIF o CIF del patrono	Nombre del patrono